

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		Facultad de Medicina (VALENCIA)	46035616
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Cirugía Podológica de Mínima Incisión	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Cirugía Podológica de Mínima Incisión por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco Javier Torralba Estellés		Vicedecano de Podología de la Facultad de Medicina de la UCV	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		44857841K	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Alfredo Peris Cancio		Rector de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22648606T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Germán Cerda Olmedo		Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22546440T	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Quevedo nº2		46001	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
jalfredo.peris@ucv.es		Valencia	639511951
			FAX
			963153655

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 15 de febrero de 2012
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Cirugía Podológica de Mínima Incisión por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver anexos. Apartado 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		servicios médicos (=725+726+727)	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
072		Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
46035616	Facultad de Medicina (VALENCIA)

#### 1.3.2. Facultad de Medicina (VALENCIA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Si	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
24	24	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	48.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.ucv.es/documentos/estudios/normas_permanencia_ects.pdf">https://www.ucv.es/documentos/estudios/normas_permanencia_ects.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG3 - Aprender a trabajar en equipo
CG4 - Aprendizaje de las TIC
CG1 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Analizar las variantes anatómicas implicadas en la practica de la cirugía de Mínima Incisión del pie.
CE2 - Combinar los conocimientos de la anatomía de grado con las técnicas quirúrgicas de la cirugía mínimamente invasiva.
CE3 - Manejo de las situaciones imprevistas durante el desarrollo del acto quirúrgico en la cirugía de la mínima incisión del pie.
CE4 - Perfeccionar la utilización del instrumental de emergencias propias del quirófano de cirugía podológica de mínima incision.
CE6 - Obtener la acreditación de "Director de instalaciones radiológicas", imprescindible para el uso de equipos radiológicos con fines diagnósticos e intraquirúrgicos.
CE7 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, físicos, terapéuticos y quirúrgicos.
CE8 - Afianzar el manejo de la medicación ante una situación de emergencia.
CE9 - Localizar los puntos diana en los diferentes bloqueos anestésicos del pie y tobillo para la cirugía mínimamente invasiva.
CE10 - Seleccionar los anestésicos locales adecuados adaptandolos a las patologías susceptibles de cirugía de mínima invasión
CE11 - Analizar los principios biomecánicos a la cirugía de mínima incisión del pie.
CE12 - Evaluar,interpretar y juzgar la intervención quirúrgica mediante la investigación del conjunto de pruebas biomecánicas pre y postquirúrgicas.
CE13 - Planear e instaurar tratamiento ortopodológico postoperatorios.
CE14 - Formular hipótesis de tratamientos ortopodológicos
CE15 - Analizar los aspectos legislativos,éticos y de gestión relacionados con la práctica quirúrgica.
CE16 - Actuar de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la práctica quirúrgica y de la legislación quirúrgica vigente.
CE17 - Ser competentes en el desarrollo de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínimamente invasiva del pie.
CE18 - Crear las instalaciones necesarias del espacio quirúrgico adecuado.
CE19 - Equipar el área quirúrgica con el material específico para la realización de la cirugía mínimamente invasiva.

CE20 - Manejar, distinguir y utilizar el instrumental específico creado para las diferentes técnicas de cirugía mínima incisión del pie.
CE21 - Posicionar y adecuar el manejo del fluoroscopio del campo quirúrgico
CE22 - Interpretar y evaluar las imágenes fluoroscópicas intraoperatorias.
CE23 - Interpretar y evaluar las pruebas doppler preoperatorias.
CE24 - Planificar la estrategia integral del tratamiento quirúrgico.
CE26 - Emitir un diagnóstico quirúrgico y diseñar el plan de intervención de tratamiento.
CE28 - Generar la destreza y habilidad para ejecutar las técnicas quirúrgicas propias de cirugía mínima incisión.
CE29 - Aumentar la capacidad, habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínima incisión del pie.
CE30 - Minimizar el impacto de la curva de aprendizaje en la técnica quirúrgica.
CE31 - Aplicar los sistemas de fijación externa en cirugía mínimamente invasiva.
CE32 - Analizar, criticar bibliografía específica de cirugía de mínima incisión.
CE33 - Iniciar al alumno en tareas investigadoras

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El sistema de acceso al Máster, seguirá lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010:

###### Acceso a las enseñanzas de master:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

###### Criterios de Admisión:

A la hora de establecer los criterios de admisión, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007.

Como criterios de selección para la admisión en el Master la Comisión de Coordinación Académica formada por el Decano de la Facultad que actuará como Presidente, Director del Máster, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa), valorará los siguientes elementos:

###### Perfil de Ingreso:

1. Titulados en Podología, bien sea Diplomado, Licenciado o equivalente de cualquier país miembro del EEES o su homólogo de otros Estados siempre y cuando el opositor acredite un nivel formativo de calidad para el ejercicio de la cirugía y el país de origen lo avale en competencias profesionales.
2. Valoración de CV por parte de la Dirección del Master con el fin de ponderar la formación científica del profesional y su carrera en el ámbito de la cirugía podológica.

###### Baremación:

1. Diplomados en Podología del territorio nacional: 3 pts.
2. Licenciados en Podología de países miembros del EEES. 2 pts.
3. Titulados en Podología de países de fuera del EEES: 1 pto.

4. Más de 10 años de experiencia profesional: 3 ptos.
5. Entre 5 y 10 años de experiencia profesional: 2 ptos.
6. Entre 1 y 5 años de experiencia profesional: 1 pto.
7. Formación reglada previa en el ámbito quirúrgico: 2 ptos.
8. Formación no reglada previa en el ámbito quirúrgico: 1 pto.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición los mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- 4.3.1. El Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2. El Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.3 . Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo
- 4.3.4. Programa de acción tutorial

##### 4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación

El **Servicio de Orientación (S.O.)** es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el máster.

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en las siguientes líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención y orientación individual y atención grupal o talleres.

#### **4.3.2. Servicio de Defensa del Alumnado**

**El defensor universitario** en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escucha las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus **funciones** son:

- ¿ Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- ¿ Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- ¿ Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- ¿ Atender y derivar al servicio adecuado o al Director del Máster las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- ¿ Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

#### **4.3.3. Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo**

Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso
- Yacimientos de empleo para egresados en Asesoría Jurídica
- Entrevista de trabajo
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests psicotécnicos, etc.
- Empleo público
- Tipos de contratos

Otras tareas realizadas por el Servicio son:

- ¿ Organización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del máster y futuros egresados
- ¿ Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas
- ¿ Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales del máster
- ¿ Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados.

#### 4.3.4. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

El Programa de Atención tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir (de forma personal y a distancia a través de plataforma o tutoría virtual), tiene la finalidad de mejorar y diferenciar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y colabore a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes. La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando. El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

Objetivos informativos: facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.

Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

Un profesor tutor, que asesora al alumno, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre el título del cual se ha matriculado, su recorrido curricular, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

El tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

1. Informativas (tutor transmisor y receptor de información):
  - Aspectos generales de la Universidad
  - Aspectos específicos acerca de la carrera y titulación elegida
  - Derivación a servicios de la UCV
2. Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:
  - Estudiantes con necesidades especiales
  - Estudiantes de excelencia
  - Estudiantes con discapacidades si los hubiera.
3. Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

Las acciones del tutor respecto a los Alumnos autorizados

- Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.
- Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:
  - Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.
  - Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales
  - Atención a conflictos de grupo

- Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales)
- Seguimiento individualizado en casos puntuales:
- Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.
- Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.
- Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.
- Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.
- El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno
- Satisfacción del alumno con el programa de tutorías
- Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

#### Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo tutorizado

- El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre
- El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de
  - Contacto por mail
  - Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
  - Reunión cuatrimestral

– Envío notas de exámenes en las convocatorias correspondientes

-El tutor se coordinará en caso necesario, con el Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes. La comunicación establecida entre el alumnado y el tutor será siempre confidencial, no vulnerando el derecho de privacidad.

El tutor y la Coordinación del Programa

-El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un Acta con los aspectos a tratar en la citada reunión.

-La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la encuesta de satisfacción con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.

-Los tutores remitirán al Coordinador del programa un Informe cuatrimestral que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre
- Valoración de la evolución del grupo tutorizado
- Principales acciones realizadas
- Propuestas de mejora.
- Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	48
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver anexos. Apartado 4.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

## REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

### Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

## Capítulo I

### Disposiciones generales

#### Artículo 1. #Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

#### Artículo 2. #Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

- a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios),  
o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” a efectos de la obtención de un título oficial.
- b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” –previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007#se convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.

- d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.
- e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

## Capítulo II

### Reconocimiento de créditos

Artículo 3.#Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

#### 3.1.#Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

- a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
- b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
- c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

#### 3.2.#Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicados en el apartado siguiente.

### 3.3.#Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

### 3.4.#Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

### Artículo 4.#Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

#### 4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

#### 4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

#### 4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

#### 4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como “prácticas externas” o

practicum.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5.#Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Master.

#### 5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c) de la presente norma.

#### 5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello

conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relaciona con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III

Transferencia de créditos

Artículo 6.#Transferencia de créditos.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Capítulo IV

Adaptación de créditos

Artículo 7.#Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título propuesto, se

adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado o Master correspondiente.

## Capítulo V

### Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

#### Artículo 8.#Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

- ¿ Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.
- ¿ La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.
- ¿ En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

#### Artículo 9.#Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

- ¿ Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.
- ¿ La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.

b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

#### Artículo 10.#Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de “reconocido”, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11.#Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12.#Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13.#Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14.#Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

Capítulo VII Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos Artículo 15.#Proceso académico de adaptaciones.

- ¿ El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.
- ¿ Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16.#Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título Artículo 16.#Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”.

En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver anexos. Apartado 5.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Actividades iniciales		
Análisis de fuentes documentales		
Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos		
Foro virtual		
Investigación		
Simulación		
Lecturas y asimilación		
CLASE PRESENCIAL		
CLASE PRÁCTICA		
Tutorización TFM		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Realización de actividades teórico-prácticas		
Asistencia y participación en sesiones presenciales.		
Realización de pruebas objetivas		
Evaluación final presencial		
Participación en foros de discusión		
Realización de actividades entregables		
Informe del tutor de prácticas		
Valoración global del TFM por tribunal (originalidad del proyecto, calidad del mismo, y defensa oral realizada)		
<b>5.5 NIVEL 1: INTRODUCCION</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: ANATOMÍA DEL PIE</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	3	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Anatomía del pie.            Teoría descriptiva del sistema óseo.            Teoría descriptiva del sistema muscular.            Teoría descriptiva del sistema tendinoso.            Teoría descriptiva del sistema nervioso.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG4 - Aprendizaje de las TIC		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Analizar las variantes anatómicas implicadas en la practica de la cirugía de Mínima Incisión del pie.		
CE2 - Combinar los conocimientos de la anatomía de grado con las técnicas quirúrgicas de la cirugía mínimamente invasiva.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL	10	100

Actividades iniciales	5	0
Análisis de fuentes documentales	15	0
Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	10	0
Lecturas y asimilación	25	0
Foro virtual	5	0
CLASE PRÁCTICA	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de actividades teórico-prácticas	0.0	60.0
Participación en foros de discusión	0.0	10.0
Realización de pruebas objetivas	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: RCP Y DEA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
DEA. Desfibriladores semi-automáticos RCP básica. Teoría y práctica RCP avanzada. Teoría y practica.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Aprender a trabajar en equipo		
CG4 - Aprendizaje de las TIC		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE8 - Afianzar el manejo de la medicación ante una situación de emergencia.		
CE3 - Manejo de las situaciones imprevistas durante el desarrollo del acto quirúrgico en la cirugía de la mínima incisión del pie.		
CE4 - Perfeccionar la utilización del instrumental de emergencias propias del quirófano de cirugía podológica de mínima incisión.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	7	100
Actividades iniciales	5	0
Análisis de fuentes documentales	25	0
Lecturas y asimilación	15	0
Foro virtual	15	0
CLASE PRÁCTICA	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación final presencial	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOPROTECCIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		

<b>NIVEL 2: RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOPROTECCIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Física de las radiaciones            Características físicas de los equipos y haces de rayos X            Detección y medida de las radiaciones            Radiobiología            Protección contra las radiaciones            Protección aplicada al radiodiagnóstico            Normativa y legislación nacional            Normativa y legislación comunitaria            Practicas para dirección de instalaciones de radiodiagnóstico</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Director en instalaciones de Radiodiagnóstico de uso podológico.  <a href="http://csn.ciemat.es/MDCSN/cargarAplicacionFichero.do?categoria=2">http://csn.ciemat.es/MDCSN/cargarAplicacionFichero.do?categoria=2</a></p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>		
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG4 - Aprendizaje de las TIC		
CG3 - Aprender a trabajar en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Obtener la acreditación de "Director de instalaciones radiológicas", imprescindible para el uso de equipos radiológicos con fines diagnósticos e intraquirúrgicos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	25	100
Lecturas y asimilación	100	0
Foro virtual	10	0
Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	10	0
CLASE PRÁCTICA	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación final presencial	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: PREQUIRÚRGICO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: FARMACOLOGÍA Y REANIMACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Anestesia</p> <p>Fármacos anestésicos</p> <p>Estructura, propiedades, acción, interacción y efectos secundarios.</p> <p>Reacciones adversas de los anestésicos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo		
CG3 - Aprender a trabajar en equipo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, físicos, terapéuticos y quirúrgicos.		
CE8 - Afianzar el manejo de la medicación ante una situación de emergencia.		
CE9 - Localizar los puntos diana en los diferentes bloqueos anestésicos del pie y tobillo para la cirugía mínimamente invasiva.		
CE10 - Seleccionar los anestésicos locales adecuados adaptándolos a las patologías susceptibles de cirugía de mínima invasión		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL	5	100
Actividades iniciales	2	0

Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	10	0
Lecturas y asimilación	25	0
Foro virtual	8	0
Análisis de fuentes documentales	15	0
CLASE PRÁCTICA	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirurgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: MEDICOQUIRÚRGICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Estructuras anatómicas implicada en la prácticas de la cirugía minima incisión.		

Vías de acceso en cirugía mínima incisión  
Anestesia del pie:puntos diana.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG4 - Aprendizaje de las TIC

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Localizar los puntos diana en los diferentes bloqueos anestésicos del pie y tobillo para la cirugía mínimamente invasiva.

CE10 - Seleccionar los anestésicos locales adecuados adaptándolos a las patologías susceptibles de cirugía de mínima invasión

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL	8	100
CLASE PRÁCTICA	7	100
Actividades iniciales	4	0
Análisis de fuentes documentales	30	0
Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	6	0
Lecturas y asimilación	20	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Aplicación de conocimientos interdisciplinares.

Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.

ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de actividades teórico-prácticas	0.0	20.0
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0.0	50.0
Realización de pruebas objetivas	0.0	10.0
Informe del tutor de prácticas	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: BIOMECAÁNICA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: BIOMECAÁNICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Principios biomecánicos aplicados a la cirugía MIS.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG3 - Aprender a trabajar en equipo		
CG4 - Aprendizaje de las TIC		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - Analizar los principios biomecánicos a la cirugía de mínima incisión del pie.		
CE12 - Evaluar, interpretar y juzgar la intervención quirúrgica mediante la investigación del conjunto de pruebas biomecánicas pre y postquirúrgicas.		
CE13 - Planear e instaurar tratamiento ortopodológico postoperatorios.		
CE14 - Formular hipótesis de tratamientos ortopodológicos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRESENCIAL	10	100
CLASE PRÁCTICA	5	100
Análisis de fuentes documentales	15	0
Actividades Online. Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	10	0
Foro virtual	10	0
Actividades iniciales	5	0
Lecturas y asimilación	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DE LA CIRUGIA Y ETICA LEGALES DE LA CIRUGÍA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: FUNDAMENTO DE LA CIRUGIA Y LEGISLACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	

<b>ECTS MATERIA</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Zonas de pre-quirófano y quirófano en podología.</p> <p>Instalaciones básicas para practicar cirugía MIS.</p> <p>Legislación vigente en cirugía Podológica.</p> <p>Instalaciones según normativa.</p> <p>Aspectos éticos y legales en la cirugía podológica.</p> <p>Protocolos quirúrgicos de cirugía mínima incisión</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG1 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG3 - Aprender a trabajar en equipo		
CG4 - Aprendizaje de las TIC		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Analizar los aspectos legislativos,éticos y de gestión relacionados con la práctica quirúrgica.		
CE16 - Actuar de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la práctica quirúrgica y de la legislación quirúrgica vigente.		
CE18 - Crear las instalaciones necesarias del espacio quirúrgico adecuado.		
CE19 - Equipar el área quirúrgica con el material específico para la realización de la cirugía mínimamente invasiva.		
CE21 - Posicionar y adecuar el manejo del fluoroscopio del campo quirúrgico		
CE22 - Interpretar y evaluar las imágenes fluoroscópicas intraoperatorias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL	7	100
CLASE PRÁCTICA	8	100
Actividades iniciales	5	0
Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	5	0
Foro virtual	5	0
Análisis de fuentes documentales	20	0
Lecturas y asimilación	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0.0	80.0
Participación en foros de discusión	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: INSTRUMENTAL Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: INSTRUMENTAL y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Preoperatorio modus operandi Pruebas complementarias. Valoración vascular Doppler Interpretación analítica Fluoroscopia Instrumental cirugía mínima incisión		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG4 - Aprendizaje de las TIC		
CG3 - Aprender a trabajar en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE20 - Manejar, distinguir y utilizar el instrumental específico creado para las diferentes técnicas de cirugía mínima incisión del pie.		
CE21 - Posicionar y adecuar el manejo del fluoroscopio del campo quirúrgico		
CE22 - Interpretar y evaluar las imágenes fluoroscópicas intraoperatorias.		
CE23 - Interpretar y evaluar las pruebas doppler preoperatorias.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

CLASE PRESENCIAL	7	100
CLASE PRÁCTICA	8	100
Actividades iniciales	2	0
Análisis de fuentes documentales	20	0
Foro virtual	8	0
Lecturas y asimilación	20	0
Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0.0	80.0
Realización de pruebas objetivas	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: TÉCNICAS QUIRÚRGICAS EN CIRUGÍA MIS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: TECNICAS QUIRURGICAS EN CIRUGIA MIS I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Cirugía MIS de partes blandas.</p> <p>Tenotomías, capsulotomías y fascectomías.</p> <p>Exostosis digitales. Dorsales, interdigitales, laterales, subungueales.</p> <p>Alteraciones digitales. Dedos en martillo, garras proximales, garras distales, clinodactilias, supraductus e infraductus.</p> <p>Técnica stoe para dedos hiperlongos.</p> <p>Practicar con esqueléticos.</p> <p>Osteotomías metatarsales. Elevadoras, descompresoras. Técnica de haspell.</p> <p>Exóstosis atípicas.</p> <p>Juanete de Sastre.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE12 - Evaluar, interpretar y juzgar la intervención quirúrgica mediante la investigación del conjunto de pruebas biomecánicas pre y postquirúrgicas.		
CE17 - Ser competentes en el desarrollo de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínimamente invasiva del pie.		
CE21 - Posicionar y adecuar el manejo del fluoroscopio del campo quirúrgico		
CE22 - Interpretar y evaluar las imágenes fluoroscópicas intraoperatorias.		
CE24 - Planificar la estrategia integral del tratamiento quirúrgico.		
CE26 - Emitir un diagnóstico quirúrgico y diseñar el plan de intervención de tratamiento.		
CE28 - Generar la destreza y habilidad para ejecutar las técnicas quirúrgicas propias de cirugía mínima incisión.		
CE29 - Aumentar la capacidad, habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínima incisión del pie.		
CE30 - Minimizar el impacto de la curva de aprendizaje en la técnica quirúrgica.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL	5	100
CLASE PRÁCTICA	10	100
Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	5	0
Actividades iniciales	5	0
Foro virtual	10	0
Simulación	15	0
Análisis de fuentes documentales	10	0
Lecturas y asimilación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</p> <p>Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</p> <p>Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.</p> <p>ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirurgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de actividades teórico-prácticas	0.0	60.0
Informe del tutor de prácticas	0.0	30.0
Realización de pruebas objetivas	0.0	10.0
NIVEL 2: TECNICAS QUIRURGICAS EN CIRUGIA MIS II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Cirugía Metatarsal Cirugía 5º Radio		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo		
CG3 - Aprender a trabajar en equipo		
CG4 - Aprendizaje de las TIC		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE12 - Evaluar,interpretar y juzgar la intervención quirúrgica mediante la investigación del conjunto de pruebas biomecánicas pre y postquirúrgicas.		
CE17 - Ser competentes en el desarrollo de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínimamente invasiva del pie.		
CE21 - Posicionar y adecuar el manejo del fluoroscopio del campo quirúrgico		
CE22 - Interpretar y evaluar las imágenes fluoroscópicas intraoperatorias.		
CE24 - Planificar la estrategia integral del tratamiento quirúrgico.		
CE26 - Emitir un diagnóstico quirúrgico y diseñar el plan de intervención de tratamiento.		
CE28 - Generar la destreza y habilidad para ejecutar las técnicas quirúrgicas propias de cirugía mínima incisión.		
CE29 - Aumentar la capacidad,habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínima incisión del pie.		
CE30 - Minimizar el impacto de la curva de aprendizaje en la técnica quirúrgica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL	5	100
CLASE PRÁCTICA	10	100
Actividades iniciales	5	0
Análisis de fuentes documentales	10	0

Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	5	0
Foro virtual	10	0
Simulación	15	0
Lecturas y asimilación	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0.0	60.0
Realización de actividades teórico-prácticas	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: TECNICAS QUIRURGICAS EN CIRUGIA MIS III</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Cirugía de HAV. Grados de HAV. Criterios de clasificación e intervención.

Practicar con esqueléticos. Mecanización de técnicas

Espolón calcáneo.

Liberación Túnel Tarsiano

Liberación Seno del Tarso

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG3 - Aprender a trabajar en equipo

CG1 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Evaluar, interpretar y juzgar la intervención quirúrgica mediante la investigación del conjunto de pruebas biomecánicas pre y postquirúrgicas.

CE17 - Ser competentes en el desarrollo de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínimamente invasiva del pie.

CE21 - Posicionar y adecuar el manejo del fluoroscopio del campo quirúrgico

CE22 - Interpretar y evaluar las imágenes fluoroscópicas intraoperatorias.

CE24 - Planificar la estrategia integral del tratamiento quirúrgico.

CE26 - Emitir un diagnóstico quirúrgico y diseñar el plan de intervención de tratamiento.

CE28 - Generar la destreza y habilidad para ejecutar las técnicas quirúrgicas propias de cirugía mínima incisión.

CE29 - Aumentar la capacidad, habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínima incisión del pie.

CE30 - Minimizar el impacto de la curva de aprendizaje en la técnica quirúrgica.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL	5	100
CLASE PRÁCTICA	10	100
Actividades iniciales	5	0
Análisis de fuentes documentales	10	0
Actividades Online. Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	5	0

Foro virtual	10	0
Lecturas y asimilación	15	0
Simulación	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.		
ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de actividades teórico-prácticas	0.0	40.0
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0.0	60.0
<b>NIVEL 2: POSTQUIRÚRGICO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Teoría de vendajes.		
Taller de vendajes. Practicas sobre esqueléticos.		

Iatrogenias en cirugía MIS reparación de iatrogenias.  
Casos clínicos

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Evaluar, interpretar y juzgar la intervención quirúrgica mediante la investigación del conjunto de pruebas biomecánicas pre y postquirúrgicas.

CE13 - Planear e instaurar tratamiento ortopodológico postoperatorios.

CE14 - Formular hipótesis de tratamientos ortopodológicos

CE31 - Aplicar los sistemas de fijación externa en cirugía mínimamente invasiva.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL	5	100
CLASE PRÁCTICA	10	100
Actividades iniciales	2	00
Simulación	25	0
Actividades Online.Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	3	0
Lecturas y asimilación	15	0
Análisis de fuentes documentales	10	0
Foro virtual	5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

PROFESOR: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

ONLINE Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos quirúrgicos, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor de prácticas	0.0	30.0
Realización de pruebas objetivas	0.0	10.0
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: SIMULACIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: SIMULACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Casos clínicos. Comentarios y criterios de decisión y actuación.		
Videos de cirugía real, comentarios y valoraciones.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE29 - Aumentar la capacidad, habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínima incisión del pie.		
CE30 - Minimizar el impacto de la curva de aprendizaje en la técnica quirúrgica.		
CE28 - Generar la destreza y habilidad para ejecutar las técnicas quirúrgicas propias de cirugía mínima incisión.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRÁCTICA	15	100
Simulación	40	0
Actividades Online. Sesiones de videoconferencia con tutor, video online de cirugía, comentar casos clínicos	5	0
Foro virtual	10	0
Investigación	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones presenciales.	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: PRACTICUM</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: PRACTICUM</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Realización practica de todas las técnicas aprendidas en la teoría sobre piezas anatómicas cadavéricas.		
Evaluación del aprendizaje adquirido.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La evaluación final será un examen práctico quirúrgico en el que el alumno se enfrentará a un acto quirúrgico simulado sobre cadáver.		
Este realizará todo el proceso quirúrgico desde montar instrumental específico de cirugía de mínima incisión, montaje de fluoroscopio y radiología prequirúrgica al cadáver, evaluación del caso clínico, planteamiento de abordaje quirúrgico, acto quirúrgico per se, vendajes postquirúrgicos únicos en cirugía de mínima incisión del pie, evaluación postquirúrgica y recomendaciones específicas, farmacológicas y biomecánicas al paciente.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Aprender a trabajar en equipo		
CG4 - Aprendizaje de las TIC		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE31 - Aplicar los sistemas de fijación externa en cirugía mínimamente invasiva.		
CE30 - Minimizar el impacto de la curva de aprendizaje en la técnica quirúrgica.		
CE29 - Aumentar la capacidad, habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas en cirugía mínima incisión del pie.		
CE24 - Planificar la estrategia integral del tratamiento quirúrgico.		
CE19 - Equipar el área quirúrgica con el material específico para la realización de la cirugía mínimamente invasiva.		
CE21 - Posicionar y adecuar el manejo del fluoroscopio del campo quirúrgico		
CE22 - Interpretar y evaluar las imágenes fluoroscópicas intraoperatorias.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
CLASE PRÁCTICA	30	100
Simulación	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación final presencial	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRABAJO FINAL DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Módulo</b>		
<b>NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Trabajo Fin de Máster		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo		
CG4 - Aprendizaje de las TIC		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CE32 - Analizar, criticar bibliografía específica de cirugía de mínima incisión.		
CE33 - Iniciar al alumno en tareas investigadoras		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorización TFM	60	100
Investigación	240	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno. Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración global del TFM por tribunal (originalidad del proyecto, calidad del mismo, y defensa oral realizada)	0.0	10.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Personal Docente contratado por obra y servicio	100.0	20.0	100.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	1
TASA DE EFICIENCIA %	
85	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>En este apartado, se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” a utilizarse específicamente para el M.U. en cirugía Podológica MIS, con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.</p> <p>Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:</p>

Evidencias de metodología docente y de evaluación modular.

Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado.

Evidencias sobre procedimientos de valoración de prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster.

Evidencias del seguimiento profesional de los egresados.

#### 8.2.1. Evidencias de metodología docente y de evaluación modular

El Plan de Estudios del M.U. en cirugía Podológica MIS, en referencia tanto al proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, como al de la evaluación del alumnado, va a seguir un **procedimiento modular**. Esto requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los **indicadores** que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:

a) Las **evidencias** que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de **acta de las sesiones** de participación, valoración y decisiones del profesorado, respecto a la metodología docente y de evaluación modular, y se concentrarán en puntuaciones de valoración que reflejen porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.

b) Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de **evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje**.

c) Se concretan mecanismos de **reunión, participación y toma de decisiones** que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos.

#### 8.2.2. Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado.

La formación en el M.U. en cirugía Podológica MIS contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se utilizarán distintas dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

a) Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida

La elaboración de su perfil académico. Se basa en la respuesta a **técnicas cuantitativas** (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), y en **técnicas cualitativas** (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

b) Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado

Se utilizan **técnicas de cuestionarios** en las cuales, el claustro del profesorado del Máster valorará al alumnado acerca de su percepción sobre variables como niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que éste también realice una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las variables antes citadas.

En lo referente al profesorado, a la organización académica y a la infraestructura, la valoración también se realiza **desde la perspectiva del alumnado**. Finalmente, el uso de **técnicas cuantitativas** se combina con **técnicas cualitativas** que promueven las dinámicas de grupo, tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura de un profesor responsable, de manera que se **redacta un documento final** donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

c) Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado

Éste se fundamenta sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Este análisis se realiza con técnicas de recogida de información cuantitativas (**test sobre hábitos y dificultades de estudio**) y cualitativas (**procesos de investigación-acción en el aula** con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje).

La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un **documento sobre la mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje**, que se trabaja tanto en grupos, como individualmente.

8.2.3. Evidencias sobre procedimientos de valoración de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster

Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el **Sistema de Garantía Interno de la Calidad**, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

**Las prácticas externas** en el Plan de Estudios del M.U. en cirugía Podológica MIS la formación a través de **prácticas** externas se realiza a lo largo del segundo semestre.

En el diseño de las prácticas externas se procederá al análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos.

**El Trabajo Fin de Máster (TFM)** : en el Plan de Estudios del M.U. en cirugía Podológica MIS, realización del **Trabajo Fin de Máster** se realiza a lo largo del último semestre del máster refiriendo un total de 12 ECTS para el alumno.

Este sistema tendrá una estructura de **evaluación tutorial** (interna –docentes universitarios), así como de **autoevaluación o autodiagnóstico**. La evaluación tutorial y la autoevaluación se basan en seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

- a. Programa de prácticas
- b. Organización de las prácticas
- c. Recursos Humanos
- d. Recursos Materiales
- e. Desarrollo de las prácticas
- f. Evaluación de los Resultados

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la evaluación los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

- ¿ Prácticas externas
- ¿ Trabajo Fin de Máster

a. Prácticas externas

Se realizan en un módulo de 6 ECTS con carácter de obligatoriedad. Persigue, como objetivo general, integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional cirujano podólogo, asegurándonos así su familiarización con la vertiente práctica de cada una de las grandes ramas del asesoramiento jurídico. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional.

Los objetivos específicos que se persiguen con ésta materia son:

- Permitir un contacto con la práctica quirúrgica.
- Introducir al estudiante en la problemática quirúrgica que se presenta de modo cotidiano en las clínicas en las que habrán de desenvolver su propia actividad profesional.
- Potenciar el rendimiento personal de los estudiantes a través del desarrollo de las habilidades requeridas para alcanzar una formación verdaderamente integral.
- Favorecer la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis de los fenómenos quirúrgicos.

El estudiante estará apoyado por un **tutor/a académico (interno)**:

La **función del tutor/a interno** es la de servir de orientador académico para el alumno en prácticas. Además de las citas periódicas que se establezcan con el tutor interno, este estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías virtuales, reuniones periódicas etc.)

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante las Prácticas externas, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje, que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Seminarios de simulación

El seminario de preparación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros respectivos. En este seminario, el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas situaciones profesionales sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos .

Formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones en los ámbitos profesionales. Clarificará el sistema de evaluación de las Prácticas externas y los pasos que los alumnos deben seguir para elaborar y presentar el trabajo/memoria de Prácticas externas.

La evaluación del alumno/a en la materia de Prácticas externas será un promedio ponderado de las siguientes áreas:

- ¿ Asistencia y Participación activa en entrevistas tutorizadas, actividades propias de los seminarios y actividades prácticas 10-20%
- ¿ Examen practico en cadáver

***b. Trabajo Fin de Máster***

El trabajo fin de máster, que constará de 12 ECTS a realizar durante todo el curso académico y se presentará ante el tribunal en el último semestre del máster, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las prácticas externas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un ejercicio quirúrgico y su exposición en público.

El mecanismo de evaluación del trabajo de fin de máster establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos quirúrgicos necesarios que le permitan comprender, interpretar, analizar y explicar un determinado caso clínico en algún ámbito profesional y/o de investigación, valiéndose de las competencias, las destrezas y las habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir, a fin de solucionar dicho caso.

El trabajo fin de máster es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada máster, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de máster.

La finalidad de este trabajo es que el alumno, futuro profesional, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el trabajo final de máster debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho trabajo fin de máster serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su máster.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del máster en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de máster, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajos de Fin de Máster versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del M.U. en cirugía Podológica MIS, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

El Trabajo fin de Máster además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de Máster podrá ser de índole teórica o empírica. Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema.

No se excluyen los trabajos de revisión bibliográfica quirúrgica de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

- Análisis de casos clínicos, con un diseño personal del caso único.
- Valoración y análisis de un asesoramiento quirúrgico de especial trascendencia.
- Realización de un trabajo de investigación propio y original basado en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de Máster:

#### Entrevista de orientación

En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Máster y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los alumnos han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito.

#### Clases prácticas y seminarios monográficos

Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del TFM. En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFM. Así pues, en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones Web con información y documentación sobre educación), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

#### Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Máster y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

#### Memoria escrita y exposición individual

Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el TFM enlucya la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su memoria de TFM (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la **evaluación del Módulo de TFM** se considerarán los siguientes aspectos:

- Entrega de Trabajo Fin de Máster: 60-70%
- Exposición y defensa oral trabajos e investigaciones: 20-30%
- Asistencia y desempeño en Actividades Prácticas, seminarios y entrevistas: 10-20%

#### 8.2.4. Evidencias del seguimiento profesional de los egresados

Desde el “ **Departamento de Bolsa de Trabajo**” de la Universidad ( <https://www.ucv.es/bolsatrabajo/default.aspx>), se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes **indicadores**:

1. Seguimiento por correo y telefónico acerca de la situación profesional del egresado;

2. Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los alumnos que han finalizado el Máster.
  3. Realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo;
  4. Realización de **talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo** con los egresados desempleados;
  5. **Análisis anuales** que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del M.U. en Cirugía Podológica MIS
- Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los estudiantes que han obtenido la titulación para que cumplimenten una primera **encuesta de estudiantes que han finalizado el Máster recientemente**. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una **segunda encuesta**, con el fin de analizar su inserción laboral.
6. Análisis de los datos obtenidos a través de la **Bolsa de Trabajo** de la UCV.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.ucv.es/calidad_Fac.aspx?f=46035616">https://www.ucv.es/calidad_Fac.aspx?f=46035616</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2012
Ver anexos, apartado 10.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22546440T	Germán	Cerda	Olmedo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Quevedo nº2	46001	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
german.cerda@ucv.es	630977975	963153655	Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

22648606T	José Alfredo	Peris	Cancio
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Quevedo nº2	46001	Valencia	Valencia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
jalfredo.peris@ucv.es	639511951	963153655	Rector de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
44857841K	Franciasco Javier	Torralba	Estellés
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Corona nº34	46003	Valencia	Valencia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
javier.torralba@ucv.es	666503163	963153655	Vicedecano de Podología de la Facultad de Medicina de la UCV



Identificador : 273099040

## **ANEXOS : APARTADO 2**

**Nombre :** 2 ALEGACION SEPTIEMBRE.pdf

**HASH SHA1 :** GVkUcBoBiw0VbiRGAjOg4WCtE7I=

**Código CSV :** 81319144530919049640898

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Cirugía Podológica de Mínima Incisión por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Medicina (VALENCIA)
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud



ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación NO FAVORABLE, considerando que:

ANECA ha elaborado una Propuesta de informe con los aspectos que **necesariamente deben ser modificados** a fin de obtener un **informe favorable**.

#### ASPECTOS A SUBSANAR

##### CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se observa una falta de coherencia entre la denominación del Máster, centrada en una parte mínima de la cirugía podológica, y el plan de estudios que es más amplio y con un importante contenido de nivel de Grado. Se deben revisar estos aspectos.

Contrastando con la programación quirúrgica de grado nos encontramos en situación de confirmar que ninguno de los contenidos de cirugía de mínima incisión del pie que se imparten en el Máster se imparten en grado.

Aunque en grado se imparte:

**Anatomía**, no se estudian las variantes anatómicas ni las repercusiones biomecánicas que se derivan de un acto quirúrgico por esta razón es imprescindible el estudio de la anatomía funcional y descriptiva con relación a cada una de las técnicas de cirugía de mínima incisión.

Ejemplo en grado se estudia origen e inserción del abductor del Hallux pero ni se estudia que implicación tiene al seccionar dicho musculo ni tampoco metodología palpatoria o topografica para localizarlo intraoperatoriamente en técnicas de cirugía mínimamente invasiva, ya que en esta técnica no lo visualizamos; las disecciones que se estudian en grado (a cielo abierto) no nos sirven en la cirugía de mínima incisión del pie.

**Radiodiagnostico y radioprotección:** Esta asignatura se imparte en grado, pero con la legislación actual es indispensable la titulación de Director de instalaciones de radiodiagnóstico para el uso, manejo, y acreditación del fluoroscopio y aparato de Rx. Este título no se obtiene durante el grado ya que solo se tratan generalidades de Radiodiagnostico y radioprotección.

De hecho este curso solo lo pueden impartir personal acreditado por el consejo de Seguridad Nuclear y no un Podologo o Radiologo como ocurre en Grado.

RCP y DEA: A pesar de que en grado se estudia la RCP y DEA como en todas las Ciencias de la Salud, es imprescindible para operar en quirófano ambulatorio en podología, estar en posesión de dicho título, por lo que para que realmente sea un master profesionalizante para nuestros alumnos y puedan salir del Máster operando es requisito legal indispensable la obtención del certificado. Y la renovación anual del mismo, lo hubiesen obtenido ya o no.

## CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

Dado que la modalidad de impartición del título es semipresencial se debe justificar la pertinencia de dicha modalidad para la adquisición de las competencias planteadas en el Título.

**La propuesta metodológica se ha planteado como una oferta formativa flexible, abierta y polivalente. Para ello, se ha elegido la modalidad semipresencial apoyada en un entorno de formación en red pensando en hacerla más adecuada para que aquellas personas que están trabajando o tienen dificultades para acercarse a la Universidad sin perder una oportunidad formativa de calidad. La experiencia con el título propio de similares características que se imparte actualmente en la Universidad Católica de Valencia, se ha observado que el perfil de los estudiantes interesados en cursar un Máster con estas características desea un modo de impartición semipresencial. Esta metodología propone el contacto directo a través de talleres prácticos presenciales y utilizando el apoyo interactivo con videoconferencias de las sesiones formativas. Trabajar en un entorno formativo en red, permite adecuarnos a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada persona y disponer de un espacio dónde los profesores, los coordinadores de módulos, el tutor que orienta el proceso y la dirección, se encuentran disponibles y en comunicación constante con el alumno.**

### CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se deben revisar las competencias generales y específicas propuestas por las siguientes razones:

Las competencias CG1 y CG5 expresan la misma capacidad o habilidad a adquirir por los estudiantes

Queda eliminada la Competencia CG5

Las competencias CE1 y CE2 no son comprensibles en su actual formulación

Quedan reformuladas de la siguiente manera eliminando su ambigüedad

CE1 Analizar las variantes anatómicas implicadas en la práctica de la cirugía de Mínima Incisión del pie.

CE2 Combinar los conocimientos de la anatomía de grado con las técnicas quirúrgicas de la cirugía mínimamente invasiva.

Las competencias CE3 y CE4 no son específicas de este Máster y pueden ser válidas para cualquier título de temática quirúrgica

Quedan reformuladas como sigue:

CE3 Manejo de las situaciones imprevistas durante el desarrollo del acto quirúrgico en la cirugía de la mínima incisión del pie.

CE4 Perfeccionar la utilización del instrumental de emergencias propias del quirófano de cirugía podológica de mínima incisión.

Estas competencias aunque parecen generales a cualquier acto quirúrgico no lo son. Ejemplo de una emergencia. Intraoperatoriamente con una incisión medial en Hallux de 4 mm se nos rompe el instrumental de corte óseo, ¿Cómo procederíamos sin recurrir a cirugía a cielo abierto?

-La CE5 no es una competencia, no refiere una capacidad o habilidad a adquirir

Fusionada con CE3

-En la competencia CE6 hay que concretar el ámbito de aplicación con el fin de no invadir competencias profesionales que se alcanzan en otros títulos

Es indispensable para todo personal que dirija y/o utilice aparatos de radiodiagnóstico la obtención del título correspondiente, sin invadir ninguna competencia que pueda tener otro título. Simplemente es por seguridad del personal que utiliza dicho material, como es en nuestro caso un fluoroscopio o intensificador de imagen.

-Las competencias CE25 y CE27 son competencias generales

Quedan suprimidas las competencias CE25 y CE27

-La CE33 no es una competencia, se debe tener en cuenta en su reformulación que uno de los objetivos de las enseñanzas de Máster es la iniciación en tareas investigadoras y no en la investigación per se. Esto mismo debe tenerse en cuenta en las competencias específicas relacionadas con tareas de investigación.

Reformulada a:  
CE33 iniciar al alumno en tareas investigadoras

#### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Deben revisarse los contenidos de los módulos 1, 2,3 4 y 5 ya que no cuentan con el nivel avanzado y/o especializado propio de los estudios de Máster.

Aclarado la justificación al criterio 1

En la memoria se indica únicamente que la evaluación del "Practicum" será una evaluación final presencial. Debe especificarse en qué consistirá esta evaluación

La evaluación final será un examen práctico quirúrgico en el que el alumno se enfrentará a un acto quirúrgico simulado sobre cadáver.  
Este realizará todo el proceso quirúrgico desde montar instrumental específico de cirugía de mínima incisión, montaje de fluoroscopio y radiología prequirúrgica al cadáver, evaluación del caso clínico, planteamiento de abordaje quirúrgico, acto quirúrgico per se, vendajes postquirúrgicos únicos en cirugía de mínima incisión del pie, evaluación postquirúrgica y recomendaciones específicas, farmacológicas y biomecánicas al paciente.

## CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se deben revisar los datos aportados sobre el profesorado ya que difiere en los diferentes epígrafes de la memoria.

### PERSONAL ACADÉMICO

### PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

En la presente memoria se han tomado en consideración las observaciones realizadas por la ANECA a la anterior solicitud de verificación de este master por parte de esta Universidad. En este sentido se ha actuado de dos formas, a saber, la primera mejorando los ratios profesor-alumno. Y en segundo lugar, junto a la información que se requiere en este apartado, se explicitan de manera clara los recursos de profesorado disponibles, que en sí constituye el núcleo inicial de profesores con un perfil adecuado al título que permite asegurar la puesta en marcha y viabilidad del Máster de Cirugía Podológica de mínima incisión.

PROFESORES	DISPONIBLES
Teoría	25
Práctica	12
TOTAL	32

OTROS RR. HH.	DISPONIBLES
Personal técnico	23

Personal académico disponible

Categorías académicas del profesorado de teoría:

CATEGORIA	Nº AL INICIO DEL CURSO
Doctor	4
Licenciado	5
Diplomado	16
Total	25

**Experiencia Docente:**

80 % del profesorado tiene más de 5 años de experiencia docente universitaria en titulaciones de ciencias de la salud

20 % del profesorado tiene entre 2 y 5 años de experiencia docente universitaria en titulaciones de ciencias de la salud

**Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías). Se aporta esta información agrupada en intervalos.**

El 75 % del personal académico es autor de ponencias en congresos científicos internacionales y/o de artículos científicos en revistas internacionales

El 55 % del personal académico es autor de tres o más ponencias en congresos científicos nacionales y/o de artículos científicos en revistas nacionales

**Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora. Ej. El 40 % tiene más de 10 años de actividad profesional en... (empresas, hospitales, laboratorios, convenios, contratos, etc.), el 30% tiene entre 5 y 10 años de actividad profesional en...)**

El 80 % del personal académico tiene más de 15 años de experiencia profesional en el área específica de su docencia

El 20 % del personal académico tiene más de 7 años de experiencia profesional en el área específica de su docencia

PERSONAL ACADÉMICO					
	Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Información adicional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 15 años. 5 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Full professor de la AAFAS	Podólogo. ANATOMIA
	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Convenio AEMIS-UCV		Farmacéutico FARMACOLOGIA Y ANESTESIA
	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Convenio AEMIS-UCV		Farmacéutico FARMACOLOGIA Y ANESTESIA
	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Convenio AEMIS-UCV		Forense ANATOMIA
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo MEDICOQUIRURGI
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 15 años. 5 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Full professor de la AAFAS	Podólogo BIOMECANICA
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 15 años. 7 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Associate Professor de la AAFAS	Podólogo FUNDAMENTOS DE CIRUGIA
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Licenciada en Medicina. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 10 años. 5 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Full professor de la AAFAS	Podólogo PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y INSTRUMENTAL
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 5 años. 3 años actividad docente. Postgrado en Cirugía MIS. Miembro de AEMIS. Fellow AAFAS.	Podólogo SIMULACION
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie.</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años.	Podólogo SIMULACION

		<b>AEMIS AAFAS</b>		3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 15 años. 5 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Full professor de la AAFAS	Podólogo TECNICIAS QUIRURGICAS
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 15 años. 5 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Associate Professor de la AAFAS	Podólogo TECNICIAS QUIRURGICAS
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Licenciada en Medicina. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 10 años. 5 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Full professor de la AAFAS	Podólogo TECNICIAS QUIRURGICAS
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo TECNICIAS QUIRURGICAS
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo TECNICIAS QUIRURGICAS
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo TECNICIAS QUIRURGICAS
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo PRACTICUM
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo PRACTICUM
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente.	Podólogo TECNICIAS QUIRURGICAS

				Miembro de AEMIS.	
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo TECNICAS QUIRURGICAS
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección	Convenio AEMIS-UCV		Licenciados en Ciencias Físicas RADIOLOGIA
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección	Convenio AEMIS-UCV		Licenciados en Ciencias Físicas RADIOLOGIA
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección	Convenio AEMIS-UCV		Licenciados en Ciencias Físicas RADIOLOGIA
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección	Convenio AEMIS-UCV		Licenciados en Ciencias Físicas RADIOLOGIA
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en RCP - AHA	Convenio AEMIS-UCV		Medico especialista en Reanimación RADIOLOGIA

### Personal académico disponible para prácticas

Nº	Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
1	Diplomado en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
2	Diplomada en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
3	Diplomada en	Mínimo de 3 años de	Personal de	PRACTICUM Y	Práctica privada:

	podología	experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	apoyo asistencial en practicas	SIMULACIÓN	clínica propia
4	Diplomada en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
5	Diplomada en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
6	Diplomada en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
7	Diplomado en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia

Otros recursos humanos ya disponibles

Otros recursos humanos disponibles		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Administrativa a tiempo completo en secretaría de la Facultad de Medicina	Licenciada en ADE. Amplia experiencia en gestión administrativa desde hace 3 años en la UCV	Asignada a la Facultad de Medicina desde hace un año, conoce y domina la documentación generada, organización, proyectos, etc. que unido a sus conocimientos jurídicos la convierte en idónea para el puesto.
Administrativa a tiempo completo en secretaría de la Facultad de Medicina	Administrativa FP II. Amplia experiencia en la administración y gestión burocrática en empresas externas y desde hace un año en la UCV	Asignada a la Facultad de Medicina desde hace un año, conoce los procedimientos de la UCV, la documentación generada, organización, proyectos, etc.
Informático del Servicio de nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Tiempo completo.	Educación No Presencial de la UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación está centrada en el campo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Responsable contratada a tiempo completo del Servicio de nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Tiempo completo	Educación No Presencial de la UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación está centrada en el campo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Psicóloga miembro del Servicio de Orientación para atender los alumnos de psicología contratada a tiempo completo como PAS	Forma parte del Servicio de Orientación desde 2003	Psicóloga clínica y educativa
Coordinadora de la Oficina de Atención al alumnado. PAS contratada a tiempo completo	Licenciada en Marketing y Publicidad, lleva desempeñando este trabajo desde 2003	Experta en recursos humanos
Terapeuta de la Clínica Universitaria contratado a tiempo parcial	Psicólogo con 25 años de experiencia profesional en el campo de la psicopatología.	Psicólogo clínico y escolar experto en apoyo al alumnado y en intervención en crisis
Médica miembro del Servicio Médico de la UCV, contratada a tiempo completo	Médica General con 27 años de experiencia profesional	Amplia experiencia en diferentes campos de la salud que la convierten en idónea para la atención de las variadas situaciones que se presentan a los alumnos en el campus.
Fisioterapeuta miembro del servicio médico de la UCV, contratado a tiempo parcial.	6 años de experiencia profesional en clínica, además de experiencia en servicios hospitalarios	Experto en fisioterapia rehabilitadora, adecuado para atención lesiones alumnos en campo deportes de la UCV, coordinado con el Médico.
Bibliotecario contratado a tiempo completo	Auxiliar de Biblioteca con 9 años de experiencia en cargos similares	Biblioteconomía
Bibliotecaria contratada a tiempo completo	Auxiliar de Biblioteca con 5 años de experiencia en puestos similares	Biblioteconomía
Bibliotecario contratado a tiempo completo	Licenciado en biblioteconomía y Documentación.	Documentalista
Conserje a tiempo completo	Experiencia de 6 años en puestos similares en otras sedes.	Conserjería
Conserje a tiempo completo	Experiencia de 4 años en puestos similares en otras sedes	Conserjería
Conserje a tiempo completo	Experiencia de 3 años en puestos similares en otras sedes.	Conserjería
Auxiliar administrativo a tiempo completo	Formación Profesional de 2º grado. Especialidad administración. 3 años de experiencia.	Función administrativa, contable, correspondencia y tramitación de documentos bajo un supervisor.
Auxiliar de Reprografía. PAS a tiempo completo. Discapacitado físico.	Formación técnica básica en el manejo de fotocopiadoras, encuadernadoras, etc.	Reprografía y encuadernación
Auxiliar de conserjería y reprografía. PAS a tiempo completo. Discapacitado psíquico.	Formación básica en realización de tareas de apoyo elementales: traslado de material, recogida documentos, etc.	Su discapacidad le permite realizar desde hace 5 años las tareas de su puesto de trabajo
Técnico Superior de Laboratorio.	Posee el título oficial de FP II de	Organización general de laboratorio,

Tiempo completo	Técnico de Laboratorio y experiencia laboral de 8 años, con 3 años desarrollando su función en los Laboratorios de la UCV	administración y control de pedidos, y material, preparación de medios, soluciones... , aplicación de técnicas habituales en biología molecular y celular, recogida, registro, clasificación y distribución de muestras biológicas.
Técnico de Autopsias	Posee el título oficial de FP II de Técnico de Laboratorio y experiencia laboral de 11 años en el Instituto Anatómico Forense	Embalsamamiento y cuidados básicos necesarios para el mantenimiento de los cadáveres de uso docente y las aulas que les son propias.
Técnico Superior de Laboratorio. Tiempo completo	Ciclo Formativo de Grado Superior y experiencia laboral de 4 años, con 3 años desarrollando su función en los Laboratorios de la UCV	Organización general de laboratorio, administración y control de pedidos, y material, preparación de medios, soluciones... , aplicación de técnicas habituales en biología molecular y celular, recogida, registro, clasificación y distribución de muestras biológicas.
Técnico Superior de Laboratorio. Tiempo completo	Ciclo Formativo de Grado Superior y experiencia laboral de 4 años, con 2 años desarrollando su función en los Laboratorios de la UCV	Organización general de laboratorio, administración y control de pedidos, y material, preparación de medios, soluciones... , aplicación de técnicas habituales en biología molecular y celular, recogida, registro, clasificación y distribución de muestras biológicas.
Veterinario a tiempo completo	Licenciado en Veterinaria. Experiencia de 5 años en los cuidados sanitarios de animales	Responsable del animalario que la UCV dispone en el polígono industrial de Montcada para la crianza y conservación de animales de experimentación.

Otros recursos humanos necesarios previstos

Otros recursos humanos necesarios/previstos		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
PAS a tiempo parcial	Especialista en laboratorio de idiomas	Idioma moderno
Ayudante de Servicios Auxiliares o Laboratorios tiempo completo	Experiencia mínima de 2 años en auxiliar de laboratorio	Mantenimiento de Laboratorios
Ayudante de Servicios Auxiliares o Laboratorios tiempo completo	Experiencia mínima de 2 años en auxiliar de laboratorio	Mantenimiento de Laboratorios
Programador tiempo completo	Técnico Superior con experiencia mínima de 5 años	Soporte Informático y mantenimiento de equipos
Técnico Especialista en Oficios tiempo completo	Formación Profesional de 2º grado con experiencia mínima de 3 años	Mantenimiento de instalaciones
Técnico Especialista en Oficios tiempo completo	Formación Profesional de 2º grado con experiencia mínima de 3 años	Mantenimiento de instalaciones
Auxiliar de Librería tiempo completo	Técnico Bibliotecario experiencia mínima de 2 años	Bibliotecas

**JUSTIFICACIÓN**

Las circunstancias actuales en el campo de la Podología, con la aparición de nuevas escuelas en el ámbito nacional y por consiguiente, el aumento de nuevos Podólogos, hace que la necesidad de diferenciarse sea mayor, tanto en la calidad docente como en la formación continua que ofrecemos a nuestros egresados.

El campo de la enseñanza de cirugía MIS en Podología no está muy extendido en España, existen muy pocas universidades que ofrezcan este tipo de formación, los antiguos diplomados de la titulación y los recientes graduados a pesar de cursar la asignatura de cirugía en sus años de carrera no poseen los conocimientos necesarios ni la curva de aprendizaje suficiente para la realización de cirugía mínima incisión del pie.

La Cirugía podológica es, sin duda un área importante dentro de nuestra profesión, y somos un número considerable de podólogos los que aplicamos en nuestras consultas las diferentes técnicas quirúrgicas existentes para el tratamiento de las patologías podológicas.

Los comienzos de la cirugía MIS se remontan al 1969, durante la celebración del II Congreso Internacional de la Academia de Pediatría Norteamericana en Madrid, cuando los doctores Clark y Theodore New dan las primeras charlas sobre “ La cirugía de los dedos, sin puntos de sutura”

A partir de este momento fue el podólogo D. Vicente Luis Aycart Vinuesa (1923-1998) quien publicó numerosos artículos en la Revista Española de Podología y poco a poco dio a conocer este nuevo concepto de cirugía.

Durante le década de los 80, las publicaciones sobre las técnicas y experiencias quirúrgicas se suceden cada vez más, y el interés creciente por formarse en estas disciplinas hace que en 1987, se funde la Academia de Cirugía Ambulatoria del Pie (ACAP).

El mayor giro en la aplicación de técnicas quirúrgica en el pie, se produjo a partir del 1995, cuando se celebra en España el I Congreso Internacional de la Academia Americana (AAFAS). A este congreso acuden numerosos profesionales de Estados Unidos y Podólogos Españoles. La mayoría de los tratamientos descritos en las ponencias del congreso se siguen aplicando en nuestros días con unos resultados terapéuticos excelentes.

Es en el año 2000, cuando se constituye la Asociación Española de Cirugía Ambulatoria de Mínima Incisión del Pie, AEMIS, con el fin de agrupar a los podólogos interesados en la Cirugía de Mínima Incisión.

Actualmente, existen en España de formación en cirugía a cielo abierto, cursos meramente prácticos sobre pieza cadavérica que aportan al alumno nociones básicas y generales sobre la misma, cursos realizados por la Asociación Española de Cirugía Podológica, en ninguno de estos cursos se realizan técnicas mínimamente invasivas.

Respecto a formación reglada de la misma forma que los cursos anteriores existen tres Masters a nivel Nacional donde se explica de forma exhaustiva la cirugía del pie a cielo descubierto estos master son:

- Máster en cirugía Podológica.- Universidad de Sevilla
- Máster en podología clínica y cirugía podológica avanzada- Universidad Europea de Madrid
- Master en cirugía podológica. Universidad de Barcelona.

Cada vez es mayor el interés por los egresados de conocer y especializarse en el campo de la cirugía del pie.

La Universidad Católica de Valencia, dentro del proyecto de creación del Master de cirugía podológica de mínima incisión, creo el titulo propio el año 2011-2012 con el mismo nombre que se esta cursando con 20 alumnos (máximo de alumnos 20) y habiéndose quedado alumnos en lista de espera pensamos que es la evolución lógica dentro de la formación universitaria.

Será el primer Master de cirugía podológica exclusivo en Mínima incisión del pie. La duración del mismo sería de un curso académico, la organización vendría determinada mediante 10 módulos con 15 asignaturas, donde quedarían distribuidos sus 60 créditos ECTS y el carácter del mismo sería semipresencial. La implicación de un Master es mucho mayor que en cualquier curso académico, por lo que es necesario que de forma presencial, el alumno adquiera no sólo nociones y conceptos básicos, sino también poner de forma práctica cuestiones con el resto del grupo y debatir con sus compañeros y el cuerpo docente situaciones que puedan surgir en la realidad de la práctica clínica. Igualmente y debido al gran componente práctico del mismo, habrá una parte del Master no presencial, en la que el alumno desarrollará, tareas en las que aplicará los conocimientos teóricos adquiridos de forma práctica, mediante simuladores, realizará casos clínicos tutorizados virtualmente y formación interactiva virtual en video.

**La propuesta metodológica se ha planteado como una oferta formativa flexible, abierta y polivalente. Para ello, se ha elegido la modalidad semipresencial apoyada en un entorno de formación en red pensando en hacerla más adecuada para que aquellas personas que están trabajando o tienen dificultades para acercarse a la Universidad sin perder una oportunidad formativa de calidad. La experiencia con el título propio de similares características que se imparte actualmente en la Universidad Católica de Valencia, se ha observado que el perfil de los estudiantes interesados en cursar un Máster con estas características desea un modo de impartición semipresencial. Esta metodología propone el contacto directo a través de talleres prácticos presenciales y utilizando el apoyo interactivo con videoconferencias de las sesiones formativas. Trabajar en un entorno formativo en red, permite adecuarnos a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada persona y disponer de un espacio dónde los profesores, los coordinadores de módulos, el tutor que orienta el proceso y la dirección, se encuentran disponibles y en comunicación constante con el alumno.**

En esta modalidad, el número de clases que requieren presencialidad en las aulas de la Universidad se reduce considerablemente. Para favorecer la autonomía y el trabajo personal del alumnado, las asignaturas están diseñadas de manera que incorporan el uso de herramientas de e-Learning. De esta forma, el Campus Virtual de la UCV, mediante la plataforma Moodle, pone a disposición del alumnado, entre otras, las siguientes posibilidades y recursos:

- a/ acceso a la guía de la asignatura en formato PDF,
- b/ correo electrónico
- c/ calendario de noticias de interés
- d/ documentos electrónicos y enlaces a internet
- e/ foros de discusión
- f/ pruebas de autoevaluación para el seguimiento de la evaluación continua.

Desde nuestro centro se ha venido desarrollando en los últimos cursos una metodología propia, y que ya ha sido verificada favorablemente en otras titulaciones, tanto de Grado y postgrado, a través de la cual se “replica” el desarrollo de competencias relacionas con

otras titulaciones, y que habitualmente se trabajan con metodologías de carácter presencial, a través de metodologías basadas a distancia.

La metodología está basada, eminentemente en una realidad logística indiscutible, como es la sustituibilidad, desde un punto de vista conceptual, de desplazamientos físicos por el transporte de información, favoreciendo el acceso universal a los estudios universitarios, tanto de Grado como de Postgrado, no sólo por el logro de una mayor eficiencia operativa, sino también al acomodar la realidad geográfica y temporal de estudiantes que, en otro caso no podrían acceder a este tipo de estudios.

Esta inquietud ha llevado a nuestro centro a desarrollar una metodología que sustituye actividades presenciales y no presenciales, por actividades formativas que requieren comunicación en tiempo real entre los “asistentes” y “profesores” (actividades de comunicación síncrona), y aquellas en las que la transmisión de información y retroalimentación bidireccional entre profesores y alumnos se difieren en el tiempo (actividades de comunicación asíncrona).

Lógicamente, esta metodología requiere el cumplimiento de una serie de aspectos que son pieza nuclear de nuestro modelo:

A) la disponibilidad de una plataforma que permite la puesta en marcha de las actividades formativas propias de la modalidad a distancia (la plataforma UCVnet).

B) la elaboración de materiales docentes que permitan la puesta en marcha de esta metodología, y que en nuestro caso son desarrollados por el propio claustro de profesores.

C) el cambio cultural y una política de estímulo del desarrollo de las habilidades docentes propias de esta metodología de trabajo.

D) la adaptación de los procesos administrativos y académicos que permitan la gestión y también las garantías que demanda esta nueva realidad.

E) la adaptación de las (necesarias) prácticas externas en programas eminentemente profesionalizantes como éste.

En estos aspectos se ha focalizado el trabajo de esta facultad, de modo que, una vez contrastados en otras experiencias, han sido exportados a esta solicitud de verificación en un contexto tan exigente como el de la formación de profesionales de la cirugía podológica.

Adicionalmente, la puesta en práctica de estas experiencias formativas está enriqueciendo notablemente las modalidades de impartición presencial de las titulaciones involucradas, optimizando así la carga de trabajo desarrollada y sus resultados, y particularmente en un contexto quirúrgico, intensivo en la utilización de tecnologías de la información.

Por otro lado, es importante en la sociedad actual, inmersa en la tecnología de la comunicación, saber dominar el entorno virtual para poder transferir los conocimientos entre profesionales.

Así mismo, el estudio de cada una de las materias, técnicas... está plasmada en el conocimiento científico adquirido lo que habilita a los alumnos a seguir las lecciones de forma on-line siendo guiados a través de tutorías a través de la plataforma de teleformación UCVnet, además, sería incompatible una enseñanza profesionalizante como esta sin la posibilidad de coexistir con una semi-presencialidad.

Utilizaremos la Plataforma de teleformación de la UCV denominada UCVnet basada en tecnología open source Moodle, constituye la herramienta principal de la Universidad en su posicionamiento en Internet. Transmite los valores de la universidad, muestra la oferta virtual o semipresencial docente y se integra en la arquitectura del resto de sus aplicaciones informáticas.

La plataforma UCVnet cuenta con más de cuatro años de experiencia realizando cursos y módulos semipresenciales de diferentes tipos y niveles educativos. Presenta soluciones de accesibilidad y usabilidad, aspectos fundamentales para que el portal no sólo sea accesible para cualquier dispositivo con conexión a Internet, sino también para salvar todo tipo de barreras físicas.

Dispone de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (oferta formativa, metodología, noticias, etc). Este espacio es uno de los medios utilizados para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con las TIC en nuestra universidad.

Dispone obviamente de una sección privada para usuarios registrados en la que se ofrece toda una serie de herramientas (descritas más adelante en este informe). En esta sección privada se comparte el conocimiento entre los usuarios registrados, donde se puede colaborar con otros estudiantes, docentes, egresados y egresadas o profesionales. Además dentro de la zona registrada, los usuarios disponen de su espacio personal o Intranet, desde aquí el alumnado tiene una visión completa de las asignaturas, acceso a la secretaría virtual, posibilidad de gestionar su calendario de trabajo y otras herramientas de comunicación social, totalmente vinculada con la página web principal de la UCV.

La labor del docente dentro del campus UCVnet es análoga a la que se realizaría de forma presencial. Incluye la docencia, la evaluación, y todas las herramientas de interacción del alumnado con el profesorado, y de los y las estudiantes entre sí.

Para la gestión interna, tanto desde el punto de vista académico, como económico y de gestión de recursos humanos, se realiza desde las propias herramientas de gestión de la UCV.

Finalizados los estudios de “Máster en Cirugía podológica de mínima incisión”, los alumnos adquirirán un título oficial de Máster, un título de director de Radiodiagnóstico y radioprotección concedido por el Comité de Energía Nuclear, necesario para la realización de este tipo de cirugía y además el título de RCP y DEA expedido por la Generalitat Valenciana, además de poder acceder, cursando un par de asignaturas específicas del ámbito de la investigación, a la realización de una tesis doctoral (siempre que cumpla con la legislación vigente, en materia de acceso a estudios de doctorado), ampliando las posibilidades de investigación, un tanto olvidado en este ámbito.

El “Máster en Cirugía de Mínima Incisión del Pie” de la UCV contará además con apoyo de la Asociación Española de Cirugía Podológica de Mínima Incisión del Pie y la Asociación de jurisprudencia de, entre otros; así como distintas clínicas privadas y hospitales.

#### **Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

A continuación se detallan esquemáticamente los procedimientos de consulta empleados para la elaboración del plan de estudios, así como las directrices académicas definidas por la universidad para implementar la convergencia europea en la misma:

- Creación de un vicerrectorado específico para la convergencia europea (curso 2006/07).
- Nombramiento de Delegado del Rector para la reforma de planes de estudio del EEES (noviembre 2007).
- Creación de la Comisión de Verificación de Planes de Estudios de las distintas titulaciones de la universidad. Dicha comisión está constituida por los decanos, vicedecanos y responsables de titulación de todos los centros de la UCV. Objeto de la comisión: Proponer las Directrices generales en la verificación de proyectos de título, comunes a todos los grados de la universidad, y consensuar procedimientos en la elaboración de los planes. Las propuestas finalmente son elevadas al Consejo de Gobierno de la universidad para su posible aprobación.
- Creación de comisiones de verificación de grado y másteres en cada uno de los centros de la universidad. La comisión específica de cada grado asume las directrices generales aprobadas por el consejo de gobierno para la elaboración de grados o transformación de títulos existentes en grados. Dicha comisión tiene entre otros referentes los acuerdos tomados en las diferentes conferencias nacionales de decanos y colegios profesionales de las actuales licenciaturas.
- La comisión está constituida por: Decano, vicedecano/s; secretario de la facultad, 4 miembros PDI y 2 miembros del PAS siguiendo el reglamento de régimen interno establecido por la comisión de Verificación de Planes de Estudios de la UCV.
- Colectivos internos de consulta: junta de centro, departamentos y secciones departamentales, institutos de investigación vinculados a la facultad correspondiente, delegación de alumnos y diferentes servicios de coordinación de la universidad.
- Creación de la Oficina de Verificación y Acreditación de Títulos de la UCV. (Septiembre 2008)-

Cada una de estas consultas ha derivado en la elaboración, recogida en acta, de un informe sobre la adecuación del plan propuesto. Asimismo las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas por el estamento consultado han sido recogidos por la comisión responsable del grado, comunicando posteriormente dicha comisión el resultado de la aportación realizada por la entidad. Véanse relación de cartas de apoyo e informes emitidos resultado de consultas internas en este mismo punto.

Toda la documentación derivada de estos procesos de consulta ha sido archivada en la secretaría del rectorado de la UCV para el posterior proceso de acreditación del máster.

#### **PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS**

En la elaboración del proyecto del Máster se ha contado con referentes externos, asociaciones científicas como la Asociación Española de Cirugía Podológica (AECP) y muy estrechamente se ha elaborado todo el plan de estudios junto con la Asociación Española de Cirugía de Mínima Incisión del Pie (AEMIS), y su filial americana AAFAS (American Ambulatory Foot and Ankle Surgery).

Esta Asociación nació motivada por la ilusión de un grupo de podólogos que unidos por la similitud en la forma de trabajo y por pertenecer a la Asociación Americana de Cirugía Ambulatoria del Pie y Tobillo (AAFAS) deciden recopilar, difundir y enseñar las técnicas de Cirugía de Mínima Incisión de Pie.

El principal objetivo de AEMIS viene derivado por ser conscientes de que uno de los mayores inconvenientes que tiene la Cirugía MIS es la costosa curva de aprendizaje de sus técnicas y la imposibilidad de entrenamiento para la aplicación correcta de dichas técnicas quirúrgicas. Es por ello que, AEMIS ha realizado un gran esfuerzo junto con el Departamento de Podología de la Universidad Católica de Valencia para organizar el plan docente del Máster, parándose en el empeño de educar y adiestrar en esta escrupulosa técnica de cirugía.

Colectivos externos de consulta: Cada una de estas consultas ha derivado en la elaboración de un informe o carta de apoyo sobre la adecuación del proyecto propuesto. Asimismo las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas por el estamento consultado han sido recogidos por la comisión responsable del Máster, comunicando posteriormente la coordinación y dirección del Master el resultado de la aportación realizada por la entidad.

Se consultó con los presidentes de asociaciones científicas y con presidentes de los Colegios Profesionales, además de con las respectivas comisiones de científicas de ambos. En lo relativo al ámbito docente, se consultó con los representantes de la cirugía de los grados de podología de las principales universidades españolas, obteniendo de los mismos un informe favorable para el plan de estudios previsto para el master.

Las aportaciones de estas personalidades y/o instituciones, recogidas en las actas de las diferentes reuniones, se incluyeron en el desarrollo definitivo de presente Plan de Estudios.

#### CARTAS DE APOYO AL MÁSTER.

A continuación se presenta una relación de las instituciones y personas de reconocido prestigio que han sido consultadas para que realizaran una evaluación de nuestra propuesta de grado en Podología, incluyendo su plan de estudios.

Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad Valenciana:

También, como referentes externos con los que se ha consultado, dentro del ámbito europeo, podemos reseñar:

Asociación Europeen des Podologues

International Federation of Podiatrics

Saxion University. Nederland.

Artevelhoggescholl. Gent. Belgium.

Asimismo se han incorporado las consideraciones realizadas por el Ilustre Colegio Oficial de Podólogos. Por otra parte, una vez diseñado el Máster, la comisión responsable de su redacción remitió el proyecto de título a distintos organismos e instituciones relevantes en el ejercicio profesional correspondiente.

Las instituciones que han sido consultadas para que realizaran una evaluación de nuestra propuesta de master de cirugía MIS, incluyendo su plan de estudios han emitido una carta de apoyo favorable y valoración positiva a nuestra propuesta de master.

Cada una de estas consultas ha derivado en la elaboración de un informe o carta de apoyo sobre la adecuación del proyecto propuesto. Asimismo las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas por el estamento consultado han sido recogidos por la comisión responsable del grado, comunicando posteriormente dicha comisión el resultado de la aportación realizada por la entidad.

Toda la documentación derivada de estos procesos de consulta ha sido archivada en las secretarías de las correspondientes facultades para el posterior proceso de acreditación del Master.

### **ANEXOS : APARTADO 3**

**Nombre :** 4.1.pdf

**HASH SHA1 :** XbUj2Uxrls0woBh0Edyaa5k3Mag=

**Código CSV :** 81319151697304863414756

## **4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO**

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” cuenta con 2 Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos situadas en:

C/ Guillem de Castro, 106 de Valencia

C/ Sagrado Corazón, 5 de Godella

Estas Oficinas son el primer contacto de los futuros alumnos con la UCV, de ahí la importancia de su ubicación. La primera se encuentra en el centro del campus de la UCV en la ciudad de Valencia y la segunda se encuentra en la población de Godella, donde está nuestra sede de Magisterio, la que más población de alumnos posee.

Dicha localización es debida a la búsqueda de cercanía entre los alumnos y la UCV, para poder facilitarles el continuo acercamiento a su universidad.

En ellas se atiende de forma individual y personalizada a toda persona que solicita información sobre las titulaciones oficiales de grado y postgrado que se pueden estudiar en la UCV, forma de acceso, planes de estudio, precios, bonificaciones, alojamiento alumnos, campus universitarios así como sobre las titulaciones no oficiales, títulos propios, etc.....

Desde las Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos se ofrece toda la información que en un primer momento puede interesar al futuro alumno. También se posibilita el contacto con el tutor o vicedecano correspondiente de la titulación de interés, a la persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos, como por ejemplo conocer convalidaciones, temarios o futuras salidas profesionales de los estudios a emprender.

Estas oficinas son además el punto de información de las diferentes actividades que tienen lugar en esta Universidad a lo largo del curso, charlas, talleres, jornadas, eventos deportivos,

becas, prácticas, programas de inserción laboral, Semana 0, actividades de pastoral, voluntariado, etc.

Toda la información se da además de forma verbal, también de forma escrita a través de los folletos que la UCV edita donde se recoge toda la información sobre las diferentes titulaciones.

**Como canales de difusión para acercar a los potenciales estudiantes información sobre las titulaciones que la Universidad ofrece, la UCV empleará:**

**Publicidad convencional** a través de una campaña genérica en prensa, radio, vallas publicitarias, autobuses y cine.

**Otras acciones promocionales:**

La UCV además de contar con una campaña de publicidad convencional realiza diferentes acciones promocionales que permiten llegar de forma más directa y con información más detallada a grupos de interés. Estas actividades son:

- **Ferias:** la UCV acude a las **Ferias sobre Educación y Empleo** dirigidas a los estudiantes de ESO y Bachiller que se celebran **en las 3 capitales de Provincia de la Comunidad Valenciana.**

En ellas se da información a todos los estudiantes que se acercan sobre las titulaciones que se imparten, los requisitos de acceso, precios etc... y se les remite a los 2 puntos de Atención a Nuevos Alumnos a los que pueden acudir a ampliar esa información y obtener una atención más personalizada.

También está presente con folletos publicitarios y material promocional en más de 100 **ferias locales** realizadas por la empresa TOT ANIMACIO, a la que acuden alumnos de ESO y Bachiller de las diferentes poblaciones donde se realizan y poblaciones cercanas de la misma comarca. Esto permite difundir la información de la Universidad a poblaciones que de otra manera sería mucho más complicado llegar.

Por último dentro del circuito de ferias la UCV asiste a **ferias informativas fuera de la Comunidad Valenciana** organizadas por el Círculo de Formación y dirigidas a los estudiantes de 2º de bachiller.

Estas ferias, que congregan a diferentes universidades de toda España, permite llegar a un público más distante geográficamente al que de otra forma, en muchas ocasiones, no podríamos llegar.

**Participación en la edición anual de los Cursos de Orientación Universitaria:** La UCV participa anualmente en los Cursos de Orientación Universitaria organizados por diferentes Universidades Públicas y Privadas de Valencia así como por algunos centros docentes.

Estas Jornadas tienen como objetivo ampliar a los estudiantes de 2º de bachiller información concreta y monotemática de las diferentes titulaciones. Para ello un Profesor, un Profesional y un alumno darán su visión sobre el perfil formativo que debe tener el estudiante, el plan de estudios, las salidas profesionales y la experiencia como alumno de dicha titulación. Todo ello de cada una de las titulaciones de las que se imparten las charlas. También se realiza una charla informativa final para los padres.

- **Talleres:** La UCV en colaboración con los centros docentes organiza talleres dirigidos a los alumnos de bachiller. Estos talleres tienen como objetivo, no solo que conozcan la Universidad y las titulaciones que en ella se imparte, sino acercar a los estudiantes de una forma práctica a alguna de las disciplinas que les pueden interesar y mejorar su comprensión sobre la misma.
- **Charlas informativas:** En su afán de acercar la UCV a los futuros alumnos, sus titulaciones, proceso de matriculación, etc... acuerda con los centros educativos dar charlas informativas para los alumnos de 2º de bachiller sobre la Universidad Católica.

En estas charlas además de informarles de las titulaciones, formas de acceso, etc... se interactúa con ellos lo que permite resolver dudas sobre aspectos concretos de interés para el alumno.

- **Visitas guiadas:** Como complemento o alternativa a las charlas en los propios centros, la UCV ofrece la posibilidad a los centros que así lo prefieran de acercarse a la Universidad para hacer una visita guiada por el campus universitario y dar información de las titulaciones de interés.
- **Acciones con los orientadores de los centros educativos:** los orientadores son prescriptores perfectos de la UCV tanto de la información sobre titulaciones concretas como de información más general de la Universidad. Por ello anualmente se celebra un encuentro con los orientadores de los IES y Colegios Privados y Concertados en el que

se les informa de las “novedades” que la UCV incorpora cada año en su oferta académica.

Esta información se les da en un “pen-drive” para que lo puedan introducir en sus ordenadores e imprimir a cada alumno. De esta forma tienen una herramienta útil y sencilla para dar al alumno todo aquello que más le interese sobre una o varias titulaciones.

En estos encuentros se trata también algún tema de interés para ellos que les pueda ayudar en su tarea de orientación.

A todos aquellos que no hayan acudido se les visitará posteriormente. Tras concertar una visita, se le entrega un pen-drive con toda la información. De esta forma ningún centro docente que imparte Bachiller se quedará sin tener información sobre la UCV.

- **Mailing orientadores centros docentes fuera de la Comunidad Valenciana:**  
En aquellas zonas de interés para la UCV en las que no puede estar presentes a través de ferias, o que no han visitado el stand durante la misma, se hace un envío personalizado a todos los orientadores de centros docentes con bachiller de un pen-drive con la información de la Universidad y una carta adjunta con el fin de que puedan presentar a sus alumnos la UCV como una alternativa más.
- **Otros envíos:** a través del IVAJ, Instituto Valenciano de la Juventud se distribuye a sus más de 350 puntos de Información Juvenil folletos publicitarios de la UCV con toda la oferta académica, perfiles formativos, salidas profesionales, requisitos de acceso, precios e información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, etc...
- Por último la UCV ha creado una **página web dirigida únicamente a Nuevos Alumnos**, en la que se facilita de forma sencilla y dinámica toda la información sobre los puntos de Atención a Nuevos Alumnos, formas de acceso, oferta académica, precios y de más información de interés.

En ella ofrece la posibilidad de solicitar información, además de telefónicamente en el 902300099 o acercándose a las oficinas de Atención a Nuevos Alumnos, vía correo electrónico sobre cualquier cuestión de interés. Es en las oficinas de nuevos alumnos donde se inicia el proceso de reserva de plaza que garantizará al estudiante la plaza solicitada, siempre que se cumplan los requisitos de acceso a la universidad y se haga efectiva la matrícula en las fechas indicadas al alumno en la reserva.

Para facilitar la acogida de los estudiantes de primer curso la universidad, a través del PAT (Plan de Acción Tutorial), organiza la "Semana 0" en la cual, durante dos días los tutores de cada titulación, informan al alumno sobre la universidad, sobre lo que ésta les ofrece y responden a las preguntas más frecuentes que suelen hacerse, sobre la carrera que han elegido, los distintos servicios a su disposición, calendario académico, a quién deben dirigirse según qué necesidad y responden a las preguntas más frecuentes que suelen hacerse los alumnos nuevos.

Durante estos días, los alumnos también visitan las instalaciones y reciben información de los distintos servicios que la universidad les brinda. También se le introduce en algunas técnicas de trabajo intelectual pudiendo después, el alumno que así lo quiera, profundizar en cualquiera de estas técnicas a través de los talleres que el Servicio de Orientación oferta en las distintas sedes durante el curso.

El Servicio de Orientación colabora todos los años con el PAT en la realización del programa de esta "Semana 0". El S.O. está presente en todas las sedes en un despacho propio en el que son atendidas las necesidades, individuales o colectivas, de todos los alumnos por profesionales de la Psicología y de la Pedagogía.

Las colaboraciones del S.O. consistieron en:

- Elaboración del dossier para profesores-tutores acerca de "Gestión de tiempo, establecimiento de metas y objetivos y dinámicas de grupo".
- Elaboración de las diapositivas de "power-point" del dossier para uso de los profesores-tutores en la "Semana 0".
- Sesiones prácticas de desarrollo del dossier por parte de los miembros del S.O cuando los tutores así lo requirieron.

Los alumnos tienen a su disposición el servicio de intranet a través de la página web de la UCV.

En la intranet el alumno tiene acceso a información personal sobre su información académica: datos personales, asignaturas matriculadas, horario de profesores, horario de clases, notas,...

Además el alumno posee una cuenta correo de la universidad en la que recibe información sobre la universidad.

## **ANEXOS : APARTADO 4**

**Nombre :** MiniMemoria Definitiva 20120619.pdf

**HASH SHA1 :** hoAVdq2gtXS24AqQY1zNe2hZIJM=

**Código CSV :** 75744644118717082333937

***Denominación del Título propio:***

*Título Propio en Cirugía Podológica MIS*

*Próximamente como (Master Universitario en Cirugía Podológica MIS)*

***Universidad y Centro (s)***

***UNIVERSIDAD:*** *Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir*

***CENTRO:*** *Facultad de Medicina*

***Modalidad (es) de enseñanza(s) en la que se impartió el Título propio***

*Semi-Presencial*

***Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y estudiantes finalmente***

***Matriculados***

2011-2012 20 plazas ofertadas (20 alumnos matriculados)

***Número de créditos y duración de la enseñanza***

30 créditos (1 curso académico).

***Ediciones del Título propio a reconocer***

2011-2012

## **B) OBJETIVOS Y/O COMPETENCIAS**

El objetivo del título propio de Cirugía Podológica MIS es la formación de profesionales con los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar los retos de futuro de la actividad quirúrgica con las técnicas más modernas.

El programa se articula en torno a 4 pilares: conocimientos, habilidades, actitudes y notoriedad profesional, para lo que para la impartición del programa se cuenta con la participación de destacados profesionales del sector, lo que, junto a las prácticas “*in job training*” contribuyen al incremento del valor profesional de quienes cursan el programa.

El Master Universitario que se propone es la transformación de dicho título propio, compartiendo ambos los mismos objetivos formativos y competencias a desarrollar en el estudiante, y que se explicitan en el apartado 3 de esta solicitud.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

CG1-Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, auto-dirigido y autónomo.

CG3-Aprender a trabajar en equipo.

CG4-Aprendizaje de las TIC.

CG5-Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

CG6-poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG7-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG8-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG9-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG10-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1-Sintetizar y evaluar estructuras anatómicas implicadas en la práctica de la cirugía de mínima incisión del pie así como analizar todas las variantes anatómicas.

CE2-Combinar los conocimientos de anatomía preestablecidos con las interacciones de la cirugía mínimamente invasiva.

CE3-Manejo de las situaciones imprevistas durante el desarrollo del acto quirúrgico.

CE4-Resolución de conflictos en el quirófano durante el acto quirúrgico.

CE5-Obtener la acreditación de DIRECTOR DE INSTALACIONES RADIOLÓGICAS. Imprescindible para el uso de equipos radiológicos con fines diagnósticos e intraquirúrgicos.

CE6-Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, físicos, terapéuticos y quirúrgicos.

CE8-Afianzar el manejo de la medicación ante una situación de emergencia.

CE9-Localizar los puntos diana en los diferentes bloqueos anestésico del pie y tobillo para la cirugía de mínimamente invasiva.

CE10-Seleccionar los anestésicos locales adecuados adaptándolos a las patologías susceptibles de cirugía de Mínima incisión.

CE11-Analizar los principios biomecánicos a la cirugía de mínima incisión.

CE12-Evaluar, interpretar, juzgar la intervención quirúrgica mediante la investigación del conjunto de pruebas biomecánicas pre y posquirúrgicas.

CE13-Planear e instaurar tratamientos ortopodológicos postoperatorios.

CE14-Formular hipótesis de tratamiento ortopodológicos.

CE15-Analizar los aspectos legislativos, éticos y de gestión relacionados con la práctica quirúrgica.

CE16-Actuar de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la práctica quirúrgica y de la legislación quirúrgica vigente.

CE17-Ser competentes en el desarrollo de las técnicas quirúrgicas en cirugía MIS del pie.

CE18-Crear las instalaciones necesarias del espacio quirúrgico adecuado.

CE19-Equipar el área quirúrgica con el material específico para la realización de la cirugía mínimamente invasiva.

CE20-Manejar, distinguir y utilizar el instrumental específico creado para las diferentes técnicas de cirugía de mínima incisión.

CE21 Posicionar y adecuar el manejo del fluoroscopio del campo quirúrgico.

CE22 Interpretar y evaluar las imágenes fluoroscopías intraoperatorias.

CE23-interpretar y evaluar las pruebas doppler preoperatorias.

CE24-Planificar la estrategia integral del tratamiento quirúrgico.

CE25-Racionalizar el uso de las pruebas complementarias e interpretar los resultados.

CE26-Emitir un diagnóstico quirúrgico y diseñar el plan de intervención de tratamiento.

CE28-Generar la destreza y habilidad para ejecutar las técnicas quirúrgicas propias de cirugía MIS.

CE27-Protocolizar el modus operandi desde la recepción del paciente hasta el alta quirúrgica.

CE29-Aumentar la capacidad, habilidad y destreza en la realización de las técnicas quirúrgicas podológica en cirugía de mínima incisión.

CE30-Minimizar el impacto de la curva de aprendizaje en la técnica quirúrgica.

### ***C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES***

El perfil académico de ingreso al Título propio y los criterios de acceso y admisión de estudiantes aplicados, son idénticos a los propuestos en el master universitario que se propone.

En todo caso el acceso al Título oficial es conforme a lo establecido en los artículos 14 y 16 del Real Decreto 1393/2009, modificado por el Real Decreto 861/2010, que establecen los accesos a las enseñanzas oficiales de Máster.

#### **Perfil de Ingreso:**

1. Titulados en Podología, bien sea Diplomado, Licenciado o equivalente de cualquier país miembro del EEES o su homólogo de otros Estados siempre y cuando el OPOSITOR acredite un nivel formativo de calidad para el ejercicio de la cirugía y el país de origen lo avale en competencias profesionales.
2. Será valorada una experiencia profesional en el ejercicio de la podología de al menos 5 años ininterrumpidos, aunque se atenderán solicitudes de recién egresados.
3. Valoración de CV por parte de la Dirección del Master con el fin de ponderar la formación científica del profesional y su carrera en el ámbito de la cirugía podológica.

#### **Baremación:**

1. Diplomados en Podología del territorio nacional: 3 ptos.
2. Licenciados en Podología de países miembros del EEES. 2 ptos.
3. Titulados en Podología de países de fuera del EEES: 1 pto.
4. Más de 10 años de experiencia profesional: 3 ptos.
5. Entre 5 y 10 años de experiencia profesional: 2 ptos.
6. Entre 1 y 5 años de experiencia profesional: 1 pto.
7. Formación reglada previa en el ámbito quirúrgico: 2 ptos.
8. Formación no reglada previa en el ámbito quirúrgico: 1 pto.

Según el RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. nº 260, de 30 de octubre de 2007).

#### **Acceso a las enseñanzas de master:**

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

## D) **COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Como se ha indicado anteriormente, el Master Universitario en Cirugía Podológica MIS es el resultado de la transformación del título propio Cirugía Podológica MIS. La planificación de las enseñanzas de ambos títulos es común, si bien en el título propio la agrupación en módulos y materias es la que se presenta a continuación:

Módulos/Materias del título propio	Horas Teóricas	Horas prácticas	Modulos/Materias del Título Oficial	Créditos ECTS/Horas
Introducción	20	5	Introducción	6
Radiodiagnóstico y Radioprotección	20	10	Radiodiagnóstico y Radioprotección	6
Prequirúrgico	15	10	Prequirúrgico	6
Biomecánica	15	10	Biomecánica	3
Fundamentos de la cirugía MIS y Legislación	10	5	Fundamentos de la cirugía MIS y Legales	3
Instrumental y pruebas complementarias	10	5	Instrumental y pruebas complementarias	3
Técnicas quirúrgicas en cirugía MIS	45	15	Técnicas quirúrgicas en cirugía MIS	12
Simulación	0	10	Simulación	3
Practicum	0	15	Practicum	6
			Trabajo Final de Master	12

En el Título propio, las prácticas externas se realizaban con una cuantía de horas considerablemente inferior.

En todo caso, el Trabajo Fin de Máster no es objeto de reconocimiento.

### **MODULO 1 INTRODUCCIÓN** (6 Créditos)

#### **1.1.- Anatomía del pie:** Horas presenciales (15 horas)

- Teoría descriptiva del Sistema Óseo.
- Teoría descriptiva del Sistema Muscular.
- Teoría descriptiva del Sistema Tendinoso.
- Teoría descriptiva del Sistema Nervioso.
- Teoría descriptiva del Sistema Vascolar.

Horas Autónomas (60 horas):

#### **1.2.- RCP Y DEA:** (3 Créditos): Horas presenciales (15 horas):

- DEA. Desfibriladores semi-automáticos.
- RCP Básica. Teoría y Práctica.
- RCP Avanzada. Teoría.

Horas Autónomas (60 horas):

### **MODULO 2 RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOPROTECCIÓN** (6 Créditos)

#### **2.1. Radiodiagnóstico y radioprotección**

Horas presenciales (30 horas)

Acreditación en Instalaciones de Radiodiagnóstico de uso Podológico.

Horas Autónomas (120 horas):

### **MODULO 3 PREQUIRÚRGICO** (6 Créditos)

#### **3.1.- Prequirúrgico**

##### **3.1.1. Farmacología y reanimación.** (3 Créditos)

Horas presenciales (15 horas)

##### **Farmacología I:**

##### **Farmacología General:**

- Conceptos Generales.
- Farmacología del dolor.
- Farmacología de la Inflamación.
- Antiinfecciosos sistémicos.

- Antiulcerosos.
- Antihistamínicos orales.
- Glucocorticoesteroides para infiltración.

**Farmacología de los Anestésicos locales:**

- Conceptos Generales de los Anestésicos.
- Estructura, Propiedades, acción, interacción, efectos secundarios, Dosis Máximas Recomendadas.
- Anestésicos Locales de uso más frecuente.
- Reacciones adversas de los anestésicos.

**Farmacología II:**

**Farmacología Aplicada en Cirugía MIS.**

- Farmacología en situaciones de emergencia.
- Pautas de suspensión antitrombótica en cirugía del pie.
- Prevención de la TPV en cirugía.
- Profilaxis Antibiótica en cirugía.
- Infiltraciones Intraquirúrgica.
- Tratamiento del dolor y de la Inflamación en cirugía.

**3.1.2. Medicoquirúrgica. (3 Créditos)**

Horas presenciales (15 horas):

Se realizará una parte teórica y otra práctica sobre pieza anatómica

**Suturas:**

- Teoría de suturas. Suturas en Cirugía Podológica. Anudado manual, Anudado con instrumentación, Suturas discontinuas (Subcutáneas: en “U” horizontal y vertical en “X”). Cutáneas (colchonero horizontal, vertical, simple, simple con inversión de bordes). Suturas continuas: Subcutáneas. Cutánea (continua simple, festoneada).
- Taller de suturas con pieza anatómica.

**Técnicas anestésicas en el pie:**

Teoría de los diferentes Bloqueos anestésicos que se practican en la cirugía del pie. Taller de localización de los puntos diana y bloqueo de los mismos sobre pieza anatómica.

- Bloqueo de tobillo:
  - Bloqueo T. Posterior.
  - Bloqueo P. Profundo.
  - Bloqueo P. Superficial.
  - Bloqueo Safeno Interno.
  - Bloqueo Sural.
- Bloqueos Loco Regionales:
  - Primer Radio.
  - 5° Radio.
  - Radios Centrales
  - Dedos.

Horas Autónomas (60 horas):

**MODULO 4 FUNDAMENTOS DE CIRUGÍA MIS Y BIOMECÁNICA** (6 Créditos)

**4.1. Biomecánica I y II** (3 créditos)

Horas presenciales (15 horas):

- Principios biomecánicos aplicados a la Cirugía MIS.
- Valoración biomecánica preoperatorio.
- Valoración biomecánica postoperatoria.
- Evaluación de resultados.
- Incorporación de tratamientos ortopédicos postoperatorios.

Horas Autónomas (60 horas):

**4.2. Fundamentos Cirugía Mínima Incisión del pie y Legislación.** (3 créditos)

Horas presenciales (15 horas):

4.2.1. Aspectos Legales en Cirugía MIS:

- Legislación Vigente en cirugía Podológica.
- Medicina Legal.
- Responsabilidad legal en podología.
- Instalaciones según normativa.
- Legislación sobre el Consentimiento Informado.
- Demandas Podológicas.

4.2.2. Asepsia y Antiseptia:

- Asepsia.
- Antiseptia.
- Descontaminación o desgerminación.
- Esterilización.
- Clasificación de áreas.
- Manipulación, empaquetado y esterilización del Instrumental.
- Lavado quirúrgico.
- Vestuario Quirúrgico.

4.2.3. Prequirófano y Quirófano. Equipamiento. Instrumental:

- Instalaciones básicas para realizar cirugía MIS.
- Estructura del Quirófano
- Zona de prequirófano.
- Zona de quirófano.
- Material y montaje.
- Equipamiento necesario.
- Instrumental en Cirugía MIS.

4.2.4. Montaje del espacio quirúrgico y Manejo del Fluoroscopio:

- Práctica en quirófano real, para el aprendizaje del montaje del espacio quirúrgico, campos, mesa quirúrgica, manejo del instrumental, Lavado y vestimenta del personal. Lavado y preparación del paciente.
- Manejo del Fluoroscopio en el campo quirúrgico. Posiciones.

Horas Autónomas (60 horas):

**MODULO 5: INSTRUMENTAL Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS** (3 Créditos) Instrumental y pruebas complementarias

Horas presenciales (15 horas):

**5.1. Historia de la Cirugía MIS:**

- ¿Qué es la Cirugía MIS?
- Su Historia.
- AEMIS.
- Evolución y Futuro de la Cirugía MIS

### **5.2. Historia Clínica y Preoperatorio:**

- Elaboración de la Historia Clínica:
  - Datos Generales y de interés
  - Anamnesis.
  - Cuestionario de salud.
  - Exploración.
  - Patología actual.
- Información al paciente:
  - Hallazgos patológicos.
  - Alternativas de tratamiento.
  - Técnicas a emplear.
  - Resultados.
- Proceso de postoperatorio
  - Valoración de los resultados analítica.
  - Estudios complementarios.
  - Valoración radiológica.
  - Consentimiento Informado.
  - Valoración Doppler.

### **5.3. Doppler, Fluoroscopio, Radiología y Pruebas Complementarias:**

- Valoración Vascular.
- Doppler. Utilización, manejo e interpretación.
- Analítica, valores normales e interpretación.
- Fluoroscopio.
- Digitalización de imágenes
- Medición de Ángulos Radiológicos.
- Casos Clínicos de mediciones radiológicas.
- Técnicas radiológicas aplicadas a la cirugía MIS.
- Interpretación Radiológica.
- Pruebas complementarias
- Resonancia Magnética.
- Ganmagrafia.
- Ecografía.
- Practicas ecógrafos.

### **5.4. Protocolos en cirugía MIS.**

- Modus operandi desde la información del paciente hasta el alta.

### **5.6. Posibilidades de la cirugía MIS.**

- Patologías susceptibles de ser tratadas por cirugía MIS y las técnicas a aplicar.

Horas Autónomas (60 horas):

## **MODULO 6 TÉCNICAS QUIRÚRGICAS EN CIRUGÍA MIS I**

### **6.1 Cirugía Digital I:**

- Estructuras anatómicas Implicadas en MIS.
- Vías de acceso.
- Cirugía de Partes blandas:

- Diferentes gestos quirúrgicos sobre partes blandas.
- Elección de estas técnicas en función de la alteración patológica:
  - Tenotomías.
  - Capsulectomías.
  - Fasciectomías.

### 6.2 Cirugía Digital II:

- Exóstosis digitales. Teoría y Prácticas esqueléticas:
  - Exóstosis interdigitales.
  - Exóstosis subungueales.
  - Exóstosis por compresión condílea.
  - Condilectomías.
  - Exóstosis de localización atípica.
  - Otras

### 6.3. Cirugía Digital III:

- Técnicas MIS para alteraciones digitales. Teoría y Prácticas esqueléticas:
  - Fisiopatología de las alteraciones digitales.
  - Clasificación.
  - Elección de la técnica en función de la patología.
  - Osteotomías completas
  - Osteotomías Incompletas.
  - Aplicación de osteotomías según la patología

### 6.4. Cirugía Digital IV:

- Técnicas MIS para alteraciones digitales. Prácticas Esqueléticas.
- Técnica Artroplastia Stoe:
  - Artroplastia Simple.
  - Artroplastia combinada con otras técnicas.

### 6.5. Cirugía Digital V:

- Técnicas ODI. Diseño ODI. Teoría y prácticas esqueléticas:
  - Diseño de las Osteotomías digitales incompletas.
  - Proceso de consolidación de las osteotomías.
  - Fundamentos de la fijación de las osteotomías.
  - Ejecución de las técnicas ODI.
  - Estudios estadísticos de las ODI.

## TÉCNICAS QUIRÚRGICAS EN CIRUGÍA MIS II (3 Créditos)

Horas presenciales (15 horas):

### 6.6. Cirugía Metatarsal:

- Fisiopatología de las alteraciones Metatarsales. Clasificación. Elección de la técnica en función de la patología:
  - Técnicas Directas:
    - Osteotomías elevadoras.
    - Osteotomías múltiples.
    - Osteotomías de descompresión.
  - Técnicas Indirectas:
    - Digitales.
    - Osteotomía de Haspell

### 6.7. Cirugía del Quinto Radio:

- Fisiopatología y clínica del Quinto Varo. Descripción de la técnica quirúrgica por cirugía MIS según el grado de deformidad.
  - Exostectomía.
  - Osteotomía Capital.
  - Osteotomía proximal.

#### **6.8. Cirugía Mis del HV:**

- Fisiopatología y clínica del Quinto Varo. Descripción de la técnica quirúrgica por cirugía MIS según el grado de deformidad. Postoperatorio.
- Teoría y practica de la cirugía MIS del HV:
  - Exostectomía dorso lateral.
  - Osteotomía Capital.
  - Tenotomía del Adductor.
  - Akin.
  - Tenotomía Extensor.
  - Condilectomía de la FP.
  - Osteotomía de base.

#### **6.9. Cirugía Mis del Hallux Rigidux:**

- Teoría y practica de la cirugía MIS del Hallux Rigidux Grado I y II:
  - Queilectomía.
  - Osteotomía capital elevadora.
  - Osteotomía elevadora de la FP primer dedo.

#### **6.10. Cirugía reparación de la luxación metatarso falangica:**

- Teoría y practica de la luxación metatarso falangica:
  - Osteotomía de Haspell.
  - Osteotomía metatarsal.
  - Técnicas de partes blandas.
  - Osteotomía digital

#### **6.11. Cirugía del retropié:**

- Teoría y práctica de la patología del retropié.
  - Espolón Calcáneo.
  - Síndrome del TT.
  - Síndrome de Compresión Calcáneo.

Horas Autónomas (60 horas):

### **POSTQUIRÚRGICO** (3 Créditos)

Horas presenciales (15 horas):

#### **6.12. Iatrogénias en cirugía MIS:**

- Diferentes complicaciones que se producen en la Cirugía MIS y su posibilidad de tratamiento.

#### **6.13. Rehabilitación Aplicada a las Técnicas MIS:**

- RHB postoperatoria inespecífica inmediata.
- RHB postoperatoria inespecífica mediata.
- RHB postoperatoria inespecífica a corto medio plazo.
- RHB postoperatoria específica.

#### **6.14. Vendajes postquirúrgicos en Cirugía MIS I: Teoría y prácticas.**

- Material. Aplicación en función de las técnicas MIS realizadas.

Protocolo de curas hasta el alta:

- Vendajes en cirugía digital.
- Vendajes en cirugía metatarsal.
- Vendajes en cirugía del 5º radio.

### **6.15. Vendajes postquirúrgicos en Cirugía MIS II: Teoría y prácticas**

- Material. Aplicación en función de las técnicas MIS realizadas.

Protocolo de curas hasta el alta:

- Vendajes en cirugía del Hallux Valgus.
- Vendajes en cirugía del retropié.
- Vendajes en multitécnicas.
- Otros vendajes

Horas Autónomas (60 horas):

(6 Créditos) Horas presenciales (15 horas):

### **6.16. Casos Clínicos.**

Comentarios, criterios de Decisión y Actuación:

- Presentación de diferentes Casos Clínicos por parte del profesorado.
- Resolución de los Casos Clínicos con Técnicas MIS.
- Criterios de Elección de la Técnica.
- Ejecución.
- Postoperatorio Inmediato.
- Resultados a medio – largo plazo.

### **6.17. Videos de Cirugía en Tiempo real.** Comentarios y criterios de Decisión y Actuación:

Presentación de Videos de diferentes Casos Clínicos por parte del profesorado.

- Resolución de los Casos Clínicos con Técnicas MIS en tiempo real.
- Criterios de Elección de la Técnica.
- Ejecución.
- Postoperatorio Inmediato.
- Resultados a medio – largo plazo.

### **6.18. Casos Clínicos presentados por el alumno.** Comentarios y criterios de Decisión y Actuación:

- Presentación de diferentes Casos Clínicos por parte del Alumno.
- Resolución y/o exposición de los Casos Clínicos con Técnicas MIS.
- Criterios de Elección de la Técnica.
- Ejecución.
- Puesta en común y discusión de cada caso.

Horas Autónomas (60 horas):

**MODULO 7 SIMULACIÓN** (3 ECTS)

**MODULO 8 PRACTICUM** (6 ECTS)

### E) PERSONAL ACADÉMICO

Los recursos humanos de los que dispuso la enseñanza a reconocer son equivalentes (y esencialmente idénticos) la enseñanza a reconocer, que se organizaba desde el mismo centro y que posteriormente fue objeto de transformación en el Master Universitario que se propone. Por tanto, las tablas presentadas en el apartado 6 de esta memoria, en las que se detalla su categoría académica, tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente, investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento, refleja fielmente el personal académico en su día vinculado al Título propio.

Contará con dos directores de máster:

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica uso plataforma virtual y tutoría online.	Contratado tiempo completo	Podólogo.
Diplomado o Graduado	Mínimo de 2 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo.

Los profesores que impartirán docencia en el “Máster Universitario en Cirugía Podológica MIS” de la UCV, tendrán una amplia experiencia en el ámbito de la temática del Máster, ya sea nacional, de nuestra comunidad autónoma e incluso algunos pertenecientes a la propia Universidad. Entre ellos, se contará con:

- Doctores: 20 %
- Diplomados (Podología): 65%, de los cuales un 35% está en proceso de elaboración de la tesis doctoral.

En la actualidad un 100% de los podólogos está desempeñando su profesión en el ámbito quirúrgico.

PERSONAL ACADÉMICO				
	Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
1.	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Contratado tiempo completo	Podólogo.
2.	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Farmacéutico
3.	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área.	Contratado tiempo parcial,	Farmacéutico

		Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	por obra o servicio	
4.	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Forense
5.	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
6.	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio, por obra o servicio	Podólogo
7.	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
8.	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
9.	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
10	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
11	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
12	DIPLOMADO EN	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área.	Contratado tiempo parcial,	Podólogo

	PODOLOGIA	Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	por obra o servicio	
13	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
14	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
15	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
16	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
17	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
18	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
19	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo
20	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Contratado tiempo parcial, por obra o servicio	Podólogo

		<p>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</p>		
21	Licenciado	<p>Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección</p>	Externo UCV	Licenciados en Ciencias Físicas
22	Licenciado	<p>Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección</p>	Externo UCV	Licenciados en Ciencias Físicas
23	Licenciado	<p>Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección</p>	Externo UCV	Licenciados en Ciencias Físicas
24	Licenciado	<p>Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección</p>	Externo UCV	Licenciados en Ciencias Físicas
25	Licenciado	<p>Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en RCP - AHA</p>	Externo UCV	Medico especialista en Reanimación

## F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

#### JUSTIFICACIÓN

La Universidad Católica de Valencia dispone desde hace cuatro años de un Servicio de tele-formación mediante el que se ofrece una oferta de estudios abierta y flexible, aprovechando las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación. Este servicio esta formado por profesores de la UCV, expertos en TIC y e-Learning, siendo uno de sus objetivos la formación técnica y pedagógica de los profesores de la titulación que necesiten uso de las herramientas de teleformación; así como de la asistencia técnica-pedagógica a lo largo de todo el proceso de formación del alumnado.

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

#### PLATAFORMA Y TUTORÍA VIRTUAL

La Plataforma de teleformación de la UCV denominada UCVnet basada en tecnologías open source Moodle, constituye la herramienta principal de la Universidad en su posicionamiento en Internet.

Transmite los valores de la universidad, muestra la oferta virtual o semipresencial docente y se integra en la arquitectura del resto de sus aplicaciones informáticas.

La plataforma UCVnet cuenta con más de cuatro años de experiencia realizando cursos y módulos semipresenciales de diferentes tipos y niveles educativos. Presenta soluciones de accesibilidad y usabilidad, aspectos fundamentales para que el portal no sólo sea accesible para cualquier dispositivo con conexión a Internet, sino también para salvar todo tipo de barreras físicas.

Dispone de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (oferta formativa, metodología, noticias, etc). Este espacio es uno de los medios utilizados para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con las TIC en nuestra universidad.

Dispone obviamente de una sección privada para usuarios registrados en la que se ofrece toda una serie de herramientas (descritas más adelante en este informe). En esta sección privada se comparte el conocimiento entre los usuarios registrados, donde se puede colaborar con otros estudiantes, docentes, egresados y egresadas o profesionales.

Además dentro de la zona registrada, los usuarios disponen de su espacio personal o Intranet, desde aquí el alumnado tiene una visión completa de las asignaturas, acceso a la secretaría virtual, posibilidad de gestionar su calendario de trabajo y otras herramientas de comunicación social, totalmente vinculada con la página web principal de la UCV.

La labor del docente dentro del campus UCVnet es análoga a la que se realizaría de forma presencial. Incluye la docencia, la evaluación, y todas las herramientas de interacción del alumnado con el profesorado, y de los y las estudiantes entre sí.

Para la gestión interna, tanto desde el punto de vista académico, como económico y de gestión de recursos humanos, se realiza desde las propias herramientas de gestión de la UCV.

Características Técnicas del Servidor UCVnet:

- Apache, MySQL, PHP
- Memoria RAM mínima: 512 MB
- Espacio en Disco: 50Mb (Instalación Base)
- Idiomas disponibles: 70
- Licencia: GNU General Public License (GPL)
- 
- Soporta diferentes tipos de autenticación y de matriculación.
- Soporta la interacción con casi todas las bases de datos del mercado.
- Altamente configurable con interfaces sencillas e intuitivas.
- Creación de nuevos temas visuales personalizados con muy pocas modificaciones.
- Personalización del calendario con la posibilidad de definir eventos propios o que afecten a las asignaturas/cursos.
- Posibilidad de crear grupos de trabajo de alumnos
- Posibilidad de agrupar los grupos en agrupamientos y mostrar cierta información a unos grupos mientras que los otros permanecen ajenos a la misma.
- Libro de calificaciones dónde muestran las puntuaciones de cada actividad y la puntuación global de cada alumno. El libro permite ponderaciones de nota por actividad y permite la forma de elegir el cómputo de la nota final. También permite la posibilidad de bloquear las calificaciones de forma automática hasta que se cumpla la fecha indicada por el docente.
- Posibilidad que el docente pueda cambiar de rol temporalmente para comprobar cómo el alumno percibe su asignatura.
- Posibilidad de definir nuevos roles y las capacidades o permisos para los mismos.
- Asignación de permisos de usuario a nivel de sitio, de categoría o titulación, de asignatura o de módulo (Actividades).
- Posibilidad de interconectar varios Moodle entre sí, formando una red de autenticación única entre todos ellos, autenticados mediante claves públicas y privadas.
- Multilenguaje, soportando actualmente 81 idiomas.
- Soporte de mensajería interna, con sólo conocer el nombre de la persona con quien se quiere comunicar.
- Banco de preguntas independiente de los cuestionarios, con la posibilidad de importar/exportar preguntas desde/hacia ficheros de diferentes formatos.
- Posibilidad de crear copias de seguridad de las asignaturas/cursos por parte del docente y que posteriormente se pueden importar en el mismo curso o creando cursos nuevos a partir de ellas.
- Soporte de archivos multimedia, con potentes filtros capaces de reconocer un fichero mp3 y presentar un control de reproducción en flash para reproducirlo directamente desde la plataforma sin necesidad de descargar el fichero.
- Soporte de escritura TeX, con capacidad para transformar el lenguaje LaTeX en una imagen de la representación matemática escrita en dicho lenguaje.

Las Actividades/Módulos de que dispone:

- Tarea: El módulo de tareas permite que el profesor asigne un trabajo a los alumnos que deberán preparar en algún medio digital (en cualquier formato) y remitirlo, subiéndolo al servidor. Las tareas típicas incluyen ensayos, proyectos, informes, etc. Este módulo incluye herramientas para la calificación.

Chat: Para realizar comunicación en tiempo real del profesor con todo el grupo o del profesor con determinados alumnos. También puede configurarse un chat sólo para alumnos.

Bases de datos: Posibilidad de crear una base de datos con un formulario de introducción de datos, dónde se pueden personalizar los campos de dicho formulario

Foro: Una de las actividades más importantes realizadas a través de Plataformas Virtuales y por la que se realizan la mayor parte de los debates. Los foros pueden estructurarse de diferentes maneras, y pueden incluir la evaluación de cada mensaje por los compañeros. Los mensajes también se pueden ver de varias maneras, incluir mensajes adjuntos e imágenes incrustadas. El profesor puede forzar la suscripción a todos los integrantes del curso si así lo desea.

Seminario o talleres online: El Taller es una actividad para el trabajo en grupo a través de la red con un vasto número de opciones. Permite a los participantes diversas formas de evaluar los proyectos de los demás, así como proyectos-prototipo. También coordina la recopilación y distribución de esas evaluaciones de varias formas.

Mensajería instantánea y correo electrónico: Las plataformas incluyen sistemas básicos de mensajería instantánea y correo electrónico, pero a la vez tan necesarios y extendidos entre las comunidades virtuales de aprendizaje.

Glosario: Actividad muy sencilla que permite crear de forma colaborativa un glosario de términos totalmente vinculado a los términos creados en las lecciones.

LAMS: Se utiliza para diseñar, manejar y desarrollar actividades de aprendizaje online en colaboración. Se efectúa por medio de un entorno visual para crear secuencias de actividades de aprendizaje. Estas actividades pueden incluir un rango de tareas individuales, pequeño grupo de trabajo y actividades de todos los alumnos basadas en ambos conceptos: contenido y colaboración.

Cuestionario: Posibilidad de crear cuestionarios con preguntas que son auto-evaluables.

Soporta varios tipos de preguntas (Sí/NO, Verdadero/Falso, Opción múltiple...). Los cuestionarios pueden configurarse para que sólo sean visualizables si se conoce la contraseña mismo, permiten configurar el tiempo de apertura y cierre y el tiempo de respuesta del mismo.

Recurso o links: Los recursos son enlaces que le docente facilita a los estudiantes, bien hacia archivos subidos al servidor o bien hacia páginas externas.

Wiki: Es una aplicación orientada al aprendizaje colaborativo. Básicamente consiste en la elaboración de documentos multimedia de forma colaborativa. Los documentos (páginas wiki) se alojan en nuestro servidor y puede ser escritos por un conjunto de personas (estudiantes) a través de un navegador, utilizando una notación sencilla para dar formato, crear enlaces, etc.

Cuando alguien edita una página wiki, sus cambios aparecen inmediatamente en la web, sin pasar por ningún tipo de revisión previa.

Blog: Podemos utilizar los Blogs que incorporan las Plataformas Educativas para la publicación online de artículos u opiniones que se publican con una periodicidad muy alta y que son presentadas en orden cronológico inverso. La publicación en blogs educativos la realizan el profesor o experto en la materia, estableciéndose una comunidad virtual entre los alumnos y profesores para el comentario, análisis y debate que surge en torno a las publicaciones. Es propio de los blogs hacer un uso intensivo de los enlaces a otros blogs y páginas para ampliar información, citar fuentes o hacer notar que se continúa con un tema que empezó otro blog.

Sistema de videoconferencia y pizarra online compartida: En este momento de gran auge del trabajo colaborativo y las redes sociales, surgen las pizarras compartidas, el

sistema integrado dentro de la plataforma de estudios a través de Internet, fácil y atractivo que permite: clases interactivas, simulaciones, juegos, discusiones de grupos de trabajo, actividades conjuntas, navegaciones compartidas, tutorías individuales o colectivas, videoconferencia clásica, grabación de las sesiones, demostraciones en directo vía webcams, compartir actividades y documentos, actualizar contenidos, realizar exámenes en directo, etc.

Es muy interesante porque....

- \_ Lo utilizan las mejores universidades de todo el mundo.
- \_ Tiene un entorno fácil de aprender, sin problemas técnicos (independientemente de la conexión a Internet utilizada).
- \_ Es un sistema muy flexible, se adecua a las necesidades de profesores y alumnos
- \_ Mejora la comunicación con los profesores y compañeros “virtuales”
- \_ Permite conversar (voz) hasta con seis personas a la vez
- \_ Dispone de mensajería instantánea
- \_ Comparte la pizarra digital interactiva con mis compañeros y profesores, ¡¡Los alumnos ya no se pierden en las explicaciones difíciles!!
- \_ Arroja e integra a los alumnos dentro del campus virtual
- Media Player: Reproductor multimedia con soporte para live streaming y audio, vídeos youtube, etc..
- Video Tutor: Permite incorporar una presentación de diapositivas que lleva incorporado un reproductor de video.
- Jcllic: Permite incluir actividad Jcllic en la Plataforma y que se ejecuten directamente en el navegador.
- Certificate: Permite crear certificados (diplomas) en PDF de los cursos a los que un estudiante asiste.
- Portafolio: El Portafolio es un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio.

Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y los demás ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente. El portafolio como modelo de enseñanza - aprendizaje, se fundamenta en la teoría de que la evaluación marca la forma cómo un estudiante se plantea su aprendizaje. El portafolio del estudiante responde a dos aspectos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje, implica toda una metodología de trabajo y de estrategias didácticas en la interacción entre docente y discente; y, por otro lado, es un método de evaluación que permite unir y coordinar un conjunto de evidencias para emitir una valoración lo más ajustada a la realidad que es difícil de adquirir con otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada.

Repositorio de Objetos de Aprendizaje VL4Moodle: (Virtual Library for Moodle) es un bloque que provee las funcionalidades de una biblioteca como la catalogación de libros, apuntes u otros tipos de documentos en formato PDF. La catalogación se basa en el formato MARC 21 de catalogación y comunicación de registros catalográficos y relacionados. Esta característica permite a los alumnos y profesores visualizar las fichas catalográficas en dicho formato e imprimirlas para su uso posterior; importar y exportar (todo o parte) del catálogo catalográfico y por supuesto posee un motor de búsqueda de documentos por título, autor o ISBN. Los alumnos pueden leer los documentos directamente desde la biblioteca virtual sin la necesidad de descargar el archivo PDF ni la instalación de software adicional en sus ordenadores

Estándares que incorpora para los contenidos digitales

Además la plataforma permite generar “contenidos digitales” del estándar SCORM/AICC:

SCORM (del inglés Sharable Content Object Reference Model) es una especificación que permite crear objetos pedagógicos estructurados. Los sistemas de gestión de contenidos en web originales usaban formatos propietarios para los contenidos que distribuían. Como resultado, no era posible el intercambio de tales contenidos. Con SCORM se hace posible el crear contenidos que puedan importarse dentro de sistemas de gestión de aprendizaje diferentes, siempre que estos soporten la norma SCORM. Los principales requerimientos que el modelo SCORM trata de satisfacer son:

- Accesibilidad: capacidad de acceder a los componentes de enseñanza desde un sitio distante a través de las tecnologías web, así como distribuirlos a otros sitios.
- Adaptabilidad: capacidad de personalizar la formación en función de las necesidades de las personas y organizaciones.
- Durabilidad: capacidad de resistir a la evolución de la tecnología sin necesitar una reconcepción, una reconfiguración o una reescritura del código.
- Interoperabilidad: capacidad de utilizarse en otro emplazamiento y con otro conjunto de herramientas o sobre otra plataforma de componentes de enseñanza desarrolladas dentro de un sitio, con un cierto conjunto de herramientas o sobre una cierta plataforma. Existen numerosos niveles de interoperabilidad.
- Reusabilidad: flexibilidad que permite integrar componentes de enseñanza dentro de múltiples contextos y aplicaciones. Existe la posibilidad de agregar más módulos para extender las capacidades de la Plataforma. Dichos módulos pueden, o bien cogerse desde el repositorio existente o bien programarse. En cualquier caso, la instalación o programación de un nuevo módulo no requiere un esfuerzo demasiado elevado.

Todas las actividades anteriormente descritas son evaluables por el profesor de diferentes formas (nota numérica, escalas personalizadas, ...), pudiendo el alumno en todo momento conocer el estado de sus calificaciones mediante el módulo de calificaciones y estadísticas, donde se muestra el progreso de cada alumno.

La plataforma genera informes estadísticos de grupo, globales, personalizados, ..., de diferentes formas: gráficos, lineales, textuales, medias, ....

#### Documentación y Ayuda

Siendo Moodle una de las Plataformas más utilizadas a nivel mundial, cuenta con una comunidad de usuarios muy activa y dispuesta siempre a ayudar a resolver cualquier incidencia que se pueda tener. La documentación se encuentra en Español y en otros muchos idiomas, está organizada y es muy abundante, existiendo incluso libros completos para administración y docentes.

La UCV dispone de un servicio específico de ayuda a la docencia virtual con un técnico cualificado que se encarga de su constante mantenimiento y optimización.

Para la confección de los contenidos teóricos y de los materiales audiovisuales de las diferentes materias que componen la oferta formativa del Grado se han generado unos protocolos guía para la realización de los mismos. En estos protocolos se recogen las pautas que deben seguir los profesores para, en el caso que sea necesario, el servicio de e-learning de la UCV genere los documentos e-learning, las presentaciones multimedia y los video-tutoriales (guías docentes audiovisuales) de cada materia o asignatura.

Además, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se organizan cursos de formación específicos a todos los profesores que imparten docencia no presencial en la UCV en su doble vertiente:

□ Formación técnica en la plataforma de teleformación de la UCV, así como en los diferentes recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas necesarios para garantizar una docencia de calidad.

□ Formación metodológica para la docencia virtual, aplicada a cada modalidad formativa de la UCV, para una mejor implantación de las asignaturas no presenciales y una adecuada transformación, en su caso, a la plataforma virtual de docencia a distancia. Por último, la UCV ofrece igualmente al equipo docente asistencia online, y ha establecido la figura del Helpdesk que es una figura especializada en TIC y disponible en todo momento para el asesoramiento en cuestiones tecnológicas y de uso de la plataforma y el Campus Virtual.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad se ha aprobado la creación de equipos de trabajo para la elaboración de materiales docentes de las diferentes asignaturas. Los equipos de trabajo adscritos a cada uno de los departamentos, estarán coordinados por el profesor responsable de la asignatura, quien asume el compromiso de la adaptación de los recursos docentes a la realidad metodológica de la enseñanza a distancia.

Para garantizar la identidad de estudiantes en las actividades y pruebas de evaluación a distancia, la plataforma utilizada incorpora un acceso seguro SSL, que permite la autenticación (identificación inequívoca) del alumno y por tanto protege contra la suplantación de identidad. La plataforma utilizada por la UCV para las actividades a distancia permite la autenticación en el portal utilizado, bien la Tarjeta Universitaria, o bien alguno de los certificados digitales reconocidos por la UCV.

Adicionalmente, para garantizar la integridad de los datos contenidos en los trabajos remitidos a través de la plataforma, éstos deberán ser firmados digitalmente por el alumno, utilizando un certificado emitido por entidad certificadora reconocida (X-509-V3). Además, y al igual que la mayoría de universidades españolas que han implantado enseñanzas a distancia (UNED, UOC, UDIMA fundamentalmente), la evaluación final, no sólo sirve para medir el dominio de las competencias de la titulación, si no también se diseña de tal modo que permite la validación de la identidad de la evaluación final

De las numerosas sedes con las que cuenta la Universidad Católica de Valencia, el Máster en Cirugía Podológica MIS, se impartirá en la Sede de Marqués de Campo.

#### INSTALACIONES:

La Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” cuenta con las siguientes instalaciones:

- A. Instalaciones propias:
  - 1. Instalaciones para la docencia teórica:
    - a. Edificio San Carlos Borromeo (6.951 m<sup>2</sup>)
    - b. Edificio Asilo del Marques de Campo
  - 2. Instalaciones para las prácticas de Laboratorio
    - a. Laboratorios de prácticas I: dos laboratorios de prácticas de 95 m<sup>2</sup> (Sede de S. Carlos Borromeo)
    - b. Laboratorios de prácticas II: dos laboratorios de prácticas de 75 m<sup>2</sup> (Sede de Santa Ursula).

- c. Laboratorio de prácticas III: dos laboratorios de prácticas de 65 m2. (Sede de Santa Ursula)
- d. Laboratorios de investigación de la Unidad de Biomedicina (Sede de S. Carlos Borromeo): junto a los laboratorios de prácticas con una dotación de 190 m2
- 3.** Policlínica UCV.
- 4.** Biblioteca.
- B.** Instalaciones disponibles mediante convenios
- 5.** Clínicas de Podología.
  - a. Clínica de Podología Lorente
  - b. Clínica de Podología de Dña. Alicia Gavillero Martí
  - c. Clínica de Podología Gallego
  - d. Clínica de Podología de Dña. Marta Julia Roca
  - e. Clínica de Podología Bayona
  - f. Clínica de Podología de Dña. M<sup>a</sup> Vicenta Estañol Amiguet
  - g. Clínica de Podología Pe
  - h. Clínica de Podología Candel
  - i. Clínica de Podología de D. Hugo Belenguer Lucas
  - j. Clínica de Podología Carranza
  - k. Ortopedia Palau
  - l. La Saleta Gestión
  - m. Servicio de Podología de la Clínica Universitaria UCV.
- 6.** Instalaciones para las prácticas de de disección humana
  - a. Instituto de Medicina legal (IML).
- 7.** Instalaciones para las prácticas clínicas:
  - a. 30 Hospitales públicos valencianos (12 en Valencia)
  - b. 27 centros de especialidades y centros sanitarios integrados
  - c. Centros de atención primaria:
    - i. 136 en Valencia, 10 Consultorios y 264 Consultorios Auxiliares.
    - ii. 82 en Alicante, 5 Consultorios y 169 Consultorios Auxiliares.
    - iii. 38 en Castellón, 4 Consultorios y 132 Consultorios Auxiliares.
    - d. 16 Centros de salud publica
    - e. 297 Unidades de apoyo a primaria
    - f. 86 Unidades de salud mental
    - g. 8 Hospitales de gestión privada
    - h. 1 Hospital monográfico de cirugía plástica y estética
    - i. 50 Residencias geriátricas

**A. INSTALACIONES PROPIAS:**

## 1. INSTALACIONES PARA LA DOCENCIA TEÓRICA

El edificio Asilo del Marqués de Campo, sito en la calle Corona, es la sede del Grado de Podología de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” es un edificio histórico sito en el casco antiguo de la ciudad de Valencia:

### a. BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DEL EDIFICIO.

En 1863 el Marqués de Campo creó el asilo de párvulos. Está situado en la calle de la Corona nº 34, esquina con la calle de la Beneficencia. El proyecto se atribuye al arquitecto José Camaña Laymón y se estima que su construcción se inició en 1880 y se concluyó hacia 1882. De estas fechas hay constancia en un fragmento de la veleta donde aparece la inscripción 1884 y en las campanas, donde figura grabada la fecha 1883.

En la actualidad el edificio está destinado a usos docente y religioso. Artísticamente el edificio está incluido en el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Valencia con nivel de protección 1, es decir, nivel de protección monumental.

El asilo nuevo está separado lateralmente del antiguo por una estrecha callejuela y por un patio rectangular en el fondo

En el centro del rectángulo existe un vestíbulo que da entrada a la capilla, a las salas laterales que hacen de escuelas y a la escalera principal construida en mármol. Otras dependencias son la cocina, refectorio.

Sobre el bajo vestíbulo hay un salón de juntas, con pavimento de mármol. En el segundo piso las salas laterales se convierten en dormitorios para los niños internos.

El edificio está formado por una zona noble junto a la fachada principal de la calle de la Corona, y perpendiculares a ésta, dos alas laterales unidas por un corredor. En uno de éstos puntos de conexión se edificó la escalera de mármol, de trabajadas balaustradas, que solo accede a la primera planta.

En el espacio comprendido entre las dos alas se edificó la capilla de estilo neogótico, obra también del mismo arquitecto, y finalizada en 1882. Tiene una sola nave de gran altura, cubierta por bóvedas de crucería, y cuenta con capillas laterales comunicadas entre sí. Sobre estas capillas aparecen diversas galerías a las que se accede desde casi todas las zonas del inmueble, lo que tiene un efecto plenamente integrador de la capilla en el conjunto del edificio. Tiene forma rectangular y está formada por tres naves donde las columnas tienen 14 metros de altura por 15 centímetros de diámetro, en cuyas repisas se colocaron los doce apóstoles de hierro fundido. Todas las columnas, balaustradas, arcos, doseles, minaretes,... son de hierro fundido y realizados por Vicente Ríos. La cúpula posee vanos por donde penetra la luz.

Los espacios residuales que quedaron entre el edificio y la capilla conformaron unos patios de reducidas dimensiones.

En el fondo aparece un patio regular que mide 30X21 m. de longitud, encerrado por un claustro de columnas y arcos de hierro fundido obra de Vicente Ríos

Sorprende el lujo que se observa en puertas, herrajes, pavimentos, bancos de jaspe, ... El pavimento de la capilla, vestíbulo, escalera principal y salón de juntas es de mármol en blanco y negro de Italia.

El edificio se organiza en tres plantas, reflejándose claramente la composición en tres cuerpos en la fachada recayente a la calle de la Beneficencia.

Las dos fachadas exteriores que dan a la calle están construidas en sillería labrada de la cantera de Alcuñia. En el centro de la fachada principal existe una única entrada que la constituye un gran arco ojival, adornada con molduras que sostienen pilastras cuyas basas y capiteles dan un carácter gótico. Sobre la puerta hay un gran balcón con fajas de piedra, en cuyo centro está el bajorrelieve de la imagen de la Virgen. En lo más alto de la fachada se ven a los dos lados las armas heráldicas del Marqués de Campo. A ambos lados se ven las figuras de San José y Santa Rosalía, nombres del fundador y de su señora. Próximo a la esquina hay un San Vicente de Paul, de alto relieve. Bordeando la fachada principal se encuentran ventanas ojivas y simétricas, de puertas caladas.

Las fachadas interiores están realizadas en ladrillo macizo con acabado de ladrillo fingido sobre un zócalo de piedra.

b. El edificio de San Carlos de Borromeo, sede de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” es un edificio histórico sito en el casco antiguo de la ciudad de Valencia.

## HISTORIA

La iglesia y residencia de San Carlos Borromeo es un claro ejemplo de la efervescencia artístico-cultural que vivía Valencia en el siglo XVIII. Nos encontramos en el final del Barroco y vísperas de la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, que dirigió el movimiento de renovación artística en la ciudad.

Su origen se remonta a 1760 cuando comenzaron las obras tras la resolución de Carlos III a consulta de la Cámara el 26 de marzo y Real Cédula expedida para ello el 29 de abril de ese mismo año. Consultado el plano del Padre Tosca se observa que en él no figura ninguna traza de esta construcción estando reflejada la actual calle de Quevedo con una serie de casas recayentes a la misma con patios posteriores. En el plano de 1749, figura la traza casi completa del hospital en cuanto a los cruceros y cuerpos recayentes a la actual calle Guillén de Castro y calle del Hospital, figurando una salida a la calle Quevedo coincidente con el pasaje entre otras áreas del hospital y el edificio de San Carlos Borromeo que se mantuvo hasta la demolición de aquel. El Colegio de San Carlos Borromeo no figura todavía en este plano, aunque sí ciertas trazas tanto de la calle Quevedo, como de los límites de antiguas propiedades con los espacios libres del hospital. Estas dos trazas, definen la posición de las dos fachadas principales del edificio actual, tanto la de Quevedo como la que hoy recae a los jardines del hospital.

Fue construido por el expreso deseo del Arzobispo Mayoral, muy activo entonces. Del arzobispo sabemos su deseo por la promoción cultural y arquitectónica de España y en particular de su diócesis. Él fue también el promotor de la Escuela de Enseñanza y de la Capilla de Santa Rosa de Lima (actual Ayuntamiento), la iglesia de las Escuelas Pías, la iglesia de su pueblo natal, un puente sobre el Valderaduey, etc. Además realizó obras en el palacio arzobispal y en la catedral de Valencia y también fue el fundador de una Biblioteca en esta ciudad.

La iglesia y colegio fueron destinados a la orden de los Padres Agonizantes u orden de San Camilo de Lelis, encargados del cuidado espiritual de los enfermos, como indica el escudo con la cruz llana que usaban los clérigos de esta orden citada en la Guía Urbana de Valencia del Marqués de Cruilles. Podemos suponer que la labor desempeñada sería

grande debido a la proximidad del Hospital de Valencia, aunque sabemos que la iglesia no perteneció nunca a dicho Hospital. La estructura conventual del ala recayente a los jardines del Hospital indica claramente su primera utilización como orden religiosa, como así se muestra con la secuencia de balcón y ventana correspondiente a cada celda, secuencia situada en todas las plantas altas de este cuerpo.

Pero poco duraron los religiosos. No se sabe la causa por la que se les pidió su retirada del lugar. En cambio, sí la fecha. En 1804 ó 1805 se instaló en ella la archicofradía de los Genoveses de San Carlos Borromeo. Se data su presencia en Valencia desde el siglo XV. Esta cofradía, posiblemente de comerciantes de la república, tenía como patrón a San Carlos Borromeo lo que hizo que la iglesia pasara a recibir ese nombre con el que se conoce en la actualidad.

Como la mayor parte de los edificios religiosos, especialmente los de las órdenes masculinas, sufrió las consecuencias de las revoluciones y desamortizaciones. A fecha de 1 de Mayo de 1855 se sabe de la desamortización de los bienes pertenecientes incluso a cofradías, lo que hace suponer su fin como iglesia y residencia de los Genoveses.

Se vuelve a tener noticias de su uso a partir de la revolución de 1873 y hasta 1936 en el que fue albergue concedido a la “Asociación de Católicos”. Sin embargo, el edificio de San Carlos fue objeto de continuo litigio y partición del mismo para diferentes usos, como lo demuestra el que en el año 1927 y en una memoria oficial de la Diputación Provincial sobre el Hospital, se citara “en el departamento de la Inclusa, que está instalado dentro del recinto del hospital y funciona bajo la misma dirección administrativa del Hospital Provincial, ambas delegadas de la Excelentísima Diputación Provincial, existen acogidos, como término medio, cuarenta niños además de los ciento cincuenta externos que por cuenta de la citada Corporación son lactados por nodrizas residentes en los diversos pueblos de la provincia”. Se ha detallado este punto porque demuestra, la existencia de una sala de cunas de la Inclusa justamente situada en el cuerpo del edificio hoy demolido.

Por otra parte, se han obtenido unos croquis del Archivo de la Diputación Provincial (V-5.1/C-10 legajo 73) de un documento sin fecha llamado “plan de inteligencia sin medida matemática”, y que nos muestra los usos que había sobre parte del edificio de San Carlos, tanto en planta de tierra como en planta alta, y entre los cuales destaca el salón de cunas de los expósitos al que nos hemos referido anteriormente.

Es muy probable que con anterioridad al tiempo de la guerra civil y después al finalizar ésta, el edificio de San Carlos estuviera todavía más unido al hospital como lo demuestra la modificación de huecos para establecer dos conexiones al nivel de plantas superiores entre ambos edificios. También sirvió por unos años como escuela de niños escogidos entre las diferentes parroquias de la ciudad y por tanto dependiente del Arzobispado.

Depende de la parroquia de San Agustín y en su interior se encontraba la asociación de la fiesta de los Niños de la calle de San Vicente, hoy ya trasladada a otra sede así como la Asociación de Belenistas que ocupaba el interior de la iglesia cuyo culto fue cancelado hace más de treinta años.

Estos usos muy limitados en cuanto a la utilización del edificio en lo que de él quedó después del derribo del antiguo hospital ha hecho que el complejo de San Carlos Borromeo sea uno de los grandes desconocidos en Valencia. Por otra parte su poco mantenimiento ha obligado a acciones puntuales de conservación así como a

operaciones de protección como las bandejas y mallas colocadas para evitar caídas de elementos decorativos en un lugar de presencia continua de personas.

#### VALORACIÓN ARTÍSTICA.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII se dio en Valencia la conjunción de dos corrientes estilísticas que hicieron de la región un lugar de gran florecimiento arquitectónico. Ambas modalidades respondían a dos formas diferentes de entender el Barroco.

Por una parte el inaugurado por el progresivo acercamiento de la cultura vernácula a las matemáticas, que dio origen a un clasicismo abierto y moderno. Por otro lado, la tradición que sigue los presupuestos barrocos del genérico clasicismo italiano.

La iglesia y residencia de San Carlos Borromeo se sitúa dentro de la primera corriente, siendo uno de los últimos ejemplos, por su tardía fecha, ya que a partir de 1768 con la creación de la Real Academia de San Carlos, el lenguaje arquitectónico vendrá dado sólo por ésta y por sus directrices de marcado clasicismo.

El valor artístico de la iglesia y residencia está marcado por esta libertad de interpretación clásica frente a las ataduras académicas, lo que hace suponer que la sobria austeridad palpable, no sólo responde a una carencia económica o un deseo arbitrario sino a una corriente artística dada en Valencia y cuyo origen se remonta a finales del siglo XVII. Es decir no se trata de una arquitectura fortuita la de San Carlos Borromeo sino de un deseo expreso de utilizar un lenguaje arquitectónico barroco libre de excesivo adorno y de reglas constreñidoras y carentes de flexibilidad. Desde esta conciencia podremos valorar la iglesia y la residencia.

El pequeño claustro ligeramente trapezoidal es quizá la parte más representativa del cuerpo residencial, junto con la escalera. Heredero de claustros precedentes como el del Puig o San Pío V, construido con arcos y pilastras de estilo toscano sobre basas de piedra, articula la geométrica estructura con un sistema de doble arco superior por cada arco inferior, siguiendo el tradicional sintagma albertiano. Este armonioso patio, construido en ladrillo, viene a significar el deseo de concreción del lenguaje matemático en un espacio de reducidas dimensiones. Emplea las tradicionales técnicas de ladrillo tabicado en la cubrición de sus pandas con bóvedas de arista, si bien sobre éstas se han descubierto unos forjados realizados con viguetas de madera y revoltones de ladrillo, independientes de las bóvedas, lo que contribuye a que estas se encuentren en muy buen estado. Los arcos y otros elementos decorativos están realizados con bellos ladrillos aplantillados.

Al igual que sucede en el claustro del Convento de San Pío V hoy sede del Museo de Bellas Artes de Valencia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, el claustro tiene solamente tres cuerpos residenciales en las pandas norte sur y oeste, siendo la nave de la iglesia la que conforma el cuarto cuerpo recayente al este. Por tanto la galería este constituye un lugar de conexión entre el cuerpo de escalera y la sacristía de la iglesia en planta baja y entre aquella y la pequeña tribuna situada sobre la sacristía en planta primera.

Elemento interesante del cuerpo residencial es la escalera de comunicación con el coro alto, sala sobre la iglesia y distintos niveles en torno al claustro. Se trata de una escalera en caja cerrada con mamperlán de madera y azulejos (en su mayor parte desaparecidos) que retoma las formas de las tradicionales escaleras valencianas con molduras remarcadas y bóvedas escarzadas. Se cubre la escalera mediante bóveda rebajada adornada con lunetos de bella traza ocupando toda la planta sensiblemente cuadrada de la misma.

La iglesia tanto interior como exterior, con su planta rectangular (una sola nave, con cinco capillas en el lado norte y cuatro en el lado sur, ya que el espacio de una de ellas está destinado al acceso desde el claustro) y alargada, de acentuada verticalidad responde también a esta intención en la que la decoración no ahoga la estructura sino que la realza. De gran parecido con la capilla de Santa Rosa de Lima, (se conservan fotos de principios de siglo), hace suponer que fuera realizada por el mismo arquitecto. La bóveda es de medio punto reforzada con arcos fajones. Destaca la gran calidad de las rocallas que hay tanto en la bóveda de medio cañón como alrededor de los lunetos, en los arcos fajones y en el arco carpanel del coro. También de gran belleza son los florones del centro de la bóveda.

Por último cabe destacar el altar mayor. Original de la época (uno de los pocos que quedan en Valencia) tiene apariencia de mármol pero es de madera inspirado en las láminas del Hermano Pozzo con clara tendencia hacia el barroco italiano. Así como el púlpito y su tornavoz de gran parecido al altar mayor, en buen estado de conservación y también realizado en madera.

La sala existente sobre las bóvedas de la iglesia constituye una aportación singular y curiosa que pudiera entenderse como sala de reuniones de la archicofradía o de la propia orden originaria de la fundación del edificio. Tiene dos grandes balcones a la calle Quevedo y un balcón central en la fachada interior, opuesta a la anterior, sobre el que se encuentra un óculo, hoy oculto interiormente por un falso techo de cañizo, el cual impide una buena lectura del volumen de esta sala.

La cubierta de la iglesia realizada sobre la sala superior a la misma que acabamos de describir, está conformada por una larga secuencia de cabios de madera encajados entre sí y acuñados sobre durmientes que corren a lo largo de la parte superior de los muros. Sobre estos cabios se apoyan parecillos que a su vez sostienen las baldosas de barro que sirven de base a la colocación de la teja árabe. Estos cabios tienen una pendiente de 45° y conforman una cubierta muy característica, con ninguna solución similar en nuestra ciudad. Las aguas vierten a unos canalones con grandes dimensiones y fuerte pendiente realizados con baldosa vidriada, los cuales desaguan por dos gárgolas de piedra. Estos canalones vierten las aguas a la calle Quevedo el canalón norte, y al patio posterior el canalón sur, lo que contribuye a singularizar si cabe aún más la fachada de la iglesia.

La fachada principal hacia la calle Quevedo muestra los dos cuerpos del edificio cada uno con su correspondiente portada en piedra claramente destacada. A la izquierda se sitúa el de la residencia, con portada de acceso al vestíbulo que conecta con el patio interior. Con puerta adintelada flanqueada por pilastras toscanas, resalta principalmente por el recercado rococó del balcón que se sitúa inmediatamente encima. Todo el conjunto residencial está rematado por una tradicional galería de arquillos que lo recorre, incluso en la parte correspondiente al cuerpo de la escalera, cuya bóveda superior se encuentra levemente sobreelevada, manifestando en su fachada esta mayor altura. Hay que señalar que estos arquillos en su paso por el cuerpo de la escalera están cerrados en el mismo plano que la fachada marcando ligeramente el arco de los mismos así como sus elementos decorativos.

A la derecha, se sitúa el cuerpo de la iglesia cuya fachada se distingue del cuerpo anterior por estar totalmente ordenada por atirantadas pilastras clásicas en piedra que suben hasta la base del tímpano que corona este estrecho y vertical cuerpo. La portada nuevamente adintelada, se flanquea por un doble sistema de columna y pilastra toscanas, con entablamento rehundido. El edículo superior con frontón segmental está delineado con finas volutas, y albergaba una hornacina cuya escultura se ha perdido.

Remata en la parte superior un óculo adornado por una decoración vegetal enroscada que recae interiormente al coro de la iglesia. Absolutamente original es la presencia de dos ventanas balconeras por encima de esta portada que iluminan la estancia situada en la parte superior de las bóvedas de la iglesia.

La fachada posterior de la iglesia presenta un gran ventanal con balcón similar a los de la fachada principal y un óculo sobre la misma que ayuda a valorar el espacio de esa sala superior, si bien hoy no puede apreciarse totalmente esta fachada por tener un cuerpo adosado a la misma.

Hacia los años sesenta, de manera absurda e injustificada, se derribó la mayor parte del Hospital y junto a él salas importantes de la residencia de San Carlos Borromeo. Por razones extrañas, que podrían rastrearse en estimaciones de títulos registrales a través de los cuales la Diputación Provincial pudo suponer que esa parte derribada le pertenecía, se produjo la demolición de cuerpos traseros del Colegio que solamente podemos hoy reconocer mediante los planos del conjunto del hospital, y por las trazas de sus muros que se están descubriendo con las excavaciones arqueológicas en marcha.

Este colegio se encuentra en el entorno del monumento histórico-artístico del Hospital. Debe ser reconocido su valor dentro del Barroco Valenciano, en el que presenta elementos absolutamente singulares como es la sala superior sobre la iglesia, quizá sala de reuniones de la cofradía.

El edificio de San Carlos Borromeo como sede de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia, que en la parte histórica del mismo, por sus dimensiones de crujías alberga los despachos de profesores, y el edificio de nueva planta que alberga las aulas y laboratorios. Todo ello siguiendo el proceso de rehabilitación ya iniciado por esta universidad con otros edificios de carácter histórico situados en el Centro Histórico de Valencia.

El edificio de San Carlos Borromeo está compuesto por el cuerpo de la iglesia y el cuerpo residencial, que a su vez puede dividirse en dos partes, una la del claustro propiamente dicho y otra el cuerpo de carácter lineal que se extiende a lo largo de los jardines de la Diputación frente al museo MUVIM.

Se ha construido un nuevo edificio integrado y articulado con el edificio histórico con el cual se referencia con tres plantas altas. Este cuerpo se destina principalmente a aulas, laboratorios y secretaría, ocupando el semisótano la biblioteca y la cafetería. Debajo de este edificio hay un sótano destinado a almacén de libros o depósito general de la biblioteca así como diversos cuartos de instalaciones y almacenes generales.

La rehabilitación del edificio histórico se ha realizado para dotar al mismo de una nueva función docente, la Facultad de Medicina.

La iglesia restaurada poniéndola en valor y volviéndola a abrir al culto como servicio a la Universidad. Hay que subrayar que esta iglesia presenta un gran valor como modelo único en nuestra ciudad de iglesia de una sola nave y con uso de la sala situada sobre la misma, lo que parece indicar un cierto modelo de iglesia de cofradía en la que el aprovechamiento espacial se realizó en altura.

Junto con la iglesia y la escalera histórica, el claustro articula la organización espacial del antiguo colegio de San Carlos Borromeo. Reaen a este claustro tres de los lados del

colegio, siendo el cuarto la propia iglesia. Consta de dos alturas, estando cubiertas sus galerías por bóvedas de arista.

Por último, el espacio abierto situado en el extremo suroeste de la parcela que actúa como patio exterior, sirviendo para independizar los tratamientos de las fachadas de ambos cuerpos de edificio, el histórico y el de nueva planta, es interpretado como un patio ligado al uso de la cafetería en planta de semisótano, y como una solución de continuidad con los jardines.

La superficie construida en el edificio histórico rehabilitado asciende a 3.164,80 m<sup>2</sup>

La superficie construida en el nuevo edificio asciende a 3.786,50 m<sup>2</sup>

La superficie total de la intervención realizada asciende a 6.951,30 m<sup>2</sup>

El edificio de San Carlos de Borromeo, sede de la futura Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Martir” cuenta con las siguientes instalaciones:

#### SAN CARLOS BORROMEIO

PLANTA	DENOMINACIÓN	LEYENDA	SUP (m <sup>2</sup> )
SÓTANO	BIBLIOTECA		337,7
SÓTANO	ARCHIVO GRAL UCV		42
SÓTANO	INSTALACIONES/MÁQUINAS		98,4
SÓTANO	VESTÍBULO		14,7
SÓTANO	ESCALERAS		48,1
SEMISÓTANO	PATIO-TERRAZA		77
SEMISÓTANO	CAFETERÍA		156
SEMISÓTANO	COCINA		18,2
SEMISÓTANO	ALMACÉN		6,1
SEMISÓTANO	ASEO		3,6
SEMISÓTANO	SALA LECTURA BIBLIOTECA		175,2
SEMISÓTANO	DESPACHO BIBLIOTECA		15,9
SEMISÓTANO	ASEOS		35,6
PLANTA BAJA	HALL ENTRADA TRASERA		27,4
PLANTA BAJA	ALMACÉN		22,8
PLANTA BAJA	ESCALERA HISTÓRICA		33,1
PLANTA BAJA	DESPACHO		25,7
PLANTA BAJA	DESPACHO INFORMÁTICO		18,7
PLANTA BAJA	SALA SERVIDORES		10,6
PLANTA BAJA	VESTÍBULO		12,9
PLANTA BAJA	CUARTO INSTALACIONES ELEC		19,7
PLANTA BAJA	REPROGRAFÍA		22
PLANTA BAJA	ALMACÉN		8,1

PLANTA BAJA	CONSERJERÍA		12,4
PLANTA BAJA	GALERÍA CLAUSTRO		126,3
PLANTA BAJA	PATIO-CLAUSTRO		64,9
PLANTA BAJA	ASEOS		25,8
PLANTA BAJA	HALL CONSERJERÍA		38,9
PLANTA BAJA	ESCALERA ACCESO AULAS		28,2
PLANTA BAJA	VESTÍBULO		45,6
PLANTA BAJA	AULA	A5001	93,6
PLANTA BAJA	SECRETARÍA	D50110	53,3
PLANTA BAJA	CUARTO LIMPIEZA	D50120	23,6
PLANTA BAJA	INSTALACIONES		5,7
PLANTA BAJA	AULA INF1	INF1	47
PLANTA BAJA	AULA INF2	INF2	47,4
PLANTA BAJA	AULA	A5002	94,4
PLANTA BAJA	PATIO SERVICIO		80
PRIMERA	ESCALERA ACCESO AULAS	ESC1	33
PRIMERA	PASILLO AULAS		46,5
PRIMERA	ASEOS P1		35,6
PRIMERA	AULA	A5101	94,4
PRIMERA	AULA	A5102	94,4
PRIMERA	AULA	A5103	26,8
PRIMERA	AULA	A5104	93,6
PRIMERA	AUNLA INF	INF3	26,8
PRIMERA	ESCALERA EMERGENCIA	ESC2	45,6
PRIMERA	INSTALACIONES		5,7
PRIMERA	CORO	D51090	36,6
PRIMERA	ESCALERA HISTÓRICA	ESC3	27,9
PRIMERA	SALA JUNTAS RECTORADO	D51080	45,1
PRIMERA	RECTORADO	D51070	29,6
PRIMERA	SALA ESPERA	D51060	13,3
PRIMERA	SECRETARIA	D51050	12,7
PRIMERA	DESPACHOS	D51040	20
PRIMERA	DESPACHOS	D51030	17,8
PRIMERA	DESPACHOS	D51020	21,3
PRIMERA	SECRETARIA GRAL UCV	D51010	20
PRIMERA	PASILLOS		168,6
PRIMERA	ALMACÉN		13,2
SEGUNDA	ESCALERA HISTÓRICA	ESC3	27,9
SEGUNDA	GERENCIA	D52070	51
SEGUNDA	CONTABILIDAD	D52060	26,1
SEGUNDA	SERVICIOS GRALES	D52050	21,3
SEGUNDA	PATRIMONIO	D52040	23,6
SEGUNDA	COMPRAS	D52030	22,4
SEGUNDA	PERSONAL	D52020	22,9
SEGUNDA	COMUNICACIÓN	D52010	23,3
SEGUNDA	PASILLOS		191

SEGUNDA	ESCALERA EMERGENCIA	ESC4	34,1
SEGUNDA	ALMACÉN		13,2
SEGUNDA	ASEOS		35,6
SEGUNDA	ESCALERA ASCENSOR	ESC1	32
SEGUNDA	PASILLO AULAS		46,5
SEGUNDA	AULA	A5201-2	94,4
SEGUNDA	AULA	A5203-4	94,4
SEGUNDA	AULA	A5205	93,6
SEGUNDA	AULA	A5206	93,6
TERCERA	ESCALERA HISTÓRICA	ESC3	108
TERCERA	BIBLIOTECA PROFESORES	D53080	48,7
TERCERA	SALA JUNTAS	D53070	36,5
TERCERA	DESPACHOS	D53060	16
TERCERA	DESPACHOS	D53050	16
TERCERA	DESPACHOS	D53040	20,5
TERCERA	DESPACHOS	D53030	20,8
TERCERA	DESPACHOS	D53020	24,3
TERCERA	DESPACHOS	D53010	24
TERCERA	PASILLO DESPACHOS		107,9
TERCERA	INSTALACIONES		2,9
TERCERA	DESPACHO PROFESORES	D53090	196
TERCERA	ESCALERA ASCENSOR	ESC1	32
TERCERA	ALMACÉN		9,8
TERCERA	PASILLO AULAS		46,5
TERCERA	ASEOS		35,6
TERCERA	LABORATORIO	D53120	92
TERCERA	LABORATORIO INV	D53130	92
TERCERA	LABORATORIO	D53140	94
TERCERA	LABORATORIO	D53150	94
TERCERA	INSTALACIONES		5,7

Por otra parte, presentamos a continuación una descripción más detallada de las características básicas de estos recursos con objeto de poder justificar la adecuación de los mismos al desarrollo de las actividades formativas planificadas.

#### AULAS:

El edificio cuenta con 9 aulas de más de 90m<sup>2</sup> y capacidad para 60 personas cada una, de manera que se garantiza el desarrollo de tareas formativas presenciales. Por otra parte, las aulas están equipadas con todo el material necesario para el trabajo conjunto de profesores y alumnos. Entre las características básicas de este recurso material caben citar por aula: 1 pizarra electrónica, 30 pupitres (de dos personas cada uno) no fijos al suelo de manera que se permite adaptar la colocación del mobiliario para el trabajo en grupos (debates, búsqueda de información, redacción de trabajos, etc.), 60 sillas y 1 tablón de anuncios de corcho que puede ser empleado tanto para insertar información de interés al alumnado como para el desarrollo de actividades de ámbito académico. Por otra parte, destacar que todas las aulas están equipadas con la más moderna tecnología para la proyección de material docente en formato multimedia, y como se ha referido las propias pizarras electrónicas que permiten la utilización de los más modernos

programas informáticos y de simulación , en este sentido además, cada aula cuenta con: 1 ordenador con conexión a internet, 1 cañón de proyección, 1 pantalla de proyección, 1 mesa para el profesor adaptada para el trabajo y visualización de la pantalla del ordenador, 1 DVD y 1 sistema de megafonía/ audio. Con todo este equipamiento, se posibilita que cualquier aula pueda ser empleada como “sala de conferencias”, de manera que pueden realizarse seminarios, conferencias, etc.

#### AULAS-SEMINARIO y DESPACHOS:

En el edificio de la sede de Santa Carlos Borromeo, donde se impartirá la docencia teórica de la titulación de grado en Podología, cuenta además con 2 aulas-seminario: Dos de ellos con capacidad para albergar a 12 personas. Cada aula-seminario cuenta con: 1 pizarra, 1 mesa de reunión y 16 sillas, de manera que los alumnos o alumnos y profesores pueden utilizar también estos espacios para el trabajo en grupo.

Además, las aulas grandes referidas en el apartado anterior se encuentran paneladas de forma que se pueden dividir en dos aulas de menor tamaño (45 m<sup>2</sup>) que son especialmente indicadas para la docencia en forma de seminarios en grupos reducidos.

Por otra parte, todos los despachos de los vicedecanos y profesores tutores disponen de varias mesas y sillas de modo que puedan ser empleados para tener pequeñas reuniones y/o realizar tutorías para un mejor seguimiento y orientación del trabajo de los alumnos.

Así mismo, los profesores disponen de una sala de más de aproximadamente 200 m<sup>2</sup> donde se dispone de 32 de puestos individuales de trabajo con ordenador y acceso a internet para uso personal de los profesores; así como 4 espacios panelados para entrevistas y tutorías individuales con los alumnos.

#### AULAS DE INFORMÁTICA:

El edificio cuenta con tres aulas de informática con capacidad y conexión a red para 35, 35 y 45 ordenadores PC respectivamente, de manera que pueda ofrecerse a los alumnos la posibilidad de trabajar individual o conjuntamente -en pequeños grupos- con programas informáticos específicos de la titulación. En estas aulas, también existe una mesa con ordenador para el profesor, cañón de proyección y una pantalla de proyección además de la pizarra clásica para que el profesor pueda mostrar directamente a los alumnos el funcionamiento de dichos programas.

Estas aulas por tanto permiten el desarrollo de clases presenciales (teóricas y prácticas) así como permitir su estudio/trabajo individual o en grupos (son de libre acceso para el personal de la UCV, siempre y cuando no se estén empleando para la docencia).

Así mismo, todo el edificio cuenta con una red WI-FI que permite el acceso a internet desde los ordenadores portátiles que se prestan en biblioteca para el uso de los alumnos.

#### SALÓN DE ACTOS:

En el edificio de la sede de Santa Úrsula se dispone también de un salón de actos (Aula Maior) de más de 174 m<sup>2</sup> y capacidad para 166 personas. Este salón está equipado con una mesa presidencial de 7 puestos (todos ellos con su parte de la mesa adaptada a la visualización de una pantalla de ordenador y micrófono), un atril con micrófono, una gran pantalla de proyección y un sistema de megafonía/audio. Todo el sistema de proyección, audio y megafonía se controla desde una cabina de proyección de aproximadamente 9 m<sup>2</sup> situada en la parte trasera adyacente al salón de actos.

Esta sala está concebida tanto para la impartición de conferencias de interés al alumnado y profesorado, así como para actos de defensa de Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster, Tesis Doctorales, etc. y otro tipo de eventos académicos.

#### 2- INSTALACIONES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

La Facultad de Medicina de la Universidad Católica San Vicente Mártir” para su Grado de Podología, dispone para la realización de las prácticas de laboratorio de un total de 6 laboratorios con un total de 660 m<sup>2</sup> dedicados a esta función y distribuidos entre la sede de San Carlos de Borromeo y de Santa Úrsula.

Son los siguientes:

1. Laboratorios de prácticas I (Sede de S. Carlos Borromeo): dos laboratorios de prácticas de 95 m<sup>2</sup> cada uno ellos situados en la tercera planta. En estos laboratorios se realizarán las prácticas de las asignaturas: Biología celular , Bioquímica y Biología molecular.
2. Laboratorios de prácticas II (Sede de Santa Ursula): dos laboratorios de prácticas de 75 m<sup>2</sup> cada uno situados en la tercera planta. En estos laboratorios se realizarán las prácticas de las asignaturas: Farmacología General y Terapéutica.
3. Laboratorio de prácticas III (Sede de Santa Ursula): dos laboratorios de prácticas de 65 m<sup>2</sup>. En estos laboratorios se realizarán las prácticas de las asignaturas Inmunología, Microbiología y Parasitología, Dermatología.
4. Laboratorios de investigación de la Unidad de Biomedicina (Sede de S. Carlos Borromeo) localizados junto a los laboratorios de prácticas: dos laboratorios de 95 m<sup>2</sup>. . En estos laboratorios se realizarán las prácticas de las asignaturas: Biofísica y Fisiología y Anatomía patológica.

Es importante destacar que la cercanía con los laboratorios de prácticas facilitará el que los alumnos se familiaricen también a lo largo de la titulación con los grandes equipos utilizados en este laboratorio, algunos de los cuales se exponen seguidamente:

- Citómetro de flujo para análisis de poblaciones celulares.
- Microscopio de fluorescencia con óptica para Vis/UV, cámara y equipo de tratamiento de imágenes.
- Lector automático placas ELISA (UV-Vis) y fluorescencia.
- Espectrofluorímetro para la adquisición automática de espectros corregidos de excitación y de emisión, polarización, luminiscencia sincronizada y termostatación de muestras.
- Campana de flujo laminar de alta seguridad biológica.
- Sistema de HPLC, con autosampler y detector de fotodiodos. Detector de fluorescencia para HPLC.
- Termociclador para PCR cuantitativo.
- Incubador de CO<sub>2</sub> para eucariotas.
- Electroporador

En cada uno de los laboratorios de prácticas se cuenta con una pizarra, dos bancadas dobles con taburetes para todos los alumnos y dos pantallas de TV conectadas a un ordenador con reproductor DVD, por otra parte el ordenador también está conectado a una cámara de 6 megapixels acoplada a instrumental óptico (microscopios), de manera que todo sirva como herramienta docente.

El material disponible en los laboratorios garantiza que todos los alumnos puedan trabajar con el equipamiento necesario, en este sentido (a modo de ejemplo) indicar que se dispone de: 40 lupas binoculares, 40 microscopios (con objetivos de 10X, 20X, 40X y 100X), 5 espectrofotómetros, 1 torre de tamices para granulometrías, 1 estufa para cultivos bacterianos, 1 autoclave, 6 baños termostatacidos, 2 campanas de extracción de gases, 4 centrifugas, 6 balanzas gravimétricas, 2 balanzas de precisión, 10 placas calefactoras, etc.

Todos laboratorios cuentan a su vez con todo el equipamiento necesario para garantizar la seguridad de los alumnos y profesores en los mismos (extintores, duchas y lavaojos

de emergencia, carteles con información de los riesgos de accidente y prevención), así como un Sistema de Gestión de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

### 3- POLICLINICA UCV

La Universidad dispone de unas nuevas instalaciones específicas para albergar las clínicas universitarias que cuentan con todo lo necesario para dar un servicio profesional al paciente y a su vez complementar la formación pregrado de los alumnos. Las instalaciones se encuentran ubicadas en el centro de la ciudad, en un enclave muy bien comunicado con transporte público. Dentro de las clínicas universitarias distinguimos cuatro grupos o especialidades:

- clínica de podología
- clínica de psicología, terapia ocupacional y logopedia (desde el curso 2004-05)
- clínica de odontología
- clínica de fisioterapia

#### Clínicas de podología

Ocupan una superficie aproximada de unos 80 m<sup>2</sup>. En esta superficie se encuentran 4 boxes de quiropodología totalmente equipados para la práctica tanto profesional como docente, únicamente de la podología. Al igual que ocurre con el caso de la clínica odontológica, están dispuestos de manera que el docente puede controlar visualmente todos los puestos. En cada box encontramos un sillón hidráulico, y un equipo con micromotor incorporado y ordenador de pantalla táctil, para acceder a los datos del paciente y a las imágenes radiológicas que tenga almacenadas en su historial informatizado. Hay también un mueble auxiliar con cajones para guardar material fungible propio de la práctica clínica. Este mueble dispone de un lavado, un dispensador de jabón y de papel, para la higiene de manos. Hay además una sala de exploración biomecánica completamente equipadas. En cada una se dispone de una mesa y varias sillas, para poder recibir y atender al paciente y sus familiares, una camilla, un tallímetro, una báscula y un sistema informatizado para el estudio de la huella plantar y de la marcha. Disponemos del sistema de plantillas instrumentadas BIO-FOOT y el sistema WIN-POD. Cuenta además con una zona para la esterilización y reparto del instrumental, una zona de quirófano para realizar intervenciones de cirugía podológica, una sala de espera junto a la recepción que gestiona las citas, un despacho para la dirección de la clínica, así como una zona para la custodia de los historiales clínicos. Cuenta con una zona destinada a los trabajos con yesos donde los alumnos pueden realizar prácticas. Hay un taller equipado con amplias mesas y armarios, para poder realizar los tratamientos ortopodológicos. Tenemos una sala de taller de ortopodología que cuenta con 4 pulidoras y 4 horno-vacuum. En esta sala insonorizada, hay batas, mascarillas, gafas de protección y cascos de protección contra el ruido. Además, esta sala tiene un doble tabicado para aislar el ruido con el resto de salas y pasillos. En la clínica contamos también con un almacén, con estanterías para el almacenaje de los diferentes materiales necesarios para la práctica podológica. También hay una dotación de espacios para las taquillas donde, tanto el personal como los alumnos pueden cambiarse de ropa, y por último las zonas destinadas a la maquinaria que hace funcionar los sillones, equipos hidráulicos, equipos eléctricos, gases.

#### Clínica de fisioterapia

Ocupa una superficie aproximada de unos 400 m<sup>2</sup> distribuidos entre un gimnasio con espejos para la práctica en grupo, una zona destinada a tratamientos con equipos especiales, para lo cual se dota a las camillas de una zona enrejada que las rodea, llamadas jaulas Roche, hay una zona destinada a tratamientos con agua, tanto pediluvios

como maniluvios, duchas de presión y una zona de hidromasaje terapéutico formada por una bañera o tanque Huber.

Al igual que en los casos anteriores tenemos destinados espacios a un despacho para la dirección de la clínica de fisioterapia, una recepción donde se gestionan las citas del personal con una sala de espera, y unas zonas comunes como son las de los aseos y pasillos de circulación.

#### 4- BIBLIOTECA

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" dispone de una biblioteca que permite la consulta de los materiales básicos para el estudio y la investigación. Actualmente, posee un fondo bibliográfico de más de 52.000 volúmenes, de los cuales 11.763 se encuentran en la Sede de Santa Úrsula y el resto distribuido entre las sedes de San Juan Bautista, Casa de la Salud, Godella, Alzira y Carcaixent (a las que puede acceder cualquier alumno de esta Universidad). Se cuenta también con 235 suscripciones vivas a publicaciones periódicas, 1.237 DVDs y 451 VHS, de interés científico y pedagógico. El catálogo está informatizado y puede ser consultado a través de la página web de la Universidad (<http://www.ucv.es>).

En la sede de San Carlos Borromeo, que será la sede de la Facultad de Medicina, se localizará la biblioteca central de la Universidad, que contará con una sala de lectura que facilita el trabajo en grupo con capacidad superior a 60 personas. La capacidad de esta sala cumple los requerimientos legales especificados en el Real Decreto 57/1991, de 12 de abril de 1991, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios

En cualquier caso esta sala es sólo una de las que disponen los alumnos pues también pueden estudiar o realizar trabajos en grupo en otras sedes de esta Universidad como: San Juan Bautista, Casa de la Salud y Godella que posibilitan que el alumno pueda trabajar en diferentes centros a escoger según su conveniencia.

El horario de la sala de estudio en la sede de Santa Ursula es de 7,30 a 21h. y el de préstamo de 9h. a 14h. y de 16h. a 18,30h. Durante el periodo de exámenes la sala de estudio de la biblioteca permanece abierta las 24 horas.

El préstamo externo es de dos ejemplares por persona durante cuatro días lectivos y el interno hasta un máximo de tres ejemplares por persona.

#### INSTALACIONES DISPONIBLES MEDIANTE CONVENIOS

##### CLÍNICAS PODOLÓGICAS

##### CONVENIOS ESPECÍFICOS CON CLÍNICAS DE PODOLOGÍA

· Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología Lorente y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Alicia Gavillero Martín y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Raúl Gallego Estévez y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Marta Julià Roca y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Celia Bayona Ramón y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de M<sup>a</sup> Vicenta Estañol Amiguet y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Oscar Pe Lobán y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre La Saleta Gestión y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Fernando Candel Ferrero y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Hugo Belenguer Lucas y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Juan Manuel Moreno Carranza y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Ortopedia Palau y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes en el taller de la ortopedia.
- Convenio Colaboración entre el Servicio de Podología de la Clínica Universitaria “San Vicente Mártir” y la Universidad Católica de Valencia para la realización de prácticas formativas de los estudiantes del Grado de Podología. 25 Julio 2005

ORTOPEDIA PALAU: Mediante el Convenio Especifico suscrito, todos los alumnos de la Universidad Católica de Valencia de las Titulaciones Sanitarias pueden hacer sus prácticas en sus centros. Posee un Taller de Ortopedia, donde los alumnos pasaran a practicar: Fabricación de Productos: Prótesis de Miembros inferiores, Prótesis de Miembros Superiores, Corsés ortopédicos, Férulas para Miembros superiores, Aparatos ortopédicos, Sillas de ruedas especiales, Coches especiales, Plantillas, Férulas para Miembros Inferiores.

## INSTALACIONES PARA LAS PRÁCTICAS DE DISECCIÓN HUMANA

Cabe resaltar en este punto que la Universidad Católica de Valencia por medio de la empresa acreditada Scientific Anatomy Center S.L. obtiene los cadáveres con los cuales los alumnos realizan las prácticas en las instalaciones del IML. Los alumnos de la UCV no realizan prácticas ni en las horas de trabajo del IML ni con los cadáveres que son objeto de autopsia por los forenses. Sino que realizan las prácticas dirigidas por los profesores de anatomía con cadáveres propios compartiendo las mismas instalaciones. Para lo anterior la UCV dispone de su propio técnico en autopsias que maneja y conserva los cadáveres en las cámaras y balsas que al efecto tiene asignadas la UCV para su exclusivo uso.

Fruto del Convenio con el Instituto de Medicina Legal de la Conselleria de Justicia de la Generalitat Valenciana, los alumnos del Grado de Podología de la UCV realizaran las prácticas de disección humana en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal de Valencia.

### INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL - VALENCIA

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA)

Tel.: 961927169

### INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, SECRETARÍA - VALENCIA

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA)

Tel.: 961927169,27170 Fax: 961927171

vaml00\_val@gva.es

El Instituto de Medicina Legal cuenta con tres servicios y siete secciones dependientes de los mismos:

#### \* SERVICIO DE CLINICA MEDICO-FORENSE (IMLV)

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927169

Al Servicio de Clínica Médico-Forense le corresponde atender las solicitudes de peritación médico-legal y en particular cuestiones relacionadas con valoración del daño corporal, control periódico de lesionados, asistencia a detenidos y psiquiatría forense.

#### - SECCIÓN DE POLICLINICA FORENSE Y ESPECIALIDADES (IMLV)

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) prestarán sus servicios los médicos forenses encargados de emitir los correspondientes dictámenes

sobre enfermos y lesionados, así como médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica en las tareas de la Medicina Forense.

- SECCIÓN DE PSIQUIATRÍA (IMLV) Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) prestarán sus servicios los médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica en psiquiatría forense. En esta sección se incluye la unidad de Psicología Forense.

**\* SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE (IMLV)**

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927169

A este Servicio le corresponde realizar las investigaciones anatómicas en los casos de muerte violenta o sospechosa de criminalidad, así como la identificación de cadáveres y restos humanos.

Habitualmente las autopsias se realizarán en los locales adecuados, habilitados al efecto, en los partidos judiciales, salvo las que exijan su traslado a la sede central del Instituto de Medicina Legal por su especial complejidad pericial.

- SECCIÓN DE ANATOMÍA FORENSE (IMLV) Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927192 Fax: 961927179 se realizarán las autopsias correspondientes a los cadáveres judiciales de la provincia de Valencia, en los términos prescritos en el párrafo anterior. Se organizarán, asimismo, los turnos necesarios para la apertura permanente de los locales para la adecuada recepción, custodia e identificación de cadáveres; de la misma manera distribuirá el turno de asistencia de los mozos de autopsia a los médicos forenses en los casos en que se realicen autopsias fuera de la sede habitual del Instituto de Medicina Legal. Como complemento a las investigaciones anatómicas, existirá una unidad de diagnóstico por la imagen donde se integrarán los médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica.

- SECCIÓN DE HISTOPATOLOGÍA (IMLV) Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927183 se encargará del estudio microscópico de las piezas obtenidas en las autopsias practicadas en el Instituto y las que requieran los otros institutos de la comunidad autónoma. En esta Sección se integrarán los médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica en Anatomía Patológica.

**\* SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE (IMLV)**

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA)

Tel.: 961927191 Fax: 961927192

Este Servicio realizará los análisis biológicos, químico-toxicológicos y criminalísticos solicitados al Instituto de Medicina Legal de Valencia y los que requieran los otros institutos de la comunidad autónoma. En las distintas secciones que lo componen, se integrarán los médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica en estas áreas, y otros facultativos del Instituto de Toxicología. Este Servicio actuará conforme las referencias técnico-científicas del Instituto Nacional de Toxicología.

- SECCIÓN QUÍMICO-TOXICOLÓGICA (IMLV) Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927190

- SECCIÓN DE BIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS (IMLV) Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927188

- SECCIÓN DE HEMOGENÉTICA Y CRIMINALÍSTICA (IMLV) Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927189

Los alumnos de la Facultad de Medicina de la UCV realizarán las prácticas de disección humana en la SECCIÓN DE ANATOMÍA FORENSE (IMLV) que cuenta actualmente con las siguientes instalaciones:

- LABORATORIO DE ANATOMÍA FORENSE, Especialmente dedicado a los estudios antropológicos, con luz de wood y dos ordenadores dedicados a tratamiento de imagen con un amplio banco de imágenes con finalidad judicial y docente.

- DESPACHOS Dotados de ordenadores conectados en red

- SALAS DE DISECCIÓN: En número de dos, una de ellas con sistema audiovisual y conexión directa con el aula de formación y la otra con cuatro mesas de disección. Las instalaciones de ambas vienen detalladas posteriormente.

- SALA DE RADIOLOGÍA (RADIOGRAFÍAS Y RADIOSCOPIA) con telemando, con

adecuada protección en paredes y puertas frente a la radiación externa.

- AULAS DE DOCENCIA con capacidad para seguir en tiempo real la disección, con sistema de imagen y sonido e intercomunicación con la sala de disección

- CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE TEMPERATURA POSITIVA (24) Y DE CONGELACION (8)

- MATERIAL E INSTALACIONES PARA CONSERVACIÓN DE CADAVERES

- OTRAS INSTALACIONES: BANCOS DE ORGANOS Y TEJIDOS

DOTACIÓN DE LAS SALAS DE DISECCIÓN

Instalaciones fijas:

- Cuatro mesas de acero inoxidable con sistema de irrigación, sistema de baldas metálicas perforadas removibles para apoyo del cadáver con sistema hidráulico para ajustar la altura a la del disector.

- Ducha tipo teléfono con agua fría y caliente y fregadero con grifo monomando a los pies de la mesa para enjuague de material, aspirador sistema Venturi, filtro en el desagüe y triturador de residuos. Toma de corriente estanca en el cuadro de mandos de la mesa para conexión de la sierra eléctrica.

- Paredes y suelo con recubrimiento en tonos neutros, de material impermeable, sin ángulos ni juntas donde se puedan acumular residuos, con desagüe en puntos adecuados a fin de evacuar el agua de limpieza.

- Lavabos tipo quirófano accionables con el codo, con dispensador de jabón bactericida, capaz para tres personas simultáneamente.

- Duchas lavaojos y duchas de emergencia para casos de posible contaminación por productos químicos o fluidos biológicos.

- Vestuarios masculinos y femeninos

- Portarrollos para papel absorbente junto a los lavabos.

- Fregaderos para limpieza del material tras su uso.

Iluminación:

- Paneles con tubos fluorescentes para iluminación general de la sala, numerosos y con alternancia de tubos de tonos fríos (azulado) con cálidos rosado) para obtener un espectro lo más similar posible a la luz natural

- Luces orientables con soporte articulado, tipo quirófano, al menos de cinco puntos, en cada una de las mesas. Regulador de intensidad lumínica en cada unidad de iluminación

Ventilación:

- Ventanas con sistema oscilobatiente, de aluminio anodizado o de PVC con cristales tipo Climalit ®.

- Sistema de climatización frío-calor acorde al volumen de la sala.

- Sistema de ventilación forzada para rápido intercambio del aire de la sala en evitación de olores y emanaciones nocivas o desagradables.

Recogida de residuos:

- Cubos adecuados para depositar los residuos sólidos que se generen.

- Contenedores para material corto-punzante desechable

Conservación de los cadáveres:

- Arcas de acero inoxidable para contener los cadáveres sumergidos en solución conservante, con tapa hermética. Estas arcas disponen de ruedas con sistema de frenado.

Seguridad:

- Botiquín para primeras curas en caso de heridas, punturas u otros accidentes en el curso de la disección.

## INSTALACIONES PARA LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

Para la realización de las prácticas clínicas de la titulación de grado en Medicina y Cirugía, la facultad de Medicina cuenta con:

a) HOSPITALES DE REFERENCIA:

a. Hospital Arnau de Vilanova-Departamento de Salud 6 (302 camas – acreditación docente\*) junto con su hospital asociado Hospital de Llíria (120 camas)

b. Hospital Universitario de la Ribera- Departamento de Salud 11 (301 camas– acreditación docente\*)

c. Hospital Católico “Casa de Salud” (230 Camas)

d. Hospital de Manises (241 camas)

Todos los servicios de los Hospitales Arnau de Vilanova, Hospital de la Ribera y Hospital Casa de Salud, están concertados en su totalidad, siguiéndose los criterios para la asignación de profesionales ya referidos en el punto 6.1 de esta memoria “Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles”

Los convenios específicos con estos hospitales se aportan como anexo.

La acreditación del Hospital de la Ribera como hospital universitario se aporta como anexo.

Los Directores-Gerentes de estos Hospitales, garantizan el cumplimiento de los requisitos definidos en la Orden Ministerial de 31 de Julio de 1987, mediante documento adjuntos

b) HOSPITALES Y DEPARTAMENTOS DE SALUD ASOCIADOS:

- a. Consorci Hospital General Universitari de València. Departamento de Salud 9 (593\* camas–acreditación docente\*)
- b. Hospital provincial de Castellón. Departamento de Salud 1(251\* camas–acreditación docente\*)
- c. Hospital universitario la Fe. Departamento de Salud 7 (1440 camas\*–acreditación docente\*)
- d. Hospital Dr. Peset. Departamento de Salud 10 (593 camas–acreditación docente\*)
- e. Hospital Pare Jofré (125 camas\*)
- f. Hospital de Sagunt. Departamento de Salud 4 (252 camas –acreditación docente\*)
- g. Hospital Dr. Moliner.(179 camas \*)
- h. Hospital de la Malvarrosa (45 camas\*)
- i. Hospital de Requena. Departamento de Salud 8 (87 camas–acreditación docente\*)
- j. Hospital General de Ontinyent- Departamento de Salud 14 (56 camas\*)
- k. Hospital Lluís Alcanyis - Departamento de Salud 14 (237 camas–acreditación docente\*)
- l. Hospital Francisco de Borja- Departamento de Salud 12 (238 camas–acreditación docente\*)

\* Fuente: Catálogo Nacional Hospitales 2008. Ministerio Sanidad y Consumo. Tomado de

<http://www.msc.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>

Todos estos hospitales, y los centros de salud de sus Departamentos correspondientes, se podrán utilizar para la realización de docencia en Podología por la UCV, en virtud del “Convenio marco de colaboración entre las Consellería de Sanitat, la Agencia Valenciana de Salud, el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, para la participación de las instituciones sanitarias en la docencia, asistencia e investigación universitarias en ciencias de la salud” suscrito el 10 de Septiembre de 2007.

Así mismo, la Consellería de Sanitat del Gobierno Valenciano a través del Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salud, en documento fechado el 23 de Mayo de 2008 garantiza que “los alumnos de la titulación de Podología de la Universidad Católica de Valencia, puedan desarrollar la totalidad de su curriculum docente en cualquiera de las instalaciones de la Agencia Valenciana de Salud. Pudiendo asegurar, de este modo, la adecuada cobertura de la adquisición de conocimientos y destrezas necesarias para la obtención del grado en Podología con las máximas garantías”. El documento se adjunta en anexo.

c) HOSPITALES COLABORADORES

Mediante convenios específicos con cada una de estas entidades, estos centros hospitalarios con la totalidad de sus servicios, pueden ser utilizados para las prácticas clínicas de los alumnos del título de grado en Podología por la UCV.

a. Centro de recuperación y rehabilitación de Levante (230 camas\*)

b. Gupo NISA :

Hospital Virgen del Consuelo- (220 camas\*)

Hospital 9 de Octubre (300 camas–acreditación docente\*)

Hospital Valencia al mar (70 camas \*)

c) Grupo hospitalario QUIRON S.A.:

Hospital Quirón Valencia (86 camas\*)

Nuevo Hospital Quirón (180 camas\*)

d) Fundación Instituto Valenciano .de Oncología (135 camas–acreditación docente\*)

Se adjuntan convenios de todos ellos en anexo.

\* Fuente: Catálogo Nacional Hospitales 2008. Ministerio Sanidad y Consumo. Tomado de

<http://www.msc.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>

d) CENTROS DE ESPECIALIDADES:

Mediante el Convenio marco con la Consellería de Sanitat de la Comunitat Valenciana todos los centros de especialidades de la Agencia Valenciana de Salut, están disponibles para la actividad clínica docente de los alumnos de la UCV.

a) Centro de especialidades Port de Sagunt "Virgen del Puig" 04 Av. de la Hispanidad, s/n (Port de Sagunt-46520) 96 268 12 09 96 265 93 85 96 268 13 69

b) Centro de especialidades El Grao 05 C/ Padre Porta, 10 (Valencia-46024) 96 386 83 16 96 386 83 17 96 386 83 03

c) Centro de especialidades Burjassot 06 C/ Beniferri, s/n (Burjassot-46100) 96 386 81 50 96 386 81 66 96 386 81 61

d) Centro de especialidades C/ Alboraya "Ricardo Trenor" 07 C/ Alboraya, 21 (Valencia-46010) 96 386 86 70 96 386 86 78 96 386 86 77

e) Centro de especialidades Requena 08 Paraje Casablanca, s/n (Requena-46340) 96 233 96 00 96 233 96 14 96 230 45 23

f) Centro de especialidades Juan Llorens "José M<sup>a</sup> Haro" 09 C/ Juan Llorens, 8 (Valencia-46008) 96 398 72 00 96 398 72 01 96 398 72 13

g) Centro de especialidades Torrent "Francisco Cortina Ortí" 09 C/ Santos Patronos, 35 (Torrent-46900) 96 156 03 02 96 156 09 92 96 155 27 02

h) Centro de especialidades Aldaia "Jose M<sup>a</sup> Sancho" 09 C/ Tres de Abril, s/n (Aldaia-46960) 96 150 18 58 96 151 10 06 96 151 11 74

i) Centro de especialidades Monteolivete 10 C/ Escultor Jose Capuz, 13 (Valencia-46006) 96 386 83 70 96 386 83 71 96 386 83 28

j) Centro de especialidades Gandia 12 C/ San Pedro, 32 (Gandia-46702) 96 295 92 00 96 295 92 05 96 287 59 36

k) Centro de especialidades Xàtiva "El Españolito" 14 Pl. Españolito, 13 (Xàtiva-46800) 96 227 30 44 96 228 57 69 96 228 23 01

l) Centro de especialidades Ontinyent "Rvdo. Rafael Ramón Llin" 14 C/ Jose Simó Marín, s/n (Ontinyent-46870) 96 298 93 20 96 238 93 02 96 298 94 00

- m) Centro Sanitario Integrado C.S.I. Alzira II 11 C/ Horts dels Frares, 60 (Alzira-46600) 96 254 74 00 96 200 10 02
- n) Centro Sanitario Integrado C.S.I. Sueca 11 C/ Les Palmeres, s/n (Sueca-46410) 96 171 00 00 96 171 20 17

e) CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA (en Valencia capital)

Mediante el Convenio marco con la Consellería de Sanitat de la Comunitat Valenciana (anexo 8) todos los centros de salud de la Agencia Valenciana de Salut, están disponibles para la actividad clínica docente de los alumnos de la UCV. Se enumeran sólo los de ciudad de Valencia

- a) Valencia (Avda. de Francia) 5 10 C/ Salvador Pau, 42 Valencia 46021 96 360 72 13 96 360 79 14
- b) Valencia (Benicalap I - Azucena) 7 11 C/ Azucena, 9 Valencia 46025 96 348 62 72 96 349 13 42
- c) Valencia (Benicalap II o Miguel Serve 7 11 C/ Amics del Corpus, s/n Valencia (Benicalap) 46025 96 346 31 08
- d) Valencia (Benimaclet) 5 9 C/ Guardia Civil, 13 Valencia 46020 96 361 85 57 96 361 82 16
- e) Valencia (Benimamet) 6 3 C/ Ingeniero Aubán, 20 Valencia (Benimamet) 46035 96 340 04 11 96 340 02 39
- f) Valencia (Castellar-Oliveral) 10 16 C/ Vicente Puchol, 11 Valencia 46026 96 396 18 78 96 375 82 02
- g) Valencia (Economista Gay) 7 9 C/ Economista Gay, 46 Valencia 46009 96 348 70 78 96 346 32 24
- h) Valencia (Fuensanta) 9 14 C/ Virgen de La Fuensanta, 18-20 Valencia 46064 96 359 73 62 96 383 63 92
- i) Valencia (Fuente San Luis) 10 14 C/ Arabista Ambrosio Huici, 30 Valencia 46013 96 197 29 99 96 395 42 06
- j) Valencia (Guillem de Castro) 9 11 C/ Guillem de Castro, 149 Valencia 46008 96 315 70 00 96 315 70 13
- k) Valencia (Ingeniero J. Benlloch) 10 13 C/ Ingeniero Joaquín Benlloch, 27 Valencia 46006 96 334 20 07 96 395 60 08
- l) Valencia (Malvarrosa) 5 14 C/ Isabel de Villena, 2 Pabellón C Valencia 46011 96 371 72 51 96 371 74 47
- m) Valencia (Marco Merenciano) 7 13 C/ Dr. Marco Merenciano, 26 Valencia 46025 96 348 25 25 96 346 32 25
- n) Valencia (Nápoles y Sicilia) 9 10 C/ Napoles y Sicilia, 4 Valencia 46003 96 392 30 39 96 391 17 74
- o) Valencia (Nazaret) 5 16 C/ Médico Fernando Moray de la Horra, 2 acceso y 9 Vale 96 367 55 62 96 367 71 72
- p) Valencia (Padre Jofré) 10 11 C/ Beato Nicolas Factor, 1 Valencia 46007 96 380 54 09 96 341 58 64
- q) Valencia (Pintor Stolz) 9 13 C/ Pintor Stolz, 25 Valencia 46018 96 383 25 94 96 383 64 07
- r) Valencia (Plaza Segovia) 10 12 Pl. Segovia, s/n Valencia 46017 96 377 56 04 96 357 33 51
- s) Valencia (República Argentina) 5 12 C/ República Argentina, 8 Valencia 46021 96 389 05 50 96 389 04 87

- t) Valencia (Russafa) 10 9 C/ San Valero, 8 Valencia 46005 96 373 04 90 96 374 23 79
- u) Valencia (Salvador Allende) 7 12 C/ Conde Lumiares, 3 Valencia 46019 96 366 01 00 96 365 16 71
- v) Valencia (San Marcelino) 10 15 C/ San Pio X, 33 Valencia 46017 96 378 04 06 96 358 00 43
- w) Valencia (Serrería I) 5 15 C/ Serrería, 73 Valencia 46022 96 372 30 28 96 356 33 07
- x) Valencia (Serrería II) 5 11 C/ Pedro de Valencia, 28 Valencia 46022 96 372 06 61 96 356 36 70
- y) Valencia (Trafalgar) 5 13 C/ Trafalgar, 32 Valencia 46023 96 330 87 97 96 330 88 37
- z) Valencia (Trinitat) 7 10 C/ Flora, 7 Acc Dupl Valencia 46010 96 393 16 73 96 369 48

f) OTROS CENTROS CLÍNICOS:

Mediante convenios específicos con cada una de estas entidades, estos centros, pueden ser utilizados para las prácticas clínicas específicas, según su actividad asistencial, de los alumnos del título de grado en Podología por la UCV

- a) Asociación para La Lucha Contra las Enfermedades del Riñón ALCER TURIA
- b) Clínica Fontana (7 camas\*)
- c) Geroresidenciales Solimar S.L (7 Centros disponibles: Masanasa, Sollana, Guadassuar, Alzira, La Valldigna, L'Olleria, Daimús)
- d) LARES Comunidad Valenciana: (en la Comunidad Valenciana tiene 43 Centros):
- e) Grupo La Saleta: (8 residencias en Valencia).
- f) Fundación grupo ERESA

\* Fuente: Catálogo Nacional Hospitales 2008. Ministerio Sanidad y Consumo. Tomado de <http://www.msc.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>

## RECURSOS MATERIALES

Equipamiento e instalaciones tecnológicas

El edificio de “Marqués de Campo” dispone de:

- Un aula docente con capacidad y conexión a red para 30 ordenadores PC (Sala Informática 1).
- Un aula de acceso libre para alumnado con capacidad y conexión a red para 40 ordenadores PC (Sala Informática 2).
- Un aula docente con capacidad y conexión a red para 40 ordenadores PC (Sala Informática 3).
- Además se dispone de una instalación de tecnología wi-fi para internet inalámbrico, tanto para profesores como para alumnos.

Todos los despachos y zonas comunes cuentan con tomas de corriente y de red perfectamente identificadas y etiquetadas, para conectar los diferentes equipos instalados (ordenadores, impresoras en red, máquinas de reprografía, etc).

Las aulas docentes están dotadas, además de las pizarras tradicionales, de pantallas de proyección y cañones conectados a un ordenador para la exposición de textos, gráficos, etc.

#### Biblioteca

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" dispone de una biblioteca que permite la consulta de los materiales básicos para el estudio y la investigación. Actualmente, posee un fondo bibliográfico de más de 52.000 volúmenes de los cuales 3.301 se encuentran en la Sede de Juan Bautista y el resto distribuido entre las sedes de Santa Úrsula, Casa de la Salud, Godella, Alzira y Carcaixent. Cuenta también con 235 suscripciones vivas a publicaciones periódicas, 1.237 Dvds y 451 Vhs, de interés científico y pedagógico. El catálogo está informatizado y puede ser consultado a través de la página web de la Universidad (<http://www.ucv.es>).

En la sede de Santa Úrsula se encuentra la biblioteca central de la Universidad con una amplia sala de lectura que facilita el trabajo en grupo con capacidad para 60 personas. Esta sede se encuentra situada en la misma calle que la sede de Marqués de Campo, a unos escasos 300 metros, e integra 11.763 de los volúmenes del fondo bibliográfico de la Universidad Católica de Valencia.

El préstamo externo es de dos ejemplares por persona durante cuatro días lectivos y el interno hasta un máximo de tres ejemplares por persona.

Plataforma virtual: servicios y recursos materiales

La UCV posee un servicio de Campus Virtual desde hace cuatro años mediante el que se ofrece una oferta de estudios abierta y flexible aprovechando las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación.

Cómo se organiza el servicio (funciones):

- Cursos de iniciación a los usuarios a un campus virtual, aprendizaje de nuevas herramientas, nuevas tendencias metodológicas, etc. Este tipo de servicios se ofrece por expertos en dos campos o niveles:

- Nivel técnico: Para solventar problemas de conexión, ayudas sobre Internet, aprendizaje de la plataforma de teleformación incluida en el campus virtual, solución de dudas, problemas, etc.

Nivel metodológico: La implantación de la enseñanza virtual de cursos o asignaturas parte de la necesidad de "virtualizar" los contenidos didácticos. Este material didáctico digital tiene que integrar los elementos básicos de un proceso de autoaprendizaje: introducciones, objetivos, contenidos, actividades, ejercicios de autoevaluación, glosarios, etc. Por tanto es fundamental que estos materiales estén bien estructurados desde un punto de vista pedagógico.

- Soporte técnico y pedagógico a lo largo de todo el proceso formativo, tanto para los alumnos como para los profesores.

- Soporte y ayuda para la creación de materiales online.

- Soporte y ayuda para la creación de cursos/asignaturas online.

- Formación del personal de la UCV: Soporte para la formación continua de todo el personal de la UCV en TIC, idiomas...

- Acceso a la biblioteca virtual de la UCV así como a otros fondos documentales online.

- Asistencia virtual para todos los usuarios de la plataforma las 24 horas del día todos los días de la semana.
- Asistencia personalizada en horario amplio de mañana y tarde en un despacho de la “Sede Edetania” situada en el Campus de Godella a sólo 3 km. De Valencia y especialmente bien comunicada a través de la línea de metro.
- Optimización de la Plataforma digital: actualización del software, copias de seguridad, instalación de nuevos módulos, programación de módulos propios demandados por los profesores...
- Mantenimiento del servidor: actualización y optimización del sistema operativo, configuración y gestión de la seguridad del mismo, adopción y puesta en práctica de las medidas de seguridad necesarias para la protección del servidor.

#### Infraestructuras y equipamiento:

- Servidor propio dedicado a la plataforma digital e integrado dentro de la estructura de red organizativa de la UCV (no depende de ninguna empresa externa).
- Despacho para la atención personalizada de alumnos/profesores ubicado en la sede de Godella.

#### Envergadura actual del servicio:

- Actualmente el servicio de plataforma digital cuenta con 5265 alumnos de la UCV y 595 alumnos externos matriculados en la plataforma y aproximadamente unos 199 profesores usuarios de la misma.
- Durante el primer trimestre del curso 2007/2008 hay 119 asignaturas que se imparten en la modalidad semi-presencial entre todas las diplomaturas y licenciaturas de primer y segundo ciclo de la UCV y que utilizan la plataforma como apoyo a la docencia presencial.
- Se están realizando 7 másters oficiales en formato semi-presencial.
- Se utiliza como herramienta de apoyo para los cursos de tercer ciclo, postgrado y “Títulos Propios” de la UCV
- Se están desarrollando 11 cursos externos no presenciales que utilizan nuestra plataforma digital.

#### Previsiones futuras:

- En función del crecimiento de uso de este servicio por parte de todas las titulaciones, se prevé la compra de otro servidor que actúe de balanceador de carga. Así como de otro servidor dedicado exclusivamente a las copias de seguridad.
- Se irá ampliando personal en función del crecimiento y necesidades del servicio.

## G) MECANISMOS DE ADAPTACIÓN Y ENSEÑANZAS A EXTINGUIR

El título propio se impartió en la edición 2011-12, y el procedimiento de adaptación es idéntico al planteado para la titulación.

Los alumnos que hubieran superado la totalidad de las materias verían así reconocidos 48 ECTS del Master Universitario propuesto, a excepción lógicamente del Trabajo Fin de Master, del que tendrían que matricularse y superar.

Plan de Extinción:

### 1. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

#### 1.1 Cronograma de implantación de la titulación

Calendario de implantación

Dado que se trata de un programa de estudios de un único año académico, la implantación de la titulación se realizará en el curso 2011-2012.

o Septiembre 2011: Inicio de la primera edición del Postgrado en Cirugía Podológica de Mínima Incisión.

o Curso de Implantación: 2011/12

#### 1.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los Estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

No procede puesto es que de nueva oferta.

#### 1.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del Correspondiente título propuesto

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

No procede puesto es que de nueva oferta.

#### 1.4. Extinción del Plan de Estudios del Título Propio Universitario

La suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Medicina de la UCV podrá producirse por causar baja en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), o porque se considere que el título necesita modificaciones, de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza, objetivos y competencias que conforman el perfil de formación, a propuesta del Patronato de la Universidad desarrollando el procedimiento oficial para ser elevado a la categoría de Master Universitario.

Así pues, en este último caso, el RD 1393/2007 establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA o

los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación.

De conformidad con el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades, para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas.

De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciendo en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

Para la extinción del Plan de estudios conducente al Título Propio Universitario en Cirugía de Mínima Incisión de la Facultad de Medicina de la UCV se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Criterios:

La extinción del plan de estudios podrá producirse cuando se den una de estas dos circunstancias:

- A) “Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27”. Artículo 28 del RD1393/2007. Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales.
- B) Se considerará que se inicia el procedimiento de extinción del plan de estudios en el caso de que la Comisión General de Calidad de la UCV valore, a través de los procedimientos establecidos, que el diseño curricular del postgrado sea insuficiente para garantizar una respuesta idónea al perfil profesional definido en el perfil de formación de dicho postgrado.

En todo caso, las universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. Artículo 28 del RD 1393/2007 Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales.

#### PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN

1. El órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la UCV, oídos el Consejo Social y el de Gobierno, aceptará, en su caso, y comunicará la extinción del Título Propio Universitario.

En relación con el procedimiento de extinción, debe traerse a colación lo recogido en los Estatutos de la UCV:

Artículo 12.- Creación, modificación y supresión.-

La creación, modificación y supresión de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional corresponde al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Patronato de la Universidad, oídos el Consejo Social y el de Gobierno.

Artículo 63.- Competencias.- p) Corresponde al Patronato de la Universidad aprobar la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial con validez en toda España.

#### CRITERIOS ESPECÍFICOS Y PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO PROPIO

##### a) Criterios:

A través del sistema de Garantía Interna de Calidad del título se detectará y justificará, en su caso, la necesidad de modificar el Plan de Estudios atendiendo a:

- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y profesorado.
- Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- Los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.).

##### b) Procedimientos:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 del RD 1393/2007, en relación con la Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales, las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad, a petición de la Junta de Facultad, oída la comisión de Calidad Interna del Plan de estudios, "...serán notificadas al Consejo de Universidades que las enviará a la ANECA para su valoración. En el supuesto de que tales modificaciones no supongan, a juicio de las comisiones a que se refiere el artículo 25, un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito, o hayan transcurrido tres meses sin pronunciamiento expreso, la Universidad considerará aceptada su propuesta.

En caso contrario, se considerará que se trata de un nuevo Plan de estudios y tal extremo será puesto en conocimiento del Consejo de Universidades que lo trasladará a la correspondiente Universidad a efectos de iniciar, en su caso, de nuevo los procedimientos de verificación, autorización e inscripción previstos por los artículos 25 y 26.

En este supuesto el plan de estudios anterior se considerará extinguido y de tal extinción se dará cuenta al RUCT para su oportuna anotación".

En el caso de que proceda la modificación del plan de estudios y para posibilitar la adaptación de los alumnos al nuevo plan, la Comisión Académica del Título (CAT) elaborará una tabla de adaptaciones a dicho plan.

## ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5 Planificación de la enseñanza.pdf

HASH SHA1 : 1M3a1p5U6OhghOIqOgYkIdVun5U=

Código CSV : 70156511562071235171455

## 5.1 Descripción general del plan de estudios

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS					HORAS PRESENCIALES	HORAS AUTÓNOMO	CRÉDITOS
MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	CONTENIDO				
1	INTRODUCCIÓN	OB.	ANATOMÍA DEL PIE	<p>Anatomía del pie.</p> <p>Teoría descriptiva del sistema óseo.</p> <p>Teoría descriptiva del sistema muscular.</p> <p>Teoría descriptiva del sistema tendinoso.</p> <p>Teoría descriptiva del sistema nervioso.</p> <p>DEA. Desfibriladores semi-automáticos</p> <p>RCP básica. Teoría y práctica</p> <p>RCP avanzada. Teoría.</p>	15	60	3
2	RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOPROTECCIÓN	OB	RCP Y DEA	<p>Accreditación en instalaciones de Radiodiagnóstico de uso podológico.</p>	30	120	6
3	PREQUIRÚRGICO	OB	FARMACOLOGÍA Y REANIMACIÓN	<p>Anestesia</p> <p>Fármacos anestésicos</p> <p>Estructura, propiedades, acción, interacción y efectos secundarios.</p> <p>Reacciones adversas de los anestésicos</p>	15	60	3
3	PREQUIRÚRGICO	OB	MEDICOQUIRÚRGICA	<p>Suturas en cirugía podológica</p> <p>Tipos de bloques utilizados en cirugía del pie</p> <p>Bloqueos nerviosos.</p> <p>Taller de suturas. Prácticas de suturas y anestesia.</p> <p>Vías de acceso y estructuras anatómicas implicadas en la cirugía MIS</p>	15	60	3
4	BIOMECANICA	OB	BIOMECANICA	<p>Principios biomecánicos aplicados a la cirugía MIS.</p>	15	60	3
4	FUNDAMENTOS ETICO-LEGALES DE LA CIRUGÍA	OB	FUNDAMENTOS CIRUGIA MINIMA INCISION DEL PIE Y LEGISLACION	<p>Asepsia y antisepsia</p> <p>Zonas de pre-quirófano y quirófano en podología.</p> <p>Instalaciones básicas para practicar cirugía MIS.</p> <p>Historia clínica, prequirúrgico y postquirúrgico</p> <p>Legislación vigente en cirugía Podológica.</p> <p>Instalaciones según normativa.</p> <p>Aspectos éticos y legales en la cirugía podológica.</p> <p>Protocolos quirúrgicos</p>	15	60	3
5	INSTRUMENTAL Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	OB	INSTRUMENTAL Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	<p>Radiología en cirugía del pie.</p> <p>Proyecciones y criterios de normalidad radiológica.</p> <p>Interpretación radiológica</p> <p>Estudios complementarios. Pertinencia y valoración.</p> <p>Equipamiento de un quirófano para cirugía MIS. Utilaje y condiciones.</p> <p>Instrumental específico para cirugía MIS.</p> <p>Prácticas doppler.</p> <p>Valoraciones angulares (prácticas).</p>	15	60	3
6	TECNICAS QUIRURGICAS EN CIRUGIA MIS	OB	TECNICAS QUIRURGICAS EN CIRUGIA MIS I	<p>Cirugía MIS de partes blandas.</p> <p>Tendomiás, capsulomiás y fascectomías.</p> <p>Exostosis digitales. Dorsales, interdigitales, laterales, subungueales.</p> <p>Alteraciones digitales. Dedos en martillo, garras proximales, garras distales, clinodactilias, supraductus e infraeductus.</p> <p>Técnica stoe para dedos hiperlongos.</p> <p>Prácticas con esqueléticos.</p> <p>Osteotomías metatarsales. Elevadoras, descompresoras. Técnica de haspell.</p> <p>Exostosis atípicas.</p> <p>Juanete de Sastre.</p>	15	60	3
6	TECNICAS QUIRURGICAS EN CIRUGIA MIS	OB	TECNICAS QUIRURGICAS EN CIRUGIA MIS II	<p>Técnicas ODI</p> <p>Exostosis cuneales, de haglund y otras localizaciones</p>	15	60	3
6	TECNICAS QUIRURGICAS EN CIRUGIA MIS	OB	TECNICAS QUIRURGICAS EN CIRUGIA MIS III	<p>Cirugía de HAV. Grados de HAV. Criterios de clasificación e intervención.</p> <p>Prácticas con esqueléticos. Mecanización de técnicas</p> <p>Espolón calcáneo.</p> <p>Liberación Túnel Tarsiano</p> <p>Liberación Seno del Tarsio</p>	15	60	3
7	SIMULACIÓN	OB	POSTQUIRÚRGICO	<p>Teoría de vendajes.</p> <p>Taller de vendajes. Prácticas sobre esqueléticos.</p> <p>Iatrogenias en cirugía MIS reparación de iatrogenias.</p>	15	60	3
8	PRACTICUM	OB	SIMULACIÓN	<p>Casos clínicos. Comentarios y criterios de decisión y actuación.</p> <p>Videos de cirugía real, comentarios y valoraciones.</p>	15	60	3
8	PRACTICUM	PRACTICAS EXTERNAS	PRACTICUM	<p>Realización práctica de todas las técnicas aprendidas en la teoría sobre piezas anatómicas cadavéricas.</p> <p>Evaluación del aprendizaje adquirido.</p>	30	120	6
8	TRABAJO FINAL DE MASTER	TFM	TRABAJO FINAL DE MASTER	<p>Trabajo Fin de Máster</p>	60	240	12

Tipo de materia	Créditos
<b>OBLIGATORIAS</b>	<b>42</b>
<b>OPTATIVAS</b>	<b>0</b>
<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	<b>6</b>
<b>TRABAJO FINAL DE MASTER</b>	<b>12</b>

## 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales que se encarga de la movilidad de los alumnos en un Espacio de Educación Europeo en el que adquiere una especial relevancia la realización de prácticas, de tal manera que a través de esta Oficina en el MAJE se gestionarían la realización de Prácticas Externas Internacionales para los alumnos que las solicitaran.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, es el Servicio encargado de apoyar al Decanato de la Facultad en la firma de convenios de intercambio, así como el envío y acogida de alumnos participantes en planes de movilidad. Dicha oficina estructura la movilidad de los estudiantes y cuenta con los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios, para los de acogida, así como un plan estratégico de la movilidad internacional y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes internacionales matriculados en esta universidad.

5.2.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios de la titulación:

A continuación se explicitan los distintos mecanismos que desde la universidad se desarrollan para la organización de la movilidad de los estudiantes:

- **Visitas a las aulas**, para recordar a los estudiantes fecha, hora y lugar de la reunión generales. Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Reuniones generales**, en las que la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** de la UCV informa a los estudiantes sobre:

- los diferentes programas internacionales a los que puede optar
- la oferta de universidades para la titulación
- los plazos de entrega de las solicitudes y la documentación necesaria

La información que se da en la reunión también aparece en el enlace de la Web: [https://www.ucv.es/internacional\\_0.asp](https://www.ucv.es/internacional_0.asp) . Plazo: principios 1º y 2º semestre.

- **Periodo de información y consulta** se efectuará de octubre a enero, excepto para el programa Mundus que tiene lugar de octubre a diciembre. Durante este periodo, los estudiantes podrán acudir a la ORI en el horario de atención.
- **Presentación de solicitud** para participar en un programa de movilidad; se deberá presentar en el Curso anterior a su salida. La fecha límite para entregar la solicitud para el programa Mundus es enero; y la fecha límite de los programas Erasmus, Sicue-Séneca y FreeMover es febrero.  
Actualmente, la presentación de la solicitud se puede realizar on-line, a través de la intranet del alumno.
- **Proceso de selección** en el que puntuará el expediente académico, prueba de idioma escrito y oral (inglés y francés) y entrevista personal, de acuerdo con instrumentos estandarizados que exige la UE. Plazo: entre febrero y marzo.
- **Entrega de documentación** a los alumnos seleccionados, documento de Información General y de Concesión de Beca o en su defecto el Documento de Renuncia. Plazo: mes de marzo.
- **Firma del Acuerdo de Estudios**, una vez aceptado el estudiante en la Universidad de destino, se acuerda con Vicedecanato qué materias o asignaturas cursará en dicha la Universidad de destino. De este modo, se garantiza al estudiante que sabrá previamente las materias o asignaturas a cursar en la Universidad de destino y

tendrá la seguridad de que la UCV reconocerá los créditos de dichas materias o asignaturas. Plazo: mes de abril.

- **Envío de las solicitudes (Application Forms) junto con el Learning Agreement (Acuerdo de Estudios-Modelo Europeo)** a la Oficina Internacional de la universidad extranjera. Plazo: mes de mayo.
- **Firma del Contrato de Subvención y el documento de Aceptación de Condiciones**, antes de iniciar su estancia. Plazo: mes de junio.
- **Pago de la Beca:** 80% de los programas Erasmus y Mundus. Para ello, los becarios deberán remitir el documento de Confirmación de Llegada, debidamente cumplimentado y firmado por la universidad extranjera; dicho documento se le facilita al estudiante antes del inicio de la estancia. Plazo: a partir de septiembre.
- **Entrega del Certificado de Estancia**, firmado por la universidad extranjera. Lo entrega el alumno cuando regresa, y entonces se procede al pago restante de la Beca. El certificado recoge las fechas concretas del periodo cursado.
- **Elaboración de la Tabla para Reconocimiento de las asignaturas y créditos cursados** que, tras ser firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UCV, se remitirá a la Secretaría Central y se procederá a la inclusión de notas en el expediente del alumno.
- **Estudiantes en prácticas:** los estudiantes podrán realizar una estancia sólo de prácticas en una empresa extranjera, gracias al Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Program 2007-2013) dentro del programa Erasmus. Para ello desde el Organismo Autónomo (antigua Agencia Nacional Erasmus) se deben firmar los siguientes documentos: contrato de subvención, acuerdo de formación y compromiso de calidad, e informe final del estudiante. Plazo: abierto durante todo el curso, hasta finales de junio.

#### **5.2.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes de acogida y mecanismos de apoyo y orientación específicos:**

- **Comunicación:** las universidades socias comunicarán por e-mail con sus alumnos seleccionados para realizar una estancia y el periodo concreto. Plazo: mes de mayo.

- **Documentación:** se informa al estudiante o a través de sus coordinadores, de los plazos para la recepción de las solicitudes y documentación necesaria de los estudiantes extranjeros de acogida: 30 de junio para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 1er Semestre y Curso completo. 15 de noviembre para los estudiantes cuya estancia en la UCV será en el 2º Semestre.

- **Información:** se dispondrá de un enlace en la web de la UCV para facilitar información sobre la ciudad de Valencia, alojamiento, etc. Versión en inglés y castellano. [https://www.ucv.es/internacional\\_4\\_1\\_ing.asp](https://www.ucv.es/internacional_4_1_ing.asp)

- **Sesiones de Acogida:** se lleva a cabo a la llegada de los estudiantes de acogida, antes del comienzo de cada Semestre. Participarán antiguos alumnos de movilidad que puedan guiarles como estudiantes de la titulación, se les entregará documentación para su matrícula en la UCV, material con información turística de Valencia, funcionamiento de la universidad, etc.

- **Asesoramiento Técnico:** se asesora sobre cuestiones relativas al alojamiento y residencia, así como orientación sobre el funcionamiento diario de la UCV y de las facilidades de la ciudad (transporte, logística). Plazo: durante todo el curso.

- **Asesoramiento Académico:** se asesora académicamente desde el Decanato de cada facultad, específicamente desde los Vicedecanos y Coordinadores Internacionales, y con la coordinación desde la Oficina de Relaciones Internacionales, sobre la oferta académica de cada Curso y programas de las asignaturas que cursarán en la Titulación. Plazo: durante todo el curso.

- **Certificados de notas:** envío del Certificado de Notas a las universidades de origen, una vez finaliza la estancia y habiendo realizado los exámenes correspondientes.

#### - **Programas y Convocatorias de Ayudas a la Movilidad**

- **Programa Erasmus**

Programa de movilidad de estudiantes en universidades Europeas. Entrega de solicitud y documentos necesarios: antes del 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Beca ERASMUS
- Becas Internacionales BANCAJA
- Aportación complementaria MEC

- Beca CONSELLERÍA (según expediente alumno).

- **Programa Sicue-Séneca**

Programa de movilidad entre Universidades españolas. Entrega de la solicitud de intercambio (Impreso A), Memoria Justificativa (máx. 2 folios) y documentos necesarios: hasta el 16 de febrero.

Ayuda económica:

- Beca SENECA: La concede el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), según baremo establecido por ellos. La lista de alumnos becados aparecerá en Web del MEC, antes del 1 de septiembre.

- **Programa Mundus**

Programa de movilidad con universidades de Latinoamérica y EEUU, por el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico, no pagando tasas académicas en la universidad de destino, sólo en la de origen.

Entrega solicitud: hasta el 16 de enero.

Ayuda económica:

- Becas Internacionales BANCAJA  
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programa Free Mover**

Programa de movilidad mediante el cual alumnos de la UCV pueden realizar un intercambio académico en universidades extranjeras en calidad de Free Mover, es decir, sin beca, y con el pago de tasas académicas tanto en la universidad de origen como en la de destino, al no existir convenios bilaterales de intercambio de estudiantes. Plazo: 16 de febrero.

Ayudas económicas:

- Crédito Muévete de BANCAJA  
- Crédito al 0% de interés del Banco de Santander  
- Cheque UNIVEX (Ayuntamiento de Valencia)

- **Programas Intensivos**

Estudiantes y profesores de diferentes universidades europeas trabajan conjuntamente sobre un tema escogido para aplicarlo luego a las aulas.

Ayuda económica:

- Viaje y estancia cofinanciados por la UE y la UCV

- **Comenius**

Programa intercultural y de Intercambio con universidades europeas con el objetivo de conocer el sistema Educativo de otro país de la UE y potenciar la interculturalidad. Está abierto a estudiantes de cualquier Curso de las titulaciones con perfil orientado a la educación.

- **Work & Travel**

Programa especialmente dirigido a alumnos de últimos Cursos de la UCV, por el cual se puede realizar un Curso de idiomas y trabajar al mismo tiempo en EEUU, Canadá, UK e Irlanda. Organizado por Education Meeting Point: [www.educationmp.es](http://www.educationmp.es)

- **Otros Programas de Movilidad:**

Programa Leonardo

Programa de movilidad Europea para alumnos titulados que quieran realizar prácticas en el extranjero:

- Información de la Unión Europea relativa al Programa Leonardo: [http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/education/programmes/leonardo/leonardo_en.html)
- Información del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el Programa Leonardo de movilidad Europea para prácticas en el extranjero: <http://www.mec.es/educa/leonardo>
- ADEIT Fundación Universidad-Empresa, para la obtención de Becas Leonardo: <http://www.adeit.uv.es/becasleonardo>
- Obtención de Becas Leonardo a través del Programa Becas Faro, en virtud del convenio suscrito entre la UCV y la Fundación General de la Universidad de Valladolid: <http://www.becasfaro.net>

### Programas de Movilidad entre España y Norteamérica

- Becas Fulbright España-USA: <http://www.fulbright.es>
- Asociación Española de Estudios Canadienses (Becas para estudiar o investigar en Canadá):  
<http://www.estudioscanadienses.org/index.html>

### Becas de Movilidad de Investigación

- Ayudas del Programa José Castillejo (para la movilidad en el extranjero de jóvenes doctores). Este programa consiste en la concesión de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores con vinculación como personal docente o investigador de universidades y en centros de investigación públicos y privados.

Toda la información general, los requisitos de los participantes, los impresos a rellenar y los plazos para presentarlos, la duración de la estancia se encuentran en:

<http://www.mec.es/universidades/jose-castillejo/2007-convocatoria.html>

### EURES

Portal que facilita ofertas de empleo de empresas privadas e información sobre las condiciones de trabajo en los países de la Unión Europea:

<http://europa.eu.int/eures/home.jsp?lang=es>

<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

### Fundación Comunidad Valenciana Región Europea

Información sobre programas y proyectos europeos ofrecida por la Oficina de la Generalitat Valenciana en Bruselas. La oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas ofrece la posibilidad de realizar prácticas en sus oficinas en Bruselas. Para asesoramiento individual, contactar con su área de asesoramiento individual:

Más información en: <http://www.uegva.info/fundacioncv/index.php>

Programa “Joven Emprendedor” de la Cámara de Comercio Española en Gran Bretaña

Este programa ofrece la posibilidad de realizar 6 meses de prácticas en una empresa del Reino Unido, además de talleres de entrenamiento en Negocios Internacionales y un Curso de inglés de los Negocios preparatorio para el Cambridge Business English Certificate (BEC).

Más información en:

<http://www.spanishchamber.co.uk>

<http://www.spanishchamber.co.uk/webenglish/formacion.htm>

Programa INSIDE: Nueva York, Washington y Beijing

Este programa se ofrece en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), para realizar un curso profesional de verano en Nueva York, Washington y Beijing, sobre materias relacionadas con las Finanzas, Relaciones Internacionales,

A continuación presentamos un listado de los convenios internacionales para el Grado de Podología:

**ITALIA:**

UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE

UNIVERSITÀ DI BOLOGNA.

**REINO UNIDO**

UNIVERSITY OF ABERDEEN

**FRANCIA**

UNIVERSITÉ CLAUDE BERNARD-LYON

UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE

**BÉLGICA**

HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI

INSTITUT D'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR PARNASSE-DEUX ALICE

ARTEVELDE HEGESCHOOL, GANTE DE VINCI

**CONVENIOS NACIONALES UCV \***

Con objeto de preparar los periodos de prácticas durante el segundo ciclo de carrera, se han establecido los siguientes Convenios:

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología Lorente y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de dña. Alicia Gavillero Martí y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Raúl Gallego Esteve y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Marta Julia Roca y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Celia Bayona Ramón y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de M<sup>a</sup> Vicenta Estañol Amiguet y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Oscar Pe Lobán y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre La Saleta Gestión y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Fernando Candel y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Hugo Belenguer Lucas y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Juan Manuel Moreno Carranza y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Ortopedia Palau y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes en el taller de la ortopedia.
- Convenio Colaboración entre el Servicio de Podología de la Clínica Universitaria “San Vicente Mártir” y la Universidad Católica de Valencia para la realización de prácticas formativas de los estudiantes del Grado de Podología. 25 Julio 2005
- Convenio Colaboración entre la Consellería de Sanidad y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes del Grado de Podología. 25 Julio 2005
- Convenio Colaboración entre la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y la Congregación de la Hermanas de la Caridad de Santa Ana, provincia del Inmaculado Corazón de María. 7Junio 2006

- Convenio Colaboración entre la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir y Ribera Salud II UTE. 1 Septiembre 2005
- Convenio Colaboración entre la Fundación Instituto Valenciano de Oncología y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir en materia de prácticas docentes y profesorado asociado asistencial de prácticas en Centros y Servicios Sanitarios. 12 Julio 2007
- Convenio marco de colaboración entre la Consellería de Sanidad, Agencia Valenciana de Salud, Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, Consorcio Hospital Provincial de Castellón, y la Universidad Católica Valencia "San Vicente Mártir" , para la participación de las instituciones sanitarias en la docencia, asistencia e investigación universitarias en Ciencias de la Salud, DOGV 56/2007, de 10 de octubre.

### **5.2.3. Plan Estratégico de la movilidad internacional: planificación, seguimiento y evaluación, sistema de reconocimiento curricular.**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales tiene dentro de su Plan Estratégico, la consecución de dos objetivos generales:

- Mejorar la eficacia de las acciones internacionales.
- Mayor internacionalización estratégica de la UCV.

Para desarrollar estos objetivos generales, se han desarrollado otros más específicos:

- Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.
- Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora.
- Incrementar la internacionalización de los estudios.
- Potenciar la movilidad internacional de los estudiantes, profesores y personal de la administración y servicios.
- Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social.

Para la consecución de estos objetivos se explicitan a continuación: la Planificación, Seguimiento y Evaluación y finalmente el Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:

**A) Planificación:**

*A.1 Mejorar la coordinación entre los principales actores de las relaciones internacionales.*

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.1.1. Descripción de puestos de trabajo y organigrama de los responsables de Relaciones Internacionales en cada Facultad y Titulación.	VRI, ORI, Decanos	1	Sep 2008	Aprobación Consejo de Gobierno
A.1.2. Diseño de un manual de procesos de aplicación a todos los ámbitos que desarrollan actividades internacionales	VRI, ORI, Calidad	1	Sep 2008	Manual de procesos
A.1.3. Desarrollar un presupuesto de las Relaciones	VOA, VRI, Gerencia	1	Sep 2008	Control presupuestario

Internacionales por partidas asociadas a actividades y unidades de gestión específica.				
A.1.4. Diseñar e implantar un sistema de información de las diferentes actuaciones y programas internacionales.	VRI, SIO, ORI	2	Dic 2008	Aplicación informática
A.1.5. Desarrollo de un marco normativo relativo a la enseñanza de asignaturas en inglés	VOA, VRI, Decanos.	2	Dic 2008	Reglamento asignaturas en inglés

*A.2 Mejorar la calidad de las acciones internacionales mediante mecanismos de control, evaluación y mejora.*

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>FIN</b>	<b>IND. LOGRO</b>
A.2.1. Establecer mecanismos de medida de la satisfacción del usuario	Calidad, ORI	1	Sep 2008	Encuestas
A.2.2. Análisis económico de las Relaciones Internacionales	Gerencia, VRI	1	Sep 2008	Informe Económico
A.2.3. Creación de una comisión de seguimiento del Plan Estratégico del VRI.	VRI,	1	Sep 2008	Comisión
A.2.4. Procedimiento para la revisión y actualización de los convenios	ORI	2	Marzo 2009	Lista actualizada
A.2.5. Estudio del nivel de actividad desarrollada por las Facultades y Centros	VRI, Calidad, Decanos.	2	Marzo 2009	Resultados del estudio

*A.3 Internacionalización de los estudios*

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>FIN</b>	<b>IND.</b>
-----------------	---------------------	------------------	------------	-------------

				LOGRO
A.3.1. Incrementar la oferta de asignaturas en inglés en grado y postgrado, para alumnos propios e internacionales.	VOA, VRI, Decanos,	1	Abierto	Nº Asignaturas y Nº Alumnos
3.3.2. Promover acuerdos de programas de grado y postgrado conjuntos o dobles titulaciones con Universidades de prestigio	VOA, VRI, VDI, Decanos	1	Abierto	Nº Programas
A.3.3. Elaboración del plan de promoción internacional de la Universidad	VRI, Comunicación	1	Sep 2008	Plan de promoción
A.3.4. Potenciar la impartición de módulos o asignaturas por profesores visitantes o colaboradores internacionales.	VOA, Decanos.	2	Abierto	Nº Profesores visitantes.
3.3.5. Plan para potenciar la formación en inglés	Idiomas, VOA.	2	Abierto	Nivel de inglés mínimo UCV.

*A.4. Potenciar la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.*

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.4.1. Plan de promoción de la movilidad (acciones de difusión, motivación, reconocimiento de méritos, asignación presupuestaria)	VOA, VRI, ORI, Decanos	1	Marzo 2009	Plan de promoción
A.4.2. Potenciar la formación del PDI en el dominio de idiomas y programas internacionales	Idiomas, VRI, Decanos	2	Abierto	Nº Cursos y participantes.

*A.5. Impulsar la participación en la cooperación internacional, a través de la oficina de acción social*

ACCIONES	RESPONSABLES	PRIORIDAD	FIN	IND. LOGRO
A.5.1. Creación de un Plan de Cooperación Internacional	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Sep 2008	Plan de Cooperación Internacional
A.5.2. Afianzar estructura capaz de sostener acciones internacionales en el campo de la cooperación al	VE, VRI, Oficina de Acción Social	1	Marzo 2009	Organigrama

desarrollo				
A.5.3. Promover acciones de sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación internacional al desarrollo	VE, VRI, Oficina de Acción Social	2	Abierto	Nº Acciones realizadas

En concreto, la acción A.1.2., cuyo indicador de logro es un “Manual de procesos”, podemos concretar los siguientes procesos aplicables a facilitar la movilidad internacional de los estudiantes, básicamente recogidos con anterioridad en el punto 5.2.1. De este apartado y que resumimos a continuación:

- Visita de aulas: a principios de semestre.
- Reuniones generales: dos veces al año, a principios de semestre.
- Información y consulta: durante todo el curso.
- Presentación de Solicitud (AF, Application Forms): enero y febrero.
- Proceso de selección: febrero y marzo.
- Entrega de documentación: marzo.
- Firma de Acuerdo de Estudios (LA, Learning Agreement): abril.
- Envío de Solicitud y Acuerdo de Estudios (AF y LA): mayo.
- Firma de Contrato de Subvención y aceptación de condiciones: junio.
- Pago de la Beca: a partir de septiembre.
- Entrega del Certificado de Llegada: según programa.
- Elaboración de la Tabla de Reconocimiento de asignaturas y créditos
- Estudiantes en Prácticas: Contrato de Subvención, Acuerdo de Formación y Compromiso de Calidad, e Informe Final del estudiante.

## B) Seguimiento y Evaluación:

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza una labor de seguimiento de cada uno de los procesos indicados en el punto anterior, pero cobra especial importancia el seguimiento de los “Certificados de llegada y salida”, así como de la correcta recepción de la “Tabla de reconocimiento de asignaturas y créditos”, para su correcto reconocimiento, como veremos más adelante. Además del seguimiento on-line y telefónico, periódicamente se realizan visitas a varias de las Universidades socias, para seguir “in situ” el desarrollo de la movilidad internacional, cuando las circunstancias así lo requieren. El instrumento de evaluación fundamental de la movilidad internacional es la “Tabla de Reconocimiento”, donde quedan plasmadas las notas finales del alumno, que tras su recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales pasan a Secretaría para su reconocimiento como veremos más adelante. Sin embargo, también es muy importante el “Informe Final” del estudiante que nos permite observar las fortalezas y debilidades de la experiencia internacional, y tomar medidas de mejora para cursos posteriores. Este informe también resulta clave para futuros alumnos.

### **C) Sistema de Reconocimiento y Acumulación de créditos:**

Cada crédito cursado y superado por el estudiante de intercambio en la universidad de destino es reconocido e incluido en su expediente académico. En primer lugar, antes de iniciarse la estancia en el extranjero, el vicedecano y el estudiante firman un **Acuerdo de Estudios**, en el que se especifican las asignaturas matriculadas de la UCV y las que se van a cursar en la universidad de destino. Es decir, solo se reconocen las asignaturas que previamente han sido pactadas entre vicedecano y alumno, y que se acumularán a su expediente.

Una vez que recibimos el Certificado de Calificaciones de la universidad de destino, y gracias a la **Tabla de Conversión de Calificaciones Europea**, utilizamos un documento propio de la UCV para elaborar la **Tabla de Reconocimiento**, con sus asignaturas y créditos superados. Para finalizar, esta **Tabla de Reconocimiento** es firmada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y se remite a Secretaría Central para incluirla en el expediente del estudiante.

#### 5.2.4. Mecanismos de apoyo y orientación para los estudiantes internacionales matriculados en la Universidad.

Podemos diferenciar básicamente dos tipos de servicios que desde la Oficina de Relaciones Internacionales se ofrece y coordina para los estudiantes internacionales de acogida una vez matriculados en la Universidad:

a) De apoyo:

**Alojamiento:** desde la ORI, se apoya al alumno internacional para la consecución del alojamiento, ofreciéndole la disponibilidad de residencias y colegios mayores existente en el entorno y alrededores.

**Asesoramiento técnico:** del mismo modo, se le ofrece durante toda su estancia en la Universidad, un asesoramiento técnico sobre los trámites administrativos y burocráticos, (visados, certificados, ...) que requiera, así como una lógica información y comunicación con los coordinadores internacionales de sus Universidades de origen.

**Asesoramiento académico:** existe también la figura del “Coordinador Internacional”, que suele ser un profesor o vicedecano, que realiza una labor de apoyo y asesoramiento fundamental en las cuestiones académicas para ayudar al alumno a una mejor integración con el resto de estudiantes.

b) De orientación:

**Semana de Acogida:** dentro de los mecanismos de orientación destaca la “Semana de Acogida” recogida con anterioridad en detalle.

**Buddy Student:** se trata de un estudiante (normalmente alguien que realizó una experiencia internacional con anterioridad) que le acompaña y orienta durante su estancia en la Universidad.

SAF (Deportes): desde la ORI, también se coordina a los estudiantes de acogida para que se integren en la comunidad universitaria, y en especial, destacamos la labor del SAF (Servicio de Actividad Física y Deportes) que colaboran estrechamente y con quienes nos coordinamos para ofrecer a los alumnos de acogida la oferta existente en la universidad



## **ANEXOS : APARTADO 6**

**Nombre :** 6.1PERSONAL ACADÉMICO.pdf

**HASH SHA1 :** 4yXLnKNLUMQu2I5YbaGpD5pM0fc=

**Código CSV :** 81319189205128265924163

## 6 PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

En la presente memoria se han tomado en consideración las observaciones realizadas por la ANECA a la anterior solicitud de verificación de este master por parte de esta Universidad. En este sentido se ha actuado de dos formas, a saber, la primera mejorando los ratios profesor-alumno. Y en segundo lugar, junto a la información que se requiere en este apartado, se explicitan de manera clara los recursos de profesorado disponibles, que en sí constituye el núcleo inicial de profesores con un perfil adecuado al título que permite asegurar la puesta en marcha y viabilidad del Máster de Cirugía Podológica de mínima incisión.

PROFESORES	DISPONIBLES
Teoría	25
Práctica	12
TOTAL	32

OTROS RR. HH.	DISPONIBLES
Personal técnico	23

#### **Personal académico disponible**

#### **Categorías académicas del profesorado de teoría:**

CATEGORIA	Nº AL INICIO DEL CURSO
Doctor	4
Licenciado	5
Diplomado	16
Total	25

**Experiencia Docente:**

80 % del profesorado tiene más de 5 años de experiencia docente universitaria en titulaciones de ciencias de la salud

20 % del profesorado tiene entre 2 y 5 años de experiencia docente universitaria en titulaciones de ciencias de la salud

**Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías). Se aporta esta información agrupada en intervalos.**

El 75 % del personal académico es autor de ponencias en congresos científicos internacionales y/o de artículos científicos en revistas internacionales

El 55 % del personal académico es autor de tres o más ponencias en congresos científicos nacionales y/o de artículos científicos en revistas nacionales

**Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora. Ej. El 40 % tiene más de 10 años de actividad profesional en... (empresas, hospitales, laboratorios, convenios, contratos, etc.), el 30% tiene entre 5 y 10 años de actividad profesional en...)**

El 80 % del personal académico tiene más de 15 años de experiencia profesional en el área específica de su docencia

El 20 % del personal académico tiene más de 7 años de experiencia profesional en el área específica de su docencia

PERSONAL ACADÉMICO					
	Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Información adicional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 15 años. 5 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Full professor de la AAFAS	Podólogo. ANATOMIA
	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Convenio AEMIS-UCV		Farmacéutico FARMACOLOGIA Y ANESTESIA
	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Convenio AEMIS-UCV		Farmacéutico FARMACOLOGIA Y ANESTESIA
	DOCTOR	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online.	Convenio AEMIS-UCV		Forense ANATOMIA
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo MEDICOQUIRURGI
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 15 años. 5 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Full professor de la AAFAS	Podólogo BIOMECANICA
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 15 años. 7 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Associate Professor de la AAFAS	Podólogo FUNDAMENTOS DE CIRUGIA
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie. AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Licenciada en Medicina. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 10 años. 5 años actividad docente. Miembro de AEMIS. Full professor de la AAFAS	Podólogo PRUEBAS COMPLEMENTARIAS INSTRUMENTAL Y
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie.</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con	Podólogo SIMULACION



		online. <b>Especialista en cirugía del pie.</b> <b>AEMIS AAFAS</b>		experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie.</b> <b>AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo PRACTICUM
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie.</b> <b>AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo TECNIAS QUIRURGICAS
	DIPLOMADO EN PODOLOGIA	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. <b>Especialista en cirugía del pie.</b> <b>AEMIS AAFAS</b>	Convenio AEMIS-UCV	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Podólogo TECNIAS QUIRURGICAS
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección	Convenio AEMIS-UCV		Licenciados en Ciencias Físicas RADIODIAGNOSTICO
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección	Convenio AEMIS-UCV		Licenciados en Ciencias Físicas RADIODIAGNOSTICO
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección	Convenio AEMIS-UCV		Licenciados en Ciencias Físicas RADIODIAGNOSTICO
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. UTPR Especialista en radiodiagnóstico y radioprotección	Convenio AEMIS-UCV		Licenciados en Ciencias Físicas RADIODIAGNOSTICO
	Licenciado	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica en uso de plataforma virtual y tutoría online. Especialista en RCP - AHA	Convenio AEMIS-UCV		Medico especialista en Reanimación RADIODIAGNOSTICO

## Personal académico disponible para prácticas

Nº	Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
1	Diplomado en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
2	Diplomada en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
3	Diplomada en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
4	Diplomada en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
5	Diplomada en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e	Personal de apoyo asistencial en	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia

		investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	practicar		
6	Diplomada en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia
7	Diplomado en podología	Mínimo de 3 años de experiencia docente e investigadora en el área. Formación específica. Especialista en cirugía del pie. Con experiencia profesional mayor de 3 años. 3 años actividad docente. Miembro de AEMIS.	Personal de apoyo asistencial en practicas	PRACTICUM Y SIMULACIÓN	Práctica privada: clínica propia

## Otros recursos humanos ya disponibles

Otros recursos humanos disponibles		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Administrativa a tiempo completo en secretaría de la Facultad de Medicina	Licenciada en ADE. Amplia experiencia en gestión administrativa desde hace 3 años en la UCV	Asignada a la Facultad de Medicina desde hace un año, conoce y domina la documentación generada, organización, proyectos, etc. que unido a sus conocimientos jurídicos la convierte en idónea para el puesto.
Administrativa a tiempo completo en secretaría de la Facultad de Medicina	Administrativa FP II. Amplia experiencia en la administración y gestión burocrática en empresas externas y desde hace un año en la UCV	Asignada a la Facultad de Medicina desde hace un año, conoce los procedimientos de la UCV, la documentación generada, organización, proyectos, etc.
Informático del Servicio de nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Tiempo completo.	Educación No Presencial de la UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación está centrada en el campo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Responsable contratada a tiempo completo del Servicio de nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Tiempo completo	Educación No Presencial de la UCV	Forma parte del Servicio desde 2004 y su investigación está centrada en el campo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación
Psicóloga miembro del Servicio de Orientación para atender los alumnos de psicología contratada a tiempo completo como PAS	Forma parte del Servicio de Orientación desde 2003	Psicóloga clínica y educativa
Coordinadora de la Oficina de Atención al alumnado. PAS contratada a tiempo completo	Licenciada en Marketing y Publicidad, lleva desempeñando este trabajo desde 2003	Experta en recursos humanos
Terapeuta de la Clínica Universitaria contratado a tiempo parcial	Psicólogo con 25 años de experiencia profesional en el campo de la psicopatología.	Psicólogo clínico y escolar experto en apoyo al alumnado y en intervención en crisis
Médica miembro del Servicio Médico de la UCV, contratada a tiempo completo	Médica General con 27 años de experiencia profesional	Amplia experiencia en diferentes campos de la salud que la convierten en idónea para la atención de las variadas situaciones que se presentan a los alumnos en el campus.
Fisioterapeuta miembro del servicio médico de la UCV, contratado a tiempo parcial.	6 años de experiencia profesional en clínica, además de experiencia en servicios hospitalarios	Experto en fisioterapia rehabilitadora, adecuado para atención lesiones alumnos en campo deportes de la UCV, coordinado con el Médico.
Bibliotecario contratado a tiempo completo	Auxiliar de Biblioteca con 9 años de experiencia en cargos similares	Biblioteconomía
Bibliotecaria contratada a tiempo completo	Auxiliar de Biblioteca con 5 años de experiencia en puestos similares	Biblioteconomía
Bibliotecario contratado a tiempo completo	Licenciado en biblioteconomía y Documentación.	Documentalista
Conserje a tiempo completo	Experiencia de 6 años en puestos similares en otras sedes.	Conserjería
Conserje a tiempo completo	Experiencia de 4 años en puestos similares en otras sedes	Conserjería
Conserje a tiempo completo	Experiencia de 3 años en puestos similares en otras sedes.	Conserjería
Auxiliar administrativo a tiempo completo	Formación Profesional de 2º grado. Especialidad administración. 3 años de experiencia.	Función administrativa, contable, correspondencia y tramitación de documentos bajo un supervisor.
Auxiliar de Reprografía. PAS a tiempo completo. Discapacitado físico.	Formación técnica básica en el manejo de fotocopiadoras, encuadernadoras, etc.	Reprografía y encuadernación
Auxiliar de conserjería y reprografía.	Formación básica en realización de	Su discapacidad le permite realizar desde

PAS a tiempo completo. Discapacitado psíquico.	tareas de apoyo elementales: traslado de material, recogida documentos, etc.	hace 5 años las tareas de su puesto de trabajo
Técnico Superior de Laboratorio. Tiempo completo	Posee el título oficial de FP II de Técnico de Laboratorio y experiencia laboral de 8 años, con 3 años desarrollando su función en los Laboratorios de la UCV	Organización general de laboratorio, administración y control de pedidos, y material, preparación de medios, soluciones... , aplicación de técnicas habituales en biología molecular y celular, recogida, registro, clasificación y distribución de muestras biológicas.
Técnico de Autopsias	Posee el título oficial de FP II de Técnico de Laboratorio y experiencia laboral de 11 años en el Instituto Anatómico Forense	Embalsamamiento y cuidados básicos necesarios para el mantenimiento de los cadáveres de uso docente y las aulas que les son propias.
Técnico Superior de Laboratorio. Tiempo completo	Ciclo Formativo de Grado Superior y experiencia laboral de 4 años, con 3 años desarrollando su función en los Laboratorios de la UCV	Organización general de laboratorio, administración y control de pedidos, y material, preparación de medios, soluciones... , aplicación de técnicas habituales en biología molecular y celular, recogida, registro, clasificación y distribución de muestras biológicas.
Técnico Superior de Laboratorio. Tiempo completo	Ciclo Formativo de Grado Superior y experiencia laboral de 4 años, con 2 años desarrollando su función en los Laboratorios de la UCV	Organización general de laboratorio, administración y control de pedidos, y material, preparación de medios, soluciones... , aplicación de técnicas habituales en biología molecular y celular, recogida, registro, clasificación y distribución de muestras biológicas.
Veterinario a tiempo completo	Licenciado en Veterinaria. Experiencia de 5 años en los cuidados sanitarios de animales	Responsable del animalario que la UCV dispone en el polígono industrial de Montcada para la crianza y conservación de animales de experimentación.

## Otros recursos humanos necesarios previstos

Otros recursos humanos necesarios/previstos		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
PAS a tiempo parcial	Especialista en laboratorio de idiomas	Idioma moderno
Ayudante de Servicios Auxiliares o Laboratorios tiempo completo	Experiencia mínima de 2 años en auxiliar de laboratorio	Mantenimiento de Laboratorios
Ayudante de Servicios Auxiliares o Laboratorios tiempo completo	Experiencia mínima de 2 años en auxiliar de laboratorio	Mantenimiento de Laboratorios
Programador tiempo completo	Técnico Superior con experiencia mínima de 5 años	Soporte Informático y mantenimiento de equipos
Técnico Especialista en Oficios tiempo completo	Formación Profesional de 2º grado con experiencia mínima de 3 años	Mantenimiento de instalaciones
Técnico Especialista en Oficios tiempo completo	Formación Profesional de 2º grado con experiencia mínima de 3 años	Mantenimiento de instalaciones
Auxiliar de Librería tiempo completo	Técnico Bibliotecario experiencia mínima de 2 años	Bibliotecas

## **ANEXOS : APARTADO 6.2**

**Nombre :** 6.1 otro personal y servicio.pdf

**HASH SHA1 :** jFYqafMYLlh+QaMV1Q8ErLE7TxE=

**Código CSV :** 70156538061845323515996

OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
CONSERJE	FP	SI
CONSERJE	BACHILLER	SI
CONSERJE	BACHILLER	SI
BIBLIOTECARIO	BIBLIOTECONOMÍA	SI
REPROGRAFÍA	B.U.P.	SI
ADMINISTRATIVA	F.P.	SI
ADMINISTRATIVA	F.P.	SI
ADMINISTRATIVA	F.P.	SI
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICO	SI
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICO	SI
GABINETE DE ORIENTACIÓN	PSICOPEDAGOGA	SI
MÉDICO	MEDICINA	SI
FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPIA	SI
MANTENIMIENTO	F.P.	SI
MANTENIMIENTO	F.P.	SI
COMUNICACIÓN	FOTÓGRAFO	SI
COMUNICACIÓN	LICENCIADO EN PERIODISMO	SI
COMUNICACIÓN	LICENCIADO EN PERIODISMO	SI
TÉCNICO DE LABORATORIO	F.P.	SI

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DEL ÁREA VIRTUAL (plataforma virtual, correo electrónico...)	INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICO	SI
RESPONSABLE DE TELEFORMACIÓN (Educación no presencial de la UCV)	EXPERTO EN TELEFORMACIÓN, PLATAFORMAS VIRTUALES	SI
ENCARGADA DE TELEFORMACIÓN (Educación no presencial de la UCV)	EXPERTO EN TICs, EDUCACIÓN VIRTUAL Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	SI

## **ANEXOS : APARTADO 7**

**Nombre :** 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIO.pdf

**HASH SHA1 :** IdRDyZc3v7n4x7CSG16O9AXdsJA=

**Código CSV :** 70156549376846253112061

## **7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

### **7.1 JUSTIFICACIÓN**

La Universidad Católica de Valencia dispone desde hace cuatro años de un Servicio de tele-formación mediante el que se ofrece una oferta de estudios abierta y flexible, aprovechando las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación. Este servicio está formado por profesores de la UCV, expertos en TIC y e-Learning, siendo uno de sus objetivos la formación técnica y pedagógica de los profesores de la titulación que necesiten uso de las herramientas de teleformación; así como de la asistencia técnica-pedagógica a lo largo de todo el proceso de formación del alumnado.

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

### **PLATAFORMA Y TUTORÍA VIRTUAL**

La Plataforma de teleformación de la UCV denominada UCVnet basada en tecnologías *open source Moodle*, constituye la herramienta principal de la Universidad en su posicionamiento en Internet.

Transmite los valores de la universidad, muestra la oferta virtual o semipresencial docente y se integra en la arquitectura del resto de sus aplicaciones informáticas.

La plataforma UCVnet cuenta con más de cuatro años de experiencia realizando cursos y módulos semipresenciales de diferentes tipos y niveles educativos. Presenta soluciones de accesibilidad y *usabilidad*, aspectos fundamentales para que el portal no sólo sea accesible para cualquier dispositivo con conexión a Internet, sino también para salvar todo tipo de barreras físicas.

Dispone de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (oferta formativa, metodología, noticias, etc). Este espacio es uno de los medios utilizados para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con las TIC en nuestra universidad.

Dispone obviamente de una sección privada para usuarios registrados en la que se ofrece toda una serie de herramientas (descritas más adelante en este informe). En esta sección privada se comparte el conocimiento entre los usuarios registrados, donde se puede colaborar con otros estudiantes, docentes, egresados y egresadas o profesionales.

Además dentro de la zona registrada, los usuarios disponen de su espacio personal o Intranet, desde aquí el alumnado tiene una visión completa de las asignaturas, acceso a la secretaría virtual, posibilidad de gestionar su calendario de trabajo y otras herramientas de comunicación social, totalmente vinculada con la página web principal de la UCV.

La labor del docente dentro del campus UCVnet es análoga a la que se realizaría de forma presencial. Incluye la docencia, la evaluación, y todas las herramientas de interacción del alumnado con el profesorado, y de los y las estudiantes entre sí.

Para la gestión interna, tanto desde el punto de vista académico, como económico y de gestión de recursos humanos, se realiza desde las propias herramientas de gestión de la UCV.

#### **Características Técnicas del Servidor UCVnet:**

- Apache, MySQL, PHP
- Memoria RAM mínima: 512 MB
- Espacio en Disco: 50Mb (Instalación Base)
- **Idiomas disponibles:** 70
- **Licencia:** GNU General Public License (GPL)
-

- ☒ Soporta diferentes tipos de autenticación y de matriculación.
- ☒ Soporta la interacción con casi todas las bases de datos del mercado.
- ☒ Altamente configurable con interfaces sencillas e intuitivas.
- ☒ Creación de nuevos temas visuales personalizados con muy pocas modificaciones.
- ☒ Personalización del calendario con la posibilidad de definir eventos propios o que afecten a las asignaturas/cursos.
- ☒ Posibilidad de crear grupos de trabajo de alumnos
- ☒ Posibilidad de agrupar los grupos en agrupamientos y mostrar cierta información a unos grupos mientras que los otros permanecen ajenos a la misma.
- ☒ Libro de calificaciones dónde muestran las puntuaciones de cada actividad y la puntuación global de cada alumno. El libro permite ponderaciones de nota por actividad y permite la forma de elegir el cómputo de la nota final. También permite la posibilidad de bloquear las calificaciones de forma automática hasta que se cumpla la fecha indicada por el docente.
- ☒ Posibilidad que el docente pueda cambiar de rol temporalmente para comprobar cómo el alumno percibe su asignatura.
- ☒ Posibilidad de definir nuevos roles y las capacidades o permisos para los mismos.
- ☒ Asignación de permisos de usuario a nivel de sitio, de categoría o titulación, de asignatura o de módulo (Actividades).
- ☒ Posibilidad de interconectar varios Moodle entre sí, formando una red de autenticación única entre todos ellos, autenticados mediante claves públicas y privadas.
- ☒ Multilinguaje, soportando actualmente 81 idiomas.
- ☒ Soporte de mensajería interna, con sólo conocer el nombre de la persona con quién se quiere comunicar.

☒ Banco de preguntas independiente de los cuestionarios, con la posibilidad de importar/exportar preguntas desde/hacia ficheros de diferentes formatos.

☒ Posibilidad de crear copias de seguridad de las asignaturas/cursos por parte del docente y que posteriormente se pueden importar en el mismo curso o creando cursos nuevos a partir de ellas.

☒ Soporte de archivos multimedia, con potentes filtros capaces de reconocer un fichero mp3 y presentar un control de reproducción en flash para reproducirlo directamente desde la plataforma sin necesidad de descargar el fichero.

☒ Soporte de escritura TeX, con capacidad para transformar el lenguaje LaTeX en una imagen de la representación matemática escrita en dicho lenguaje.

#### **Las Actividades/Módulos de que dispone:**

☒ **Tarea:** El módulo de tareas permite que el profesor asigne un trabajo a los alumnos que deberán preparar en algún medio digital (en cualquier formato) y remitirlo, subiéndolo al servidor. Las tareas típicas incluyen ensayos, proyectos, informes, etc. Este módulo incluye herramientas para la calificación.

☒ **Chat:** Para realizar comunicación en tiempo real del profesor con todo el grupo o del profesor con determinados alumnos. También puede configurarse un chat sólo para alumnos.

☒ **Bases de datos:** Posibilidad de crear una base de datos con un formulario de introducción de datos, dónde se pueden personalizar los campos de dicho formulario

☒ **Foro:** Una de las actividades más importantes realizadas a través de Plataformas Virtuales y por la que se realizan la mayor parte de los debates. Los foros pueden estructurarse de diferentes maneras, y pueden incluir la evaluación de cada mensaje por los compañeros. Los mensajes también se pueden ver de varias maneras, incluir mensajes adjuntos e imágenes incrustadas. El profesor puede forzar la suscripción a todos los integrantes del curso si así lo desea.

☒ **Seminario o talleres online:** El Taller es una actividad para el trabajo en grupo a través de la red con un vasto número de opciones. Permite a los participantes diversas

formas de evaluar los proyectos de los demás, así como proyectos-prototipo. También coordina la recopilación y distribución de esas evaluaciones de varias formas.

☒ **Mensajería instantánea y correo electrónico:** Las plataformas incluyen sistemas básicos de mensajería instantánea y correo electrónico, pero a la vez tan necesarios y extendidos entre las comunidades virtuales de aprendizaje.

☒ **Glosario:** Actividad muy sencilla que permite crear de forma colaborativa un glosario de términos totalmente vinculado a los términos creados en las lecciones.

☒ **LAMS:** Se utiliza para diseñar, manejar y desarrollar actividades de aprendizaje online en colaboración. Se efectúa por medio de un entorno visual para crear secuencias de actividades de aprendizaje. Estas actividades pueden incluir un rango de tareas individuales, pequeño grupo de trabajo y actividades de todos los alumnos basadas en ambos conceptos: contenido y colaboración.

☒ **Cuestionario:** Posibilidad de crear cuestionarios con preguntas que son auto-evaluables.

Soporta varios tipos de preguntas (Sí/NO, Verdadero/Falso, Opción múltiple...). Los cuestionarios pueden configurarse para que sólo sean visualizables si se conoce la contraseña mismo, permiten configurar el tiempo de apertura y cierra y el tiempo de respuesta del mismo.

☒ **Recurso o links:** Los recursos son enlaces que le docente facilita a los estudiantes, bien hacia archivos subidos al servidor o bien hacia páginas externas.

☒ **Wiki:** Es una aplicación orientada al **aprendizaje colaborativo**. Básicamente consiste en la elaboración de documentos multimedia de forma colaborativa. Los documentos (páginas wiki) se alojan en nuestro servidor y puede ser escritos por un conjunto de personas (estudiantes) a través de un navegador, utilizando una notación sencilla para dar formato, crear enlaces, etc.

Cuando alguien edita una página wiki, sus cambios aparecen inmediatamente en la web, sin pasar por ningún tipo de revisión previa.

☐ **Blog:** Podemos utilizar los Blogs que incorporan las Plataformas Educativas para la publicación online de artículos u opiniones que se publican con una periodicidad muy alta y que son presentadas en orden cronológico inverso. La publicación en blogs educativos la realizan el profesor o experto en la materia, estableciéndose una comunidad virtual entre los alumnos y profesores para el comentario, análisis y debate que surge en torno a las publicaciones. Es propio de los blogs hacer un uso intensivo de los enlaces a otros blogs y páginas para ampliar información, citar fuentes o hacer notar que se continúa con un tema que empezó otro blog.

☐ **Sistema de videoconferencia y pizarra online compartida:** En este momento de gran auge del trabajo colaborativo y las redes sociales, surgen las pizarras compartidas, el sistema integrado dentro de la plataforma de estudios a través de Internet, **fácil y atractivo** que permite: clases interactivas, simulaciones, juegos, discusiones de grupos de trabajo, actividades conjuntas, navegaciones compartidas, tutorías individuales o colectivas, videoconferencia clásica, grabación de las sesiones, demostraciones en directo vía webcams, compartir actividades y documentos, actualizar contenidos, realizar exámenes en directo, etc.

#### **Es muy interesante porque....**

- \_ Lo utilizan las mejores universidades de todo el mundo.
- \_ Tiene un entorno fácil de aprender, sin problemas técnicos (independientemente de la conexión a Internet utilizada).
- \_ Es un sistema muy flexible, se adecua a las necesidades de profesores y alumnos
- \_ Mejora la comunicación con los profesores y compañeros “virtuales”
- \_ Permite conversar (voz) hasta con seis personas a la vez
- \_ Dispone de mensajería instantánea
- \_ Comparte la pizarra digital interactiva con mis compañeros y profesores, ¡¡Los alumnos ya no se pierden en las explicaciones difíciles!!
- \_ Arropa e integra a los alumnos dentro del campus virtual

📌 **Media Player:** Reproductor multimedia con soporte para live streaming y audio, vídeos youtube, etc..

📌 **Video Tutor:** Permite incorporar una presentación de diapositivas que lleva incorporado un reproductor de video.

📌 **Jcllic:** Permite incluir actividad Jcllic en la Plataforma y que se ejecuten directamente en el navegador.

📌 **Certificate:** Permite crear certificados (diplomas) en PDF de los cursos a los que un estudiante asiste.

📌 **Portafolio:** El Portafolio es un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio.

Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y los demás ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente. El portafolio como modelo de enseñanza - aprendizaje, se fundamenta en la teoría de que la evaluación marca la forma cómo un estudiante se plantea su aprendizaje. El portafolio del estudiante responde a dos aspectos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje, implica toda una metodología de trabajo y de estrategias didácticas en la interacción entre docente y discente; y, por otro lado, es un método de evaluación que permite unir y coordinar un conjunto de evidencias para emitir una valoración lo más ajustada a la realidad que es difícil de adquirir con otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada.

📌 **Repositorio de Objetos de Aprendizaje VL4Moodle:** (Virtual Library for Moodle) es un bloque que provee las funcionalidades de una biblioteca como la catalogación de libros, apuntes u otros tipos de documentos en formato PDF. La catalogación se basa en el formato MARC 21 de catalogación y comunicación de registros catalográficos y relacionados. Esta característica permite a los alumnos y profesores visualizar las fichas catalográficas en dicho formato e imprimirlas para su uso posterior; importar y

exportar (todo o parte) del catálogo catalográfico y por supuesto posee un motor de búsqueda de documentos por título, autor o ISBN. Los alumnos pueden leer los documentos directamente desde la biblioteca virtual sin la necesidad de descargar el archivo PDF ni la instalación de software adicional en sus ordenadores

### **Estándares que incorpora para los contenidos digitales**

**Además la plataforma permite generar “contenidos digitales” del estándar SCORM/AICC:**

SCORM (del inglés Sharable Content Object Reference Model) es una especificación que permite crear objetos pedagógicos estructurados. Los sistemas de gestión de contenidos en web originales usaban formatos propietarios para los contenidos que distribuían. Como resultado, no era posible el intercambio de tales contenidos. Con SCORM se hace posible el crear contenidos que puedan importarse dentro de sistemas de gestión de aprendizaje diferentes, siempre que estos soporten la

norma SCORM. Los principales requerimientos que el modelo SCORM trata de satisfacer son:

☐ **Accesibilidad:** capacidad de acceder a los componentes de enseñanza desde un sitio distante a través de las tecnologías web, así como distribuirlos a otros sitios.

☐ **Adaptabilidad:** capacidad de personalizar la formación en función de las necesidades de las personas y organizaciones.

☐ **Durabilidad:** capacidad de resistir a la evolución de la tecnología sin necesitar una reconcepción, una reconfiguración o una reescritura del código.

☐ **Interoperabilidad:** capacidad de utilizarse en otro emplazamiento y con otro conjunto de herramientas o sobre otra plataforma de componentes de enseñanza desarrolladas

dentro de un sitio, con un cierto conjunto de herramientas o sobre una cierta plataforma. Existen numerosos niveles de interoperabilidad.

☑ Reusabilidad: flexibilidad que permite integrar componentes de enseñanza dentro de múltiples contextos y aplicaciones. Existe la posibilidad de agregar más módulos para extender las capacidades de la Plataforma. Dichos módulos pueden, o bien cogerse desde el repositorio existente o bien programarse. En cualquier caso, la instalación o programación de un nuevo módulo no requiere un esfuerzo demasiado elevado.

Todas las actividades anteriormente descritas son evaluables por el profesor de diferentes formas (nota numérica, escalas personalizadas, ...), pudiendo el alumno en todo momento conocer el estado de sus calificaciones mediante el módulo de calificaciones y estadísticas, donde se muestra el progreso de cada alumno.

La plataforma genera informes estadísticos de grupo, globales, personalizados, ..., de diferentes formas: gráficos, lineales, textuales, medias, ....

### **Documentación y Ayuda**

Siendo Moodle una de las Plataformas más utilizadas a nivel mundial, cuenta con una comunidad de usuarios muy activa y dispuesta siempre a ayudar a resolver cualquier incidencia que se pueda tener. La documentación se encuentra en Español y en otros muchos idiomas, está organizada y es muy abundante, existiendo incluso libros completos para administración y docentes.

La UCV dispone de un servicio específico de ayuda a la docencia virtual con un técnico cualificado que se encarga de su constante mantenimiento y optimización.

Para la confección de los contenidos teóricos y de los materiales audiovisuales de las diferentes materias que componen la oferta formativa del Grado se han generado unos protocolos guía para la realización de los mismos. En estos protocolos se recogen las pautas que deben seguir los profesores para, en el caso que sea necesario, el servicio de e-learning de la UCV genere los documentos e-learning, las presentaciones multimedia y los video-tutoriales (guías docentes audiovisuales) de cada materia o asignatura.

Además, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se organizan cursos de formación específicos a todos los profesores que imparten docencia no presencial en la UCV en su doble vertiente:

☒ Formación técnica en la plataforma de teleformación de la UCV, así como en los diferentes recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas necesarios para garantizar una docencia de calidad.

☒ Formación metodológica para la docencia virtual, aplicada a cada modalidad formativa de la UCV, para una mejor implantación de las asignaturas no presenciales y una adecuada transformación, en su caso, a la plataforma virtual de docencia a distancia.

Por último, la UCV ofrece igualmente al equipo docente asistencia online, y ha establecido la figura del *Helpdesk* que es una figura especializada en TIC y disponible en todo momento para el asesoramiento en cuestiones tecnológicas y de uso de la plataforma y el Campus Virtual.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad se ha aprobado la creación de equipos de trabajo para la elaboración de materiales docentes de las diferentes asignaturas. Los equipos de trabajo adscritos a cada uno de los departamentos, estarán coordinados por el profesor responsable de la asignatura, quien asume el compromiso de la adaptación de los recursos docentes a la realidad metodológica de la enseñanza a distancia.

Para garantizar la identidad de estudiantes en las actividades y pruebas de evaluación a distancia, la plataforma utilizada incorpora un acceso seguro SSL, que permite la autenticación (identificación inequívoca) del alumno y por tanto protege contra la suplantación de identidad. La plataforma utilizada por la UCV para las actividades a distancia permite la autenticación en el portal utilizado, bien la Tarjeta Universitaria, o bien alguno de los certificados digitales reconocidos por la UCV.

Adicionalmente, para garantizar la integridad de los datos contenidos en los trabajos remitidos a través de la plataforma, éstos deberán ser firmados digitalmente por el alumno, utilizando un certificado emitido por entidad certificadora reconocida (X-509-

V3). Además, y al igual que la mayoría de universidades españolas que han implantado enseñanzas a distancia (UNED, UOC, UDIMA fundamentalmente), la evaluación final, no sólo sirve para medir el dominio de las competencias de la titulación, si no también se diseña de tal modo que permite la validación de la identidad de la evaluación final

De las numerosas sedes con las que cuenta la Universidad Católica de Valencia, el Máster en Cirugía Podológica MIS, se impartirá en la Sede de Marqués de Campo.

### **INSTALACIONES:**

La Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” cuenta con las siguientes instalaciones:

#### **A. Instalaciones propias:**

##### **1. Instalaciones para la docencia teórica:**

- a. Edificio San Carlos Borromeo (6.951 m<sup>2</sup>)
- b. Edificio Asilo del Marques de Campo

##### **2. Instalaciones para las prácticas de Laboratorio**

- a. Laboratorios de prácticas I: dos laboratorios de prácticas de 95 m<sup>2</sup> (Sede de S. Carlos Borromeo)
- b. Laboratorios de prácticas II: dos laboratorios de prácticas de 75 m<sup>2</sup> (Sede de Santa Ursula).
- c. Laboratorio de prácticas III: dos laboratorios de prácticas de 65 m<sup>2</sup> (Sede de Santa Ursula)
- d. Laboratorios de investigación de la Unidad de Biomedicina (Sede de S. Carlos Borromeo): junto a los laboratorios de prácticas con una dotación de 190 m<sup>2</sup>

##### **3. Policlínica UCV.**

##### **4. Biblioteca.**

#### **B. Instalaciones disponibles mediante convenios**

##### **5. Clínicas de Podología.**

- a. Clínica de Podología Lorente
- b. Clínica de Podología de Dña. Alicia Gavillero Martí
- c. Clínica de Podología Gallego
- d. Clínica de Podología de Dña. Marta Julia Roca
- e. Clínica de Podología Bayona
- f. Clínica de Podología de Dña. M<sup>a</sup> Vicenta Estañol Amiguet
- g. Clínica de Podología Pe
- h. Clínica de Podología Candel
- i. Clínica de Podología de D. Hugo Belenguer Lucas
- j. Clínica de Podología Carranza
- k. Ortopedia Palau
- l. La Saleta Gestión
- m. Servicio de Podología de la Clínica Universitaria UCV.

**6. Instalaciones para las prácticas de de disección humana**

- a. Instituto de Medicina legal (IML).

**7. Instalaciones para las prácticas clínicas:**

- a. 30 Hospitales públicos valencianos (12 en Valencia)
- b. 27 centros de especialidades y centros sanitarios integrados
- c. Centros de atención primaria:
  - i. 136 en Valencia, 10 Consultorios y 264 Consultorios Auxiliares.
  - ii. 82 en Alicante, 5 Consultorios y 169 Consultorios Auxiliares.
  - iii. 38 en Castellón, 4 Consultorios y 132 Consultorios Auxiliares.
- d. 16 Centros de salud publica
- e. 297 Unidades de apoyo a primaria
- f. 86 Unidades de salud mental
- g. 8 Hospitales de gestión privada
- h. 1 Hospital monográfico de cirugía plástica y estética
- i. 50 Residencias geriátricas

## **A. INSTALACIONES PROPIAS:**

### **1. INSTALACIONES PARA LA DOCENCIA TEÓRICA**

El edificio Asilo del Marques de Campo, sito en la calle Corona, es la sede del Grado de Podología de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” es un edificio histórico sito en el casco antiguo de la ciudad de Valencia:

#### **a. BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DEL EDIFICIO.**

En 1863 el Marqués de Campo creó el asilo de párvulos. Está situado en la calle de la Corona nº 34, esquina con la calle de la Beneficencia. El proyecto se atribuye al arquitecto José Camaña Laymón y se estima que su construcción se inició en 1880 y se concluyó hacia 1882. De estas fechas hay constancia en un fragmento de la veleta donde aparece la inscripción 1884 y en las campanas, donde figura grabada la fecha 1883.

En la actualidad el edificio está destinado a usos docente y religioso. Artísticamente el edificio está incluido en el Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Valencia con nivel de protección 1, es decir, nivel de protección monumental.

El asilo nuevo está separado lateralmente del antiguo por una estrecha callejuela y por un patio rectangular en el fondo

En el centro del rectángulo existe un vestíbulo que da entrada a la capilla, a las salas laterales que hacen de escuelas y a la escalera principal construida en mármol. Otras dependencias son la cocina, refectorio.

Sobre el bajo vestíbulo hay un salón de juntas, con pavimento de mármol. En el segundo piso las salas laterales se convierten en dormitorios para los niños internos.

El edificio está formado por una zona noble junto a la fachada principal de la calle de la Corona, y perpendiculares a ésta, dos alas laterales unidas por un corredor. En uno de éstos puntos de conexión se edificó la escalera de mármol, de trabajadas balaustradas, que solo accede a la primera planta.

En el espacio comprendido entre las dos alas se edificó la capilla de estilo neogótico, obra también del mismo arquitecto, y finalizada en 1882. Tiene una sola nave de gran altura, cubierta por bóvedas de crucería, y cuenta con capillas laterales comunicadas entre sí. Sobre estas capillas aparecen diversas galerías a las que se accede desde casi todas las zonas del inmueble, lo que tiene un efecto plenamente integrador de la capilla en el conjunto del edificio. Tiene forma rectangular y está formada por tres naves donde las columnas tienen 14 metros de altura por 15 centímetros de diámetro, en cuyas repisas se colocaron los doce apóstoles de hierro fundido. Todas las columnas, balaustradas, arcos, doseles, minarettes,... son de hierro fundido y realizados por Vicente Ríos. La cúpula posee vanos por donde penetra la luz.

Los espacios residuales que quedaron entre el edificio y la capilla conformaron unos patios de reducidas dimensiones.

En el fondo aparece un patio regular que mide 30X21 m. de longitud, encerrado por un claustro de columnas y arcos de hierro fundido obra de Vicente Ríos

Sorprende el lujo que se observa en puertas, herrajes , pavimentos, bancos de jaspe, ... El pavimento de la capilla, vestíbulo, escalera principal y salón de juntas es de mármol en blanco y negro de Italia.

El edificio se organiza en tres plantas, reflejándose claramente la composición en tres cuerpos en la fachada recayente a la calle de la Beneficencia.

Las dos fachadas exteriores que dan a la calle están construidas en sillería labrada de la cantera de Alcuñía. En el centro de la fachada principal existe una única entrada que la constituye un gran arco ojival, adornada con molduras que sostienen pilastras cuyas basas y capiteles dan un carácter gótico. Sobre la puerta hay un gran balcón con fajas de piedra, en cuyo centro está el bajorrelieve de la imagen de la Virgen. En lo más alto de la fachada se ven a los dos lados las armas heráldicas del Marqués de Campo. A

ambos lados se ven las figuras de San José y Santa Rosalía, nombres del fundador y de su señora. Próximo a la esquina hay un San Vicente de Paul, de alto relieve. Bordeando la fachada principal se encuentran ventanas ojivas y simétricas, de puertas caladas.

Las fachadas interiores están realizadas en ladrillo macizo con acabado de ladrillo fingido sobre un zócalo de piedra.

b. El edificio de San Carlos de Borromeo, sede de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” es un edificio histórico sito en el casco antiguo de la ciudad de Valencia.

## **HISTORIA**

La iglesia y residencia de San Carlos Borromeo es un claro ejemplo de la efervescencia artístico-cultural que vivía Valencia en el siglo XVIII. Nos encontramos en el final del Barroco y vísperas de la creación de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, que dirigió el movimiento de renovación artística en la ciudad.

Su origen se remonta a 1760 cuando comenzaron las obras tras la resolución de Carlos III a consulta de la Cámara el 26 de marzo y Real Cédula expedida para ello el 29 de abril de ese mismo año. Consultado el plano del Padre Tosca se observa que en él no figura ninguna traza de esta construcción estando reflejada la actual calle de Quevedo con una serie de casas recayentes a la misma con patios posteriores. En el plano de 1749, figura la traza casi completa del hospital en cuanto a los cruceros y cuerpos recayentes a la actual calle Guillén de Castro y calle del Hospital, figurando una salida a la calle Quevedo coincidente con el pasaje entre otras áreas del hospital y el edificio de San Carlos Borromeo que se mantuvo hasta la demolición de aquel. El Colegio de San Carlos Borromeo no figura todavía en este plano, aunque sí ciertas trazas tanto de la calle Quevedo, como de los límites de antiguas propiedades con los espacios libres del hospital. Estas dos trazas, definen la posición de las dos fachadas principales del edificio actual, tanto la de Quevedo como la que hoy recae a los jardines del hospital.

Fue construido por el expreso deseo del Arzobispo Mayoral, muy activo entonces. Del arzobispo sabemos su deseo por la promoción cultural y arquitectónica de España y en particular de su diócesis. Él fue también el promotor de la Escuela de Enseñanza y de la Capilla de Santa Rosa de Lima (actual Ayuntamiento), la iglesia de las Escuelas Pías, la iglesia de su pueblo natal, un puente sobre el Valderaduey, etc. Además realizó obras en el palacio arzobispal y en la catedral de Valencia y también fue el fundador de una Biblioteca en esta ciudad.

La iglesia y colegio fueron destinados a la orden de los Padres Agonizantes u orden de San Camilo de Lelis, encargados del cuidado espiritual de los enfermos, como indica el escudo con la cruz llana que usaban los clérigos de esta orden citada en la Guía Urbana de Valencia del Marqués de Cruilles. Podemos suponer que la labor desempeñada sería grande debido a la proximidad del Hospital de Valencia, aunque sabemos que la iglesia no perteneció nunca a dicho Hospital. La estructura conventual del ala recayente a los jardines del Hospital indica claramente su primera utilización como orden religiosa, como así se muestra con la secuencia de balcón y ventana correspondiente a cada celda, secuencia situada en todas las plantas altas de este cuerpo.

Pero poco duraron los religiosos. No se sabe la causa por la que se les pidió su retirada del lugar. En cambio, sí la fecha. En 1804 ó 1805 se instaló en ella la archicofradía de los Genoveses de San Carlos Borromeo. Se data su presencia en Valencia desde el siglo XV. Esta cofradía, posiblemente de comerciantes de la república, tenía como patrón a San Carlos Borromeo lo que hizo que la iglesia pasara a recibir ese nombre con el que se conoce en la actualidad.

Como la mayor parte de los edificios religiosos, especialmente los de las órdenes masculinas, sufrió las consecuencias de las revoluciones y desamortizaciones. A fecha de 1 de Mayo de 1855 se sabe de la desamortización de los bienes pertenecientes incluso a cofradías, lo que hace suponer su fin como iglesia y residencia de los Genoveses.

Se vuelve a tener noticias de su uso a partir de la revolución de 1873 y hasta 1936 en el que fue albergue concedido a la “Asociación de Católicos”. Sin embargo, el edificio de

San Carlos fue objeto de continuo litigio y partición del mismo para diferentes usos, como lo demuestra el que en el año 1927 y en una memoria oficial de la Diputación Provincial sobre el Hospital, se citara “en el departamento de la Inclusa, que está instalado dentro del recinto del hospital y funciona bajo la misma dirección administrativa del Hospital Provincial, ambas delegadas de la Excelentísima Diputación Provincial, existen acogidos, como término medio, cuarenta niños además de los ciento cincuenta externos que por cuenta de la citada Corporación son lactados por nodrizas residentes en los diversos pueblos de la provincia”. Se ha detallado este punto porque demuestra, la existencia de una sala de cunas de la Inclusa justamente situada en el cuerpo del edificio hoy demolido.

Por otra parte, se han obtenido unos croquis del Archivo de la Diputación Provincial (V-5.1/C-10 legajo 73) de un documento sin fecha llamado “plan de inteligencia sin medida matemática”, y que nos muestra los usos que había sobre parte del edificio de San Carlos, tanto en planta de tierra como en planta alta, y entre los cuales destaca el salón de cunas de los expósitos al que nos hemos referido anteriormente.

Es muy probable que con anterioridad al tiempo de la guerra civil y después al finalizar ésta, el edificio de San Carlos estuviera todavía más unido al hospital como lo demuestra la modificación de huecos para establecer dos conexiones al nivel de plantas superiores entre ambos edificios. También sirvió por unos años como escuela de niños escogidos entre las diferentes parroquias de la ciudad y por tanto dependiente del Arzobispado.

Depende de la parroquia de San Agustín y en su interior se encontraba la asociación de la fiesta de los Niños de la calle de San Vicente, hoy ya trasladada a otra sede así como la Asociación de Belenistas que ocupaba el interior de la iglesia cuyo culto fue cancelado hace más de treinta años.

Estos usos muy limitados en cuanto a la utilización del edificio en lo que de él quedó después del derribo del antiguo hospital ha hecho que el complejo de San Carlos Borromeo sea uno de los grandes desconocidos en Valencia. Por otra parte su poco mantenimiento ha obligado a acciones puntuales de conservación así como a

operaciones de protección como las bandejas y mallas colocadas para evitar caídas de elementos decorativos en un lugar de presencia continua de personas.

### **VALORACIÓN ARTÍSTICA.**

A lo largo de los siglos XVII y XVIII se dio en Valencia la conjunción de dos corrientes estilísticas que hicieron de la región un lugar de gran florecimiento arquitectónico. Ambas modalidades respondían a dos formas diferentes de entender el Barroco.

Por una parte el inaugurado por el progresivo acercamiento de la cultura vernácula a las matemáticas, que dio origen a un clasicismo abierto y moderno. Por otro lado, la tradición que sigue los presupuestos barrocos del genérico clasicismo italiano.

La iglesia y residencia de San Carlos Borromeo se sitúa dentro de la primera corriente, siendo uno de los últimos ejemplos, por su tardía fecha, ya que a partir de 1768 con la creación de la Real Academia de San Carlos, el lenguaje arquitectónico vendrá dado sólo por ésta y por sus directrices de marcado clasicismo.

El valor artístico de la iglesia y residencia está marcado por esta libertad de interpretación clásica frente a las ataduras académicas, lo que hace suponer que la sobria austeridad palpable, no sólo responde a una carencia económica o un deseo arbitrario sino a una corriente artística dada en Valencia y cuyo origen se remonta a finales del siglo XVII. Es decir no se trata de una arquitectura fortuita la de San Carlos Borromeo sino de un deseo expreso de utilizar un lenguaje arquitectónico barroco libre de excesivo adorno y de reglas constreñidoras y carentes de flexibilidad. Desde esta conciencia podremos valorar la iglesia y la residencia.

El pequeño claustro ligeramente trapezoidal es quizá la parte más representativa del cuerpo residencial, junto con la escalera. Heredero de claustros precedentes como el del Puig o San Pío V, construido con arcos y pilastras de estilo toscano sobre basas de piedra, articula la geométrica estructura con un sistema de doble arco superior por cada arco inferior, siguiendo el tradicional sintagma albertiano. Este armonioso patio, construido en ladrillo, viene a significar el deseo de concreción del lenguaje matemático en un espacio de reducidas dimensiones. Emplea las tradicionales técnicas de ladrillo tabicado en la cubrición de sus pandas con bóvedas de arista, si bien sobre

éstas se han descubierto unos forjados realizados con viguetas de madera y revoltones de ladrillo, independientes de las bóvedas, lo que contribuye a que estas se encuentren en muy buen estado. Los arcos y otros elementos decorativos están realizados con bellos ladrillos aplantillados.

Al igual que sucede en el claustro del Convento de San Pio V hoy sede del Museo de Bellas Artes de Valencia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, el claustro tiene solamente tres cuerpos residenciales en las pandas norte sur y oeste, siendo la nave de la iglesia la que conforma el cuarto cuerpo recayente al este. Por tanto la galería este constituye un lugar de conexión entre el cuerpo de escalera y la sacristía de la iglesia en planta baja y entre aquella y la pequeña tribuna situada sobre la sacristía en planta primera.

Elemento interesante del cuerpo residencial es la escalera de comunicación con el coro alto, sala sobre la iglesia y distintos niveles en torno al claustro. Se trata de una escalera en caja cerrada con mamperlán de madera y azulejos (en su mayor parte desaparecidos) que retoma las formas de las tradicionales escaleras valencianas con molduras remarcadas y bóvedas escazadas. Se cubre la escalera mediante bóveda rebajada adornada con lunetos de bella traza ocupando toda la planta sensiblemente cuadrada de la misma.

La iglesia tanto interior como exterior, con su planta rectangular (una sola nave, con cinco capillas en el lado norte y cuatro en el lado sur, ya que el espacio de una de ellas está destinado al acceso desde el claustro) y alargada, de acentuada verticalidad responde también a esta intención en la que la decoración no ahoga la estructura sino que la realza. De gran parecido con la capilla de Santa Rosa de Lima, (se conservan fotos de principios de siglo), hace suponer que fuera realizada por el mismo arquitecto. La bóveda es de medio punto reforzada con arcos fajones. Destaca la gran calidad de las rocallas que hay tanto en la bóveda de medio cañón como alrededor de los lunetos, en los arcos fajones y en el arco carpanel del coro. También de gran belleza son los florones del centro de la bóveda.

Por último cabe destacar el altar mayor. Original de la época (uno de los pocos que quedan en Valencia) tiene apariencia de mármol pero es de madera inspirado en las

láminas del Hermano Pozzo con clara tendencia hacia el barroco italiano. Así como el púlpito y su tornavoz de gran parecido al altar mayor, en buen estado de conservación y también realizado en madera.

La sala existente sobre las bóvedas de la iglesia constituye una aportación singular y curiosa que pudiera entenderse como sala de reuniones de la archicofradía o de la propia orden originaria de la fundación del edificio. Tiene dos grandes balcones a la calle Quevedo y un balcón central en la fachada interior, opuesta a la anterior, sobre el que se encuentra un óculo, hoy oculto interiormente por un falso techo de cañizo, el cual impide una buena lectura del volumen de esta sala.

La cubierta de la iglesia realizada sobre la sala superior a la misma que acabamos de describir, está conformada por una larga secuencia de cabios de madera encajados entre sí y acuñados sobre durmientes que corren a lo largo de la parte superior de los muros. Sobre estos cabios se apoyan parecillos que a su vez sostienen las baldosas de barro que sirven de base a la colocación de la teja árabe. Estos cabios tienen una pendiente de 45º y conforman una cubierta muy característica, con ninguna solución similar en nuestra ciudad. Las aguas vierten a unos canalones con grandes dimensiones y fuerte pendiente realizados con baldosa vidriada, los cuales desaguan por dos gárgolas de piedra. Estos canalones vierten las aguas a la calle Quevedo el canalón norte, y al patio posterior el canalón sur, lo que contribuye a singularizar si cabe aún más la fachada de la iglesia.

La fachada principal hacia la calle Quevedo muestra los dos cuerpos del edificio cada uno con su correspondiente portada en piedra claramente destacada. A la izquierda se sitúa el de la residencia, con portada de acceso al vestíbulo que conecta con el patio interior. Con puerta adintelada flanqueada por pilastras toscanas, resalta principalmente por el recercado rococó del balcón que se sitúa inmediatamente encima. Todo el conjunto residencial está rematado por una tradicional galería de arquillos que lo recorre, incluso en la parte correspondiente al cuerpo de la escalera, cuya bóveda superior se encuentra levemente sobreelevada, manifestando en su fachada esta mayor altura. Hay que señalar que estos arquillos en su paso por el

cuerpo de la escalera están cerrados en el mismo plano que la fachada marcando ligeramente el arco de los mismos así como sus elementos decorativos.

A la derecha, se sitúa el cuerpo de la iglesia cuya fachada se distingue del cuerpo anterior por estar totalmente ordenada por atirantadas pilastras clásicas en piedra que suben hasta la base del tímpano que corona este estrecho y vertical cuerpo. La portada nuevamente adintelada, se flanquea por un doble sistema de columna y pilastra toscanas, con entablamento rehundido. El edículo superior con frontón segmental está delineado con finas volutas, y albergaba una hornacina cuya escultura se ha perdido. Remata en la parte superior un óculo adornado por una decoración vegetal enroscada que recae interiormente al coro de la iglesia. Absolutamente original es la presencia de dos ventanas balconeras por encima de esta portada que iluminan la estancia situada en la parte superior de las bóvedas de la iglesia.

La fachada posterior de la iglesia presenta un gran ventanal con balcón similar a los de la fachada principal y un óculo sobre la misma que ayuda a valorar el espacio de esa sala superior, si bien hoy no puede apreciarse totalmente esta fachada por tener un cuerpo adosado a la misma.

Hacia los años sesenta, de manera absurda e injustificada, se derribó la mayor parte del Hospital y junto a él salas importantes de la residencia de San Carlos Borromeo. Por razones extrañas, que podrían rastrearse en estimaciones de títulos registrales a través de los cuales la Diputación Provincial pudo suponer que esa parte derribada le pertenecía, se produjo la demolición de cuerpos traseros del Colegio que solamente podemos hoy reconocer mediante los planos del conjunto del hospital, y por las trazas de sus muros que se están descubriendo con las excavaciones arqueológicas en marcha.

Este colegio se encuentra en el entorno del monumento histórico-artístico del Hospital. Debe ser reconocido su valor dentro del Barroco Valenciano, en el que presenta elementos absolutamente singulares como es la sala superior sobre la iglesia, quizá sala de reuniones de la cofradía.

El edificio de San Carlos Borromeo como sede de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia, que en la parte histórica del mismo, por sus dimensiones de crujías alberga los despachos de profesores, y el edificio de nueva planta que alberga las aulas y laboratorios. Todo ello siguiendo el proceso de rehabilitación ya iniciado por esta universidad con otros edificios de carácter histórico situados en el Centro Histórico de Valencia.

El edificio de San Carlos Borromeo está compuesto por el cuerpo de la iglesia y el cuerpo residencial, que a su vez puede dividirse en dos partes, una la del claustro propiamente dicho y otra el cuerpo de carácter lineal que se extiende a lo largo de los jardines de la Diputación frente al museo MUVIM.

Se ha construido un nuevo edificio integrado y articulado con el edificio histórico con el cual se referencia con tres plantas altas. Este cuerpo se destina principalmente a aulas, laboratorios y secretaría, ocupando el semisótano la biblioteca y la cafetería. Debajo de este edificio hay un sótano destinado a almacén de libros o depósito general de la biblioteca así como diversos cuartos de instalaciones y almacenes generales.

La rehabilitación del edificio histórico se ha realizado para dotar al mismo de una nueva función docente, la Facultad de Medicina.

La iglesia restaurada poniéndola en valor y volviéndola a abrir al culto como servicio a la Universidad. Hay que subrayar que esta iglesia presenta un gran valor como modelo único en nuestra ciudad de iglesia de una sola nave y con uso de la sala situada sobre la misma, lo que parece indicar un cierto modelo de iglesia de cofradía en la que el aprovechamiento espacial se realizó en altura.

Junto con la iglesia y la escalera histórica, el claustro articula la organización espacial del antiguo colegio de San Carlos Borromeo. Recaen a este claustro tres de los lados del colegio, siendo el cuarto la propia iglesia. Consta de dos alturas, estando cubiertas sus galerías por bóvedas de arista.

Por último, el espacio abierto situado en el extremo suroeste de la parcela que actúa como patio exterior, sirviendo para independizar los tratamientos de las fachadas de

ambos cuerpos de edificio, el histórico y el de nueva planta, es interpretado como un patio ligado al uso de la cafetería en planta de semisótano, y como una solución de continuidad con los jardines.

**La superficie construida en el edificio histórico rehabilitado asciende a 3.164,80 m<sup>2</sup>**

**La superficie construida en el nuevo edificio asciende a 3.786,50 m<sup>2</sup>**

**La superficie total de la intervención realizada asciende a 6.951,30 m<sup>2</sup>**

El edificio de San Carlos de Borromeo, sede de la futura Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Martir” cuenta con las siguientes instalaciones:

#### SAN CARLOS BORROMEIO

PLANTA	DENOMINACIÓN	LEYENDA	SUP (m <sup>2</sup> )
SÓTANO	BIBLIOTECA		337,7
SÓTANO	ARCHIVO GRAL UCV		42
SÓTANO	INSTALACIONES/MÁQUINAS		98,4
SÓTANO	VESTÍBULO		14,7
SÓTANO	ESCALERAS		48,1
SEMISÓTANO	PATIO-TERRAZA		77
SEMISÓTANO	CAFETERÍA		156
SEMISÓTANO	COCINA		18,2
SEMISÓTANO	ALMACÉN		6,1

SEMISÓTANO	ASEO		3,6
SEMISÓTANO	SALA LECTURA BIBLIOTECA		175,2
SEMISÓTANO	DESPACHO BIBLIOTECA		15,9
SEMISÓTANO	ASEOS		35,6
PLANTA BAJA	HALL ENTRADA TRASERA		27,4
PLANTA BAJA	ALMACÉN		22,8
PLANTA BAJA	ESCALERA HISTÓRICA		33,1
PLANTA BAJA	DESPACHO		25,7
PLANTA BAJA	DESPACHO INFORMÁTICO		18,7
PLANTA BAJA	SALA SERVIDORES		10,6
PLANTA BAJA	VESTÍBULO		12,9
PLANTA BAJA	CUARTO INSTALACIONES ELEC		19,7
PLANTA BAJA	REPROGRAFÍA		22
PLANTA BAJA	ALMACÉN		8,1
PLANTA BAJA	CONSERJERÍA		12,4
PLANTA BAJA	GALERÍA CLAUSTRO		126,3
PLANTA BAJA	PATIO-CLAUSTRO		64,9
PLANTA BAJA	ASEOS		25,8
PLANTA BAJA	HALL CONSERJERÍA		38,9
PLANTA BAJA	ESCALERA ACCESO AULAS		28,2

PLANTA BAJA	VESTÍBULO		45,6
PLANTA BAJA	AULA	A5001	93,6
PLANTA BAJA	SECRETARÍA	D50110	53,3
PLANTA BAJA	CUARTO LIMPIEZA	D50120	23,6
PLANTA BAJA	INSTALACIONES		5,7
PLANTA BAJA	AULA INF1	INF1	47
PLANTA BAJA	AULA INF2	INF2	47,4
PLANTA BAJA	AULA	A5002	94,4
PLANTA BAJA	PATIO SERVICIO		80
PRIMERA	ESCALERA ACCESO AULAS	ESC1	33
PRIMERA	PASILLO AULAS		46,5
PRIMERA	ASEOS P1		35,6
PRIMERA	AULA	A5101	94,4
PRIMERA	AULA	A5102	94,4
PRIMERA	AULA	A5103	26,8
PRIMERA	AULA	A5104	93,6
PRIMERA	AUNLA INF	INF3	26,8
PRIMERA	ESCALERA EMERGENCIA	ESC2	45,6
PRIMERA	INSTALACIONES		5,7
PRIMERA	CORO	D51090	36,6

PRIMERA	ESCALERA HISTÓRICA	ESC3	27,9
PRIMERA	SALA JUNTAS RECTORADO	D51080	45,1
PRIMERA	RECTORADO	D51070	29,6
PRIMERA	SALA ESPERA	D51060	13,3
PRIMERA	SECRETARIA	D51050	12,7
PRIMERA	DESPACHOS	D51040	20
PRIMERA	DESPACHOS	D51030	17,8
PRIMERA	DESPACHOS	D51020	21,3
PRIMERA	SECRETARIA GRAL UCV	D51010	20
PRIMERA	PASILLOS		168,6
PRIMERA	ALMACÉN		13,2
SEGUNDA	ESCALERA HISTÓRICA	ESC3	27,9
SEGUNDA	GERENCIA	D52070	51
SEGUNDA	CONTABILIDAD	D52060	26,1
SEGUNDA	SERVICIOS GRALES	D52050	21,3
SEGUNDA	PATRIMONIO	D52040	23,6
SEGUNDA	COMPRAS	D52030	22,4
SEGUNDA	PERSONAL	D52020	22,9
SEGUNDA	COMUNICACIÓN	D52010	23,3
SEGUNDA	PASILLOS		191

SEGUNDA	ESCALERA EMERGENCIA	ESC4	34,1
SEGUNDA	ALMACÉN		13,2
SEGUNDA	ASEOS		35,6
SEGUNDA	ESCALERA ASCENSOR	ESC1	32
SEGUNDA	PASILLO AULAS		46,5
SEGUNDA	AULA	A5201-2	94,4
SEGUNDA	AULA	A5203-4	94,4
SEGUNDA	AULA	A5205	93,6
SEGUNDA	AULA	A5206	93,6
TERCERA	ESCALERA HISTÓRICA	ESC3	108
TERCERA	BIBLIOTECA PROFESORES	D53080	48,7
TERCERA	SALA JUNTAS	D53070	36,5
TERCERA	DESPACHOS	D53060	16
TERCERA	DESPACHOS	D53050	16
TERCERA	DESPACHOS	D53040	20,5
TERCERA	DESPACHOS	D53030	20,8
TERCERA	DESPACHOS	D53020	24,3
TERCERA	DESPACHOS	D53010	24
TERCERA	PASILLO DESPACHOS		107,9
TERCERA	INSTALACIONES		2,9

TERCERA	DESPACHO PROFESORES	D53090	196
TERCERA	ESCALERA ASCENSOR	ESC1	32
TERCERA	ALMACÉN		9,8
TERCERA	PASILLO AULAS		46,5
TERCERA	ASEOS		35,6
TERCERA	LABORATORIO	D53120	92
TERCERA	LABORATORIO INV	D53130	92
TERCERA	LABORATORIO	D53140	94
TERCERA	LABORATORIO	D53150	94
TERCERA	INSTALACIONES		5,7

Por otra parte, presentamos a continuación una descripción más detallada de las características básicas de estos recursos con objeto de poder justificar la adecuación de los mismos al desarrollo de las actividades formativas planificadas.

#### **AULAS:**

El edificio cuenta con 9 aulas de más de 90m<sup>2</sup> y capacidad para 60 personas cada una, de manera que se garantiza el desarrollo de tareas formativas presenciales. Por otra parte, las aulas están equipadas con todo el material necesario para el trabajo conjunto de profesores y alumnos. Entre las características básicas de este recurso material caben citar por aula: 1 pizarra electrónica, 30 pupitres (de dos personas cada uno) no fijos al suelo de manera que se permite adaptar la colocación del mobiliario para el trabajo en grupos (debates, búsqueda de información, redacción de trabajos, etc.), 60 sillas y 1 tablón de anuncios de corcho que puede ser empleado tanto para insertar información de interés al alumnado como para el desarrollo de actividades de ámbito académico. Por otra parte, destacar que todas las aulas están equipadas con la

más moderna tecnología para la proyección de material docente en formato multimedia, y como se ha referido las propias pizarras electrónicas que permiten la utilización de los más modernos programas informáticos y de simulación , en este sentido además, cada aula cuenta con: 1 ordenador con conexión a internet, 1 cañón de proyección, 1 pantalla de proyección, 1 mesa para el profesor adaptada para el trabajo y visualización de la pantalla del ordenador, 1 DVD y 1 sistema de megafonía/ audio. Con todo este equipamiento, se posibilita que cualquier aula pueda ser empleada como “sala de conferencias”, de manera que pueden realizarse seminarios, conferencias, etc.

#### **AULAS-SEMINARIO y DESPACHOS:**

En el edificio de la sede de Santa Carlos Borromeo, donde se impartirá la docencia teórica de la titulación de grado en Podología, cuenta además con 2 aulas-seminario: Dos de ellos con capacidad para albergar a 12 personas. Cada aula-seminario cuenta con: 1 pizarra, 1 mesa de reunión y 16 sillas, de manera que los alumnos o alumnos y profesores pueden utilizar también estos espacios para el trabajo en grupo.

Además, las aulas grandes referidas en el apartado anterior se encuentran paneladas de forma que se pueden dividir en dos aulas de menor tamaño (45 m<sup>2</sup>) que son especialmente indicadas para la docencia en forma de seminarios en grupos reducidos.

Por otra parte, todos los despachos de los vicedecanos y profesores tutores disponen de varias mesas y sillas de modo que puedan ser empleados para tener pequeñas reuniones y/o realizar tutorías para un mejor seguimiento y orientación del trabajo de los alumnos.

Así mismo, los profesores disponen de una sala de más de aproximadamente 200 m<sup>2</sup> donde se dispone de 32 de puestos individuales de trabajo con ordenador y acceso a internet para uso personal de los profesores; así como 4 espacios panelados para entrevistas y tutorías individuales con los alumnos.

### **AULAS DE INFORMÁTICA:**

El edificio cuenta con tres aulas de informática con capacidad y conexión a red para 35, 35 y 45 ordenadores PC respectivamente, de manera que pueda ofrecerse a los alumnos la posibilidad de trabajar individual o conjuntamente -en pequeños grupos- con programas informáticos específicos de la titulación. En estas aulas, también existe una mesa con ordenador para el profesor, cañón de proyección y una pantalla de proyección además de la pizarra clásica para que el profesor pueda mostrar directamente a los alumnos el funcionamiento de dichos programas.

Estas aulas por tanto permiten el desarrollo de clases presenciales (teóricas y prácticas) así como permitir su estudio/trabajo individual o en grupos (son de libre acceso para el personal de la UCV, siempre y cuando no se estén empleando para la docencia).

Así mismo, todo el edificio cuenta con una red WI-FI que permite el acceso a internet desde los ordenadores portátiles que se prestan en biblioteca para el uso de los alumnos.

### **SALÓN DE ACTOS:**

En el edificio de la sede de Santa Úrsula se dispone también de un salón de actos (Aula Maior) de más de 174 m<sup>2</sup> y capacidad para 166 personas. Este salón está equipado con una mesa presidencial de 7 puestos (todos ellos con su parte de la mesa adaptada a la visualización de una pantalla de ordenador y micrófono), un atril con micrófono, una gran pantalla de proyección y un sistema de megafonía/audio. Todo el sistema de proyección, audio y megafonía se controla desde una cabina de proyección de aproximadamente 9 m<sup>2</sup> situada en la parte trasera adyacente al salón de actos.

Esta sala está concebida tanto para la impartición de conferencias de interés al alumnado y profesorado, así como para actos de defensa de Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster, Tesis Doctorales, etc. y otro tipo de eventos académicos.

### **2- INSTALACIONES PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO**

La **Facultad de Medicina** de la **Universidad Católica San Vicente Mártir** para su Grado de Podología, dispone para la realización de las prácticas de laboratorio de un total de 6 laboratorios con un total de **660 m<sup>2</sup>** dedicados a esta función y distribuidos entre la sede de San Carlos de Borromeo y de Santa Úrsula.

Son los siguientes:

1. **Laboratorios de prácticas I** (Sede de S. Carlos Borromeo): dos laboratorios de prácticas de 95 m<sup>2</sup> cada uno ellos situados en la tercera planta. En estos laboratorios se realizarán las prácticas de las asignaturas: Biología celular , Bioquímica y Biología molecular.
2. **Laboratorios de prácticas II** (Sede de Santa Ursula): dos laboratorios de prácticas de 75 m<sup>2</sup> cada uno situados en la tercera planta. En estos laboratorios se realizarán las prácticas de las asignaturas: Farmacología General y Terapéutica.
3. **Laboratorio de prácticas III** (Sede de Santa Ursula): dos laboratorios de prácticas de 65 m<sup>2</sup>. En estos laboratorios se realizarán las prácticas de las asignaturas Inmunología, Microbiología y Parasitología, Dermatología.
4. **Laboratorios de investigación de la Unidad de Biomedicina** (Sede de S. Carlos Borromeo) localizados junto a los laboratorios de prácticas: dos laboratorios de 95 m<sup>2</sup>. . En estos laboratorios se realizarán las prácticas de las asignaturas: Biofísica y Fisiología y Anatomía patológica.

Es importante destacar que la cercanía con los laboratorios de prácticas facilitará el que los alumnos se familiaricen también a lo largo de la titulación con los grandes equipos utilizados en este laboratorio, algunos de los cuales se exponen seguidamente:

- Citómetro de flujo para análisis de poblaciones celulares.
- Microscopio de fluorescencia con óptica para Vis/UV, cámara y equipo de tratamiento de imágenes.
- Lector automático placas ELISA (UV-Vis) y fluorescencia.

- Espectrofluorímetro para la adquisición automática de espectros corregidos de excitación y de emisión, polarización, luminiscencia sincronizada y termostatación de muestras.
- Campana de flujo laminar de alta seguridad biológica.
- Sistema de HPLC, con autosampler y detector de fotodiodos. Detector de fluorescencia para HPLC.
- Termociclador para PCR cuantitativo.
- Incubador de CO<sub>2</sub> para eucariotas.
- Electroporador

En cada uno de los laboratorios de prácticas se cuenta con una pizarra, dos bancadas dobles con taburetes para todos los alumnos y dos pantallas de TV conectadas a un ordenador con reproductor DVD, por otra parte el ordenador también está conectado a una cámara de 6 megapixels acoplada a instrumental óptico (microscopios), de manera que todo sirva como herramienta docente.

El material disponible en los laboratorios garantiza que todos los alumnos puedan trabajar con el equipamiento necesario, en este sentido (a modo de ejemplo) indicar que se dispone de: 40 lupas binoculares, 40 microscopios (con objetivos de 10X, 20X, 40X y 100X), 5 espectrofotómetros, 1 torre de tamices para granulometrías, 1 estufa para cultivos bacterianos, 1 autoclave, 6 baños termostatizados, 2 campanas de extracción de gases, 4 centrifugas, 6 balanzas gravimétricas, 2 balanzas de precisión, 10 placas calefactoras, etc.

Todos laboratorios cuentan a su vez con todo el equipamiento necesario para garantizar la seguridad de los alumnos y profesores en los mismos (extintores, duchas y lavaojos de emergencia, carteles con información de los riesgos de accidente y prevención), así como un Sistema de Gestión de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

### **3- POLICLINICA UCV**

La Universidad dispone de unas nuevas instalaciones específicas para albergar las clínicas universitarias que cuentan con todo lo necesario para dar un servicio profesional al paciente y a su vez complementar la formación pregrado de los alumnos. Las instalaciones se encuentran ubicadas en el centro de la ciudad, en un enclave muy bien comunicado con transporte público. Dentro de las clínicas universitarias distinguimos cuatro grupos o especialidades:

- clínica de podología
- clínica de psicología, terapia ocupacional y logopedia (desde el curso 2004-05)
- clínica de odontología
- clínica de fisioterapia

### ***Clínicas de podología***

Ocupan una superficie aproximada de unos 80 m2. En esta superficie se encuentran 4 boxes de quiropodología totalmente equipados para la práctica tanto profesional como docente, **únicamente** de la **podología**. Al igual que ocurre con el caso de la clínica odontológica, están dispuestos de manera que el docente puede controlar visualmente todos los puestos. En cada box encontramos un sillón hidráulico, y un equipo con micromotor incorporado y ordenador de pantalla táctil, para acceder a los datos del paciente y a las **imágenes radiológicas** que tenga almacenadas en su historial informatizado. Hay también un mueble auxiliar con cajones para guardar material fungible propio de la práctica clínica. Este mueble dispone de un lavado, un dispensador de jabón y de papel, para la higiene de manos. Hay además una sala de exploración **biomecánica** completamente equipadas. En cada una se dispone de una mesa y varias sillas, para poder recibir y atender al paciente y sus familiares, una camilla, un tallímetro, una báscula y un sistema informatizado para el estudio de la huella plantar y de la marcha. Disponemos del sistema de plantillas instrumentadas BIO-FOOT y el sistema WIN-POD. Cuenta además con una zona para la esterilización y reparto del instrumental, una zona de quirófano para realizar intervenciones de **cirugía podológica**, una sala de espera junto a la recepción que gestiona las citas, un despacho para la dirección de la clínica, así como una zona para la custodia de los historiales

clínicos. Cuenta con una zona destinada a los trabajos con yesos donde los alumnos pueden realizar prácticas. Hay un taller equipado con amplias mesas y armarios, para poder realizar los **tratamientos ortopodológicos**. Tenemos una sala de taller de ortopodología que cuenta con 4 pulidoras y 4 horno-vacuum. En esta sala insonorizada, hay batas, mascarillas, gafas de protección y cascos de protección contra el ruido. Además, está sala tiene un doble tabicado para aislar el ruido con el resto de salas y pasillos. En la clínica contamos también con un almacén, con estanterías para el almacenaje de los diferentes materiales necesarios para la práctica podológica. También hay una dotación de espacios para las taquillas donde, tanto el personal como los alumnos pueden cambiarse de ropa, y por último las zonas destinadas a la maquinaria que hace funcionar los sillones, equipos hidráulicos, equipos eléctricos, gases.

### ***Clínica de fisioterapia***

Ocupa una superficie aproximada de unos 400 m<sup>2</sup> distribuidos entre un gimnasio con espejos para la práctica en grupo, una zona destinada a tratamientos con equipos especiales, para lo cual se dota a las camillas de una zona enrejada que las rodea, llamadas jaulas Roche, hay una zona destinada a tratamientos con agua, tanto pediluvios como maniluvios, duchas de presión y una zona de hidromasaje terapéutico formada por una bañera o tanque Huber.

Al igual que en los casos anteriores tenemos destinados espacios a un despacho para la dirección de la clínica de fisioterapia, una recepción donde se gestionan las citas del personal con una sala de espera, y unas zonas comunes como son las de los aseos y pasillos de circulación.

## **4- BIBLIOTECA**

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" dispone de una **biblioteca** que permite la consulta de los materiales básicos para el estudio y la investigación. Actualmente, posee un fondo bibliográfico de más de 52.000 volúmenes, de los cuales 11.763 se encuentran en la Sede de Santa Úrsula y el resto distribuido entre las sedes

de San Juan Bautista, Casa de la Salud, Godella, Alzira y Carcaixent (a las que puede acceder cualquier alumno de esta Universidad). Se cuenta también con 235 suscripciones vivas a publicaciones periódicas, 1.237 DVDs y 451 VHS, de interés científico y pedagógico. El catálogo está informatizado y puede ser consultado a través de la página web de la Universidad (<http://www.ucv.es>).

En la sede de San Carlos Borromeo, que será la sede de la Facultad de Medicina, se localizará la biblioteca central de la Universidad, que contará con una **sala de lectura** que facilita el trabajo en grupo con capacidad superior a 60 personas. La capacidad de esta sala cumple los requerimientos legales especificados en el Real Decreto 57/1991, de 12 de abril de 1991, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios

En cualquier caso esta sala es sólo una de las que disponen los alumnos pues también pueden estudiar o realizar trabajos en grupo en otras sedes de esta Universidad como: San Juan Bautista, Casa de la Salud y Godella que posibilitan que el alumno pueda trabajar en diferentes centros a escoger según su conveniencia.

El horario de la sala de estudio en la sede de Santa Ursula es de 7,30 a 21h. y el de préstamo de 9h. a 14h. y de 16h. a 18,30h. Durante el periodo de exámenes la sala de estudio de la biblioteca permanece abierta las 24 horas.

El préstamo externo es de dos ejemplares por persona durante cuatro días lectivos y el interno hasta un máximo de tres ejemplares por persona.

## **INSTALACIONES DISPONIBLES MEDIANTE CONVENIOS**

### **CLÍNICAS PODOLÓGICAS**

#### **CONVENIOS ESPECÍFICOS CON CLÍNICAS DE PODOLOGÍA**

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología Lorente y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Alicia Gavillero Martín y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Raúl Gallego Estévez y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Marta Julià Roca y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Celia Bayona Ramón y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de M<sup>a</sup> Vicenta Estañol Amiguet y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Oscar Pe Lobán y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre La Saleta Gestión y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Fernando Candel Ferrero y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Hugo Belenguer Lucas y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.

- Convenio Colaboración entre la Clínica de Podología de Juan Manuel Moreno Carranza y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes.
- Convenio Colaboración entre la Ortopedia Palau y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir para la realización de prácticas formativas de los estudiantes en el taller de la ortopedia.
- Convenio Colaboración entre el Servicio de Podología de la Clínica Universitaria “San Vicente Mártir” y la Universidad Católica de Valencia para la realización de prácticas formativas de los estudiantes del Grado de Podología. 25 Julio 2005

**ORTOPEDIA PALAU:** Mediante el Convenio Especifico suscrito, todos los alumnos de la Universidad Católica de Valencia de las Titulaciones Sanitarias pueden hacer sus prácticas en sus centros. Posee un Taller de Ortopedia, donde los alumnos pasaran a practicar: Fabricación de Productos: Prótesis de Miembros inferiores, Prótesis de Miembros Superiores, Corsés ortopédicos, Férulas para Miembros superiores, Aparatos ortopédicos, Sillas de ruedas especiales, Coches especiales, Plantillas, Férulas para Miembros Inferiores.

### **INSTALACIONES PARA LAS PRÁCTICAS DE DISECCIÓN HUMANA**

**Cabe resaltar en este punto que la Universidad Católica de Valencia por medio de la empresa acreditada Scientific Anatomy Center S.L. obtiene los cadáveres con los cuales los alumnos realizan las prácticas en las instalaciones del IML. Los alumnos de la UCV no realizan prácticas ni en las horas de trabajo del IML ni con los cadáveres que son objeto de autopsia por los forenses. Sino que realizan las prácticas dirigidas por los profesores de anatomía con cadáveres propios compartiendo las mismas instalaciones. Para lo anterior la UCV dispone de su propio técnico en autopsias que**

**maneja y conserva los cadáveres en las cámaras y balsas que al efecto tiene asignadas la UCV para su exclusivo uso.**

Fruto del Convenio con el Instituto de Medicina Legal de la Conselleria de Justicia de la Generalitat Valenciana, los alumnos del Grado de Podología de la UCV realizarán las prácticas de disección humana en las instalaciones del Instituto de Medicina Legal de Valencia.

#### **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL - VALENCIA**

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA)

Tel.: 961927169

#### **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, SECRETARÍA - VALENCIA**

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA)

Tel.: 961927169,27170 Fax: 961927171

*vaml00\_val@gva.es*

El Instituto de Medicina Legal cuenta con tres servicios y siete secciones dependientes de los mismos:

#### **\* SERVICIO DE CLINICA MEDICO-FORENSE (IMLV)**

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927169

Al Servicio de Clínica Médico-Forense le corresponde atender las solicitudes de peritación médico-legal y en particular cuestiones relacionadas con valoración del daño corporal, control periódico de lesionados, asistencia a detenidos y psiquiatría forense.

- **SECCIÓN DE POLICLINICA FORENSE Y ESPECIALIDADES (IMLV)** Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) prestarán sus servicios los médicos forenses encargados de emitir los correspondientes dictámenes sobre enfermos y lesionados, así como médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica en las tareas de la Medicina Forense.

- **SECCIÓN DE PSIQUIATRIA (IMLV)** Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) prestarán sus servicios los médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica en psiquiatría forense. En esta sección se incluye la unidad de Psicología Forense.

**\* SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE (IMLV)**

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927169

A este Servicio le corresponde realizar las investigaciones anatómicas en los casos de muerte violenta o sospechosa de criminalidad, así como la identificación de cadáveres y restos humanos.

Habitualmente las autopsias se realizarán en los locales adecuados, habilitados al efecto, en los partidos judiciales, salvo las que exijan su traslado a la sede central del Instituto de Medicina Legal por su especial complejidad pericial.

- **SECCIÓN DE ANATOMÍA FORENSE (IMLV)** Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927192 Fax: 961927179 se realizarán las autopsias correspondientes a los cadáveres judiciales de la provincia de Valencia, en los términos prescritos en el párrafo anterior. Se organizarán, asimismo, los turnos necesarios para la apertura permanente de los locales para la adecuada recepción, custodia e identificación de cadáveres; de la misma manera distribuirá el turno de asistencia de los mozos de autopsia a los médicos forenses en los casos en que se realicen autopsias fuera de la sede habitual del Instituto de Medicina Legal. Como complemento a las investigaciones anatómicas, existirá una unidad de diagnóstico por

la imagen donde se integrarán los médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica.

- **SECCIÓN DE HISTOPATOLOGÍA (IMLV)** Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927183 se encargará del estudio microscópico de las piezas obtenidas en las autopsias practicadas en el Instituto y las que requieran los otros institutos de la comunidad autónoma. En esta Sección se integrarán los médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica en Anatomía Patológica.

**\* SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE (IMLV)**

Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA)

Tel.: 961927191 Fax: 961927192

Este Servicio realizará los análisis biológicos, químico-toxicológicos y criminalísticos solicitados al Instituto de Medicina Legal de Valencia y los que requieran los otros institutos de la comunidad autónoma. En las distintas secciones que lo componen, se integrarán los médicos forenses especialistas y/o con capacitación específica en estas áreas, y otros facultativos del Instituto de Toxicología. Este Servicio actuará conforme las referencias técnico-científicas del Instituto Nacional de Toxicología.

- **SECCIÓN QUÍMICO-TOXICOLÓGICA (IMLV)** Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927190

- **SECCIÓN DE BIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS (IMLV)** Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927188

- **SECCIÓN DE HEMOGENÉTICA Y CRIMINALÍSTICA (IMLV)** Avda. Del Saler, 14 - Ciudad De La Justicia (46013-VALENCIA) Tel.: 961927189

Los alumnos de la Facultad de Medicina de la UCV realizarán las prácticas de disección humana en la **SECCIÓN DE ANATOMÍA FORENSE (IMLV)** que cuenta actualmente con las siguientes instalaciones:

- LABORATORIO DE ANATOMÍA FORENSE, Especialmente dedicado a los estudios antropológicos, con luz de wood y dos ordenadores dedicados a tratamiento de imagen con un amplio banco de imágenes con finalidad judicial y docente.
- DESPACHOS Dotados de ordenadores conectados en red
- SALAS DE DISECCIÓN: En número de dos, una de ellas con sistema audiovisual y conexión directa con el aula de formación y la otra con cuatro mesas de disección. Las instalaciones de ambas vienen detalladas posteriormente.
- SALA DE RADIOLOGÍA (RADIOGRAFÍAS Y RADIOSCOPIA) con telemando, con adecuada protección en paredes y puertas frente a la radiación externa.
- AULAS DE DOCENCIA con capacidad para seguir en tiempo real la disección, con sistema de imagen y sonido e intercomunicación con la sala de disección
- CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE TEMPERATURA POSITIVA (24) Y DE CONGELACION (8)
- MATERIAL E INSTALACIONES PARA CONSERVACIÓN DE CADAVERES
- OTRAS INSTALACIONES: BANCOS DE ORGANOS Y TEJIDOS

## **DOTACIÓN DE LAS SALAS DE DISECCIÓN**

### **Instalaciones fijas:**

- Cuatro mesas de acero inoxidable con sistema de irrigación, sistema de baldas metálicas perforadas removibles para apoyo del cadáver con sistema hidráulico para ajustar la altura a la del disector.
- Ducha tipo teléfono con agua fría y caliente y fregadero con grifo monomando a los pies de la mesa para enjuague de material, aspirador sistema Venturi, filtro en el desagüe y triturador de residuos. Toma de corriente estanca en el cuadro de mandos de la mesa para conexión de la sierra eléctrica.
- Paredes y suelo con recubrimiento en tonos neutros, de material impermeable, sin ángulos ni juntas donde se puedan acumular residuos, con desagüe en puntos adecuados a fin de evacuar el agua de limpieza.
- Lavabos tipo quirófano accionables con el codo, con dispensador de jabón bactericida, capaz para tres personas simultáneamente.
- Duchas lavaojos y duchas de emergencia para casos de posible contaminación por productos químicos o fluidos biológicos.
- Vestuarios masculinos y femeninos
- Portarrollos para papel absorbente junto a los lavabos.
- Fregaderos para limpieza del material tras su uso.

### **Iluminación:**

- Paneles con tubos fluorescentes para iluminación general de la sala, numerosos y con alternancia de tubos de tonos fríos (azulado) con cálidos rosado) para obtener un espectro lo más similar posible a la luz natural
- Luces orientables con soporte articulado, tipo quirófano, al menos de cinco puntos, en cada una de las mesas. Regulador de intensidad lumínica en cada unidad de iluminación

### **Ventilación:**

- Ventanas con sistema oscilobatiente, de aluminio anodizado o de PVC con cristales tipo Climalit ®.
- Sistema de climatización frío-calor acorde al volumen de la sala.
- Sistema de ventilación forzada para rápido intercambio del aire de la sala en evitación de olores y emanaciones nocivas o desagradables.

#### **Recogida de residuos:**

- Cubos adecuados para depositar los residuos sólidos que se generen.
- Contenedores para material corto-punzante desechable

#### **Conservación de los cadáveres:**

- Arcas de acero inoxidable para contener los cadáveres sumergidos en solución conservante, con tapa hermética. Estas arcas disponen de ruedas con sistema de frenado.

#### **Seguridad:**

- Botiquín para primeras curas en caso de heridas, punturas u otros accidentes en el curso de la disección.

### **INSTALACIONES PARA LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS**

Para la realización de las prácticas clínicas de la titulación de grado en Medicina y Cirugía, la facultad de Medicina cuenta con:

#### **a) HOSPITALES DE REFERENCIA:**

- a. Hospital Arnau de Vilanova-Departamento de Salud 6 (302 camas – acreditación docente\*) junto con su hospital asociado Hospital de Llíria (120 camas)
- b. Hospital Universitario de la Ribera- Departamento de Salud 11 (301 camas– acreditación docente\*)

- c. Hospital Católico “Casa de Salud” (230 Camas)
- d. Hospital de Manises (241 camas)

Todos los servicios de los Hospitales Arnau de Vilanova, Hospital de la Ribera y Hospital Casa de Salud, están concertados en su totalidad, siguiéndose los criterios para la asignación de profesionales ya referidos en el punto 6.1 de esta memoria “Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles”

Los convenios específicos con estos hospitales se aportan como anexo.

La acreditación del Hospital de la Ribera como hospital universitario se aporta como anexo.

Los Directores-Gerentes de estos Hospitales, garantizan el cumplimiento de los requisitos definidos en la Orden Ministerial de 31 de Julio de 1987, mediante documento adjuntos

**b) HOSPITALES Y DEPARTAMENTOS DE SALUD ASOCIADOS:**

- a. Consorci Hospital General Universitari de València. Departamento de Salud 9 (593\* camas–acreditación docente\*)
- b. Hospital provincial de Castellón. Departamento de Salud 1(251\* camas–acreditación docente\*)
- c. Hospital universitario la Fe. Departamento de Salud 7 (1440 camas\*–acreditación docente\*))
- d. Hospital Dr. Peset. Departamento de Salud 10 (593 camas–acreditación docente\*)
- e. Hospital Pare Jofré (125 camas\*)
- f. Hospital de Sagunt. Departamento de Salud 4 (252 camas –acreditación docente\*)
- g. Hospital Dr. Moliner.(179 camas \*)
- h. Hospital de la Malvarrosa (45 camas\*)

- i. Hospital de Requena. Departamento de Salud 8 (87 camas–acreditación docente\*)
- j. Hospital General de Ontinyent- Departamento de Salud 14 (56 camas\*)
- k. Hospital Lluís Alcanyis - Departamento de Salud 14 (237 camas–acreditación docente\*)
- l. Hospital Francisco de Borja- Departamento de Salud 12 (238 camas–acreditación docente\*)

\* Fuente: *Catálogo Nacional Hospitales 2008. Ministerio Sanidad y Consumo. Tomado de <http://www.msc.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>*

Todos estos hospitales, y los centros de salud de sus Departamentos correspondientes, se podrán utilizar para la realización de docencia en Podología por la UCV, en virtud del *“Convenio marco de colaboración entre las Consellería de Sanitat, la Agencia Valenciana de Salut, el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, para la participación de las instituciones sanitarias en la docencia, asistencia e investigación universitarias en ciencias de la salud”* suscrito el 10 de Septiembre de 2007.

Así mismo, la Consellería de Sanitat del Gobierno Valenciano a través del Director Gerente de la Agencia Valenciana de Salut, en documento fechado el 23 de Mayo de 2008 garantiza que ***“los alumnos de la titulación de Podología de la Universidad Católica de Valencia, puedan desarrollar la totalidad de su curriculum docente en cualquiera de las instalaciones de la Agencia Valenciana de Salut. Pudiendo asegurar, de este modo, la adecuada cobertura de la adquisición de conocimientos y destrezas necesarias para la obtención del grado en Podología con las máximas garantías”***. El documento se adjunta en anexo.

c) **HOSPITALES COLABORADORES**

Mediante convenios específicos con cada una de estas entidades, estos centros hospitalarios con la totalidad de sus servicios, pueden ser utilizados para las prácticas clínicas de los alumnos del título de grado en Podología por la UCV.

a. Centro de recuperación y rehabilitación de Levante (230 camas\*)

b. Gupo NISA :

Hospital Virgen del Consuelo- (220 camas\*)

Hospital 9 de Octubre (300 camas–acreditación docente\*)

Hospital Valencia al mar (70 camas \*)

c) Grupo hospitalario QUIRON S.A.:

Hospital Quirón Valencia (86 camas\*)

Nuevo Hospital Quirón (180 camas\*)

d) Fundación Instituto Valenciano .de Oncología (135 camas–acreditación docente\*)

Se adjuntan convenios de todos ellos en anexo.

*\* Fuente: Catálogo Nacional Hospitales 2008. Ministerio Sanidad y Consumo. Tomado de*

*<http://www.msc.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>*

d) **CENTROS DE ESPECIALIDADES:**

Mediante el Convenio marco con la Consellería de Sanitat de la Comunitat Valenciana todos los centros de especialidades de la Agencia Valenciana de Salut, están disponibles para la actividad clínica docente de los alumnos de la UCV.

a) Centro de especialidades Port de Sagunt "Virgen del Puig" 04 Av. de la Hispanidad, s/n (Port de Sagunt-46520) 96 268 12 09 96 265 93 85 96 268 13 69

- b) Centro de especialidades El Grao 05 C/ Padre Porta, 10 (Valencia-46024) 96 386 83 16 96 386 83 17 96 386 83 03
- c) Centro de especialidades Burjassot 06 C/ Beniferri, s/n (Burjassot-46100) 96 386 81 50 96 386 81 66 96 386 81 61
- d) Centro de especialidades C/ Alboraya "Ricardo Trenor" 07 C/ Alboraya, 21 (Valencia-46010) 96 386 86 70 96 386 86 78 96 386 86 77
- e) Centro de especialidades Requena 08 Paraje Casablanca, s/n (Requena-46340) 96 233 96 00 96 233 96 14 96 230 45 23
- f) Centro de especialidades Juan Llorens "José M<sup>a</sup> Haro" 09 C/ Juan Llorens, 8 (Valencia-46008) 96 398 72 00 96 398 72 01 96 398 72 13
- g) Centro de especialidades Torrent "Francisco Cortina Ortí" 09 C/ Santos Patronos, 35 (Torrent-46900) 96 156 03 02 96 156 09 92 96 155 27 02
- h) Centro de especialidades Aldaia "Jose M<sup>a</sup> Sancho" 09 C/ Tres de Abril, s/n (Aldaia-46960) 96 150 18 58 96 151 10 06 96 151 11 74
- i) Centro de especialidades Monteolivete 10 C/ Escultor Jose Capuz, 13 (Valencia-46006) 96 386 83 70 96 386 83 71 96 386 83 28
- j) Centro de especialidades Gandia 12 C/ San Pedro, 32 (Gandia-46702) 96 295 92 00 96 295 92 05 96 287 59 36
- k) Centro de especialidades Xàtiva "El Españolito" 14 Pl. Españolito, 13 (Xàtiva-46800) 96 227 30 44 96 228 57 69 96 228 23 01
- l) Centro de especialidades Ontinyent "Rvdo. Rafael Ramón Llin" 14 C/ Jose Simó Marín, s/n (Ontinyent-46870) 96 298 93 20 96 238 93 02 96 298 94 00
- m) Centro Sanitario Integrado C.S.I. Alzira II 11 C/ Horts dels Frares, 60 (Alzira-46600) 96 254 74 00 96 200 10 02
- n) Centro Sanitario Integrado C.S.I. Sueca 11 C/ Les Palmeres, s/n (Sueca-46410) 96 171 00 00 96 171 20 17

e) **CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA** (en Valencia capital)

Mediante el Convenio marco con la Consellería de Sanitat de la Comunitat Valenciana (anexo 8) todos los centros de salud de la Agencia Valenciana de Salut, están

disponibles para la actividad clínica docente de los alumnos de la UCV. Se enumeran sólo los de ciudad de Valencia

- a) Valencia (Avda. de Francia) 5 10 C/ Salvador Pau, 42 Valencia 46021 96 360 72 13 96 360 79 14
- b) Valencia (Benicalap I - Azucena) 7 11 C/ Azucena, 9 Valencia 46025 96 348 62 72 96 349 13 42
- c) Valencia (Benicalap II o Miguel Serve 7 11 C/ Amics del Corpus, s/n Valencia (Benicalap) 46025 96 346 31 08
- d) Valencia (Benimaclet) 5 9 C/ Guardia Civil, 13 Valencia 46020 96 361 85 57 96 361 82 16
- e) Valencia (Benimamet) 6 3 C/ Ingeniero Aubán, 20 Valencia (Benimamet) 46035 96 340 04 11 96 340 02 39
- f) Valencia (Castellar-Oliveral) 10 16 C/ Vicente Puchol, 11 Valencia 46026 96 396 18 78 96 375 82 02
- g) Valencia (Economista Gay) 7 9 C/ Economista Gay, 46 Valencia 46009 96 348 70 78 96 346 32 24
- h) Valencia (Fuensanta) 9 14 C/ Virgen de La Fuensanta, 18-20 Valencia 46064 96 359 73 62 96 383 63 92
- i) Valencia (Fuente San Luis) 10 14 C/ Arabista Ambrosio Huici, 30 Valencia 46013 96 197 29 99 96 395 42 06
- j) Valencia (Guillem de Castro) 9 11 C/ Guillem de Castro, 149 Valencia 46008 96 315 70 00 96 315 70 13
- k) Valencia (Ingeniero J. Benlloch) 10 13 C/ Ingeniero Joaquín Benlloch, 27 Valencia 46006 96 334 20 07 96 395 60 08
- l) Valencia (Malvarrosa) 5 14 C/ Isabel de Villena, 2 Pabellón C Valencia 46011 96 371 72 51 96 371 74 47
- m) Valencia (Marco Merenciano) 7 13 C/ Dr. Marco Merenciano, 26 Valencia 46025 96 348 25 25 96 346 32 25
- n) Valencia (Nápoles y Sicilia) 9 10 C/ Napoles y Sicilia, 4 Valencia 46003 96 392 30 39 96 391 17 74

- o) Valencia (Nazaret) 5 16 C/ Médico Fernando Moray de la Horra, 2 acceso y 9 Vale  
96 367 55 62 96 367 71 72
- p) Valencia (Padre Jofré) 10 11 C/ Beato Nicolas Factor, 1 Valencia 46007 96 380 54  
09 96 341 58 64
- q) Valencia (Pintor Stolz) 9 13 C/ Pintor Stolz, 25 Valencia 46018 96 383 25 94 96  
383 64 07
- r) Valencia (Plaza Segovia) 10 12 Pl. Segovia, s/n Valencia 46017 96 377 56 04 96  
357 33 51
- s) Valencia (República Argentina) 5 12 C/ República Argentina, 8 Valencia 46021 96  
389 05 50 96 389 04 87
- t) Valencia (Russafa) 10 9 C/ San Valero, 8 Valencia 46005 96 373 04 90 96 374 23  
79
- u) Valencia (Salvador Allende) 7 12 C/ Conde Lumiars, 3 Valencia 46019 96 366 01  
00 96 365 16 71
- v) Valencia (San Marcelino) 10 15 C/ San Pio X, 33 Valencia 46017 96 378 04 06 96  
358 00 43
- w) Valencia (Serrería I) 5 15 C/ Serrería, 73 Valencia 46022 96 372 30 28 96 356 33  
07
- x) Valencia (Serrería II) 5 11 C/ Pedro de Valencia, 28 Valencia 46022 96 372 06 61  
96 356 36 70
- y) Valencia (Trafalgar) 5 13 C/ Trafalgar, 32 Valencia 46023 96 330 87 97 96 330 88  
37
- z) Valencia (Trinitat) 7 10 C/ Flora, 7 Acc Dupl Valencia 46010 96 393 16 73 96 369  
48

**f) OTROS CENTROS CLÍNICOS:**

Mediante convenios específicos con cada una de estas entidades, estos centros, pueden ser utilizados para las prácticas clínicas específicas, según su actividad asistencial, de los alumnos del título de grado en Podología por la UCV

- a) Asociación para La Lucha Contra las Enfermedades del Riñón ALCER TURIA

- b) Clínica Fontana (7 camas\*)
- c) Geroresidenciales Solimar S.L (7 Centros disponibles: Masanasa, Sollana, Guadassuar, Alzira, La Valldigna, L'Olleria, Daimús)
- d) LARES Comunidad Valenciana: (en la Comunidad Valenciana tiene 43 Centros):
- e) Grupo La Saleta: (8 residencias en Valencia).
- f) Fundación grupo ERESA

\* Fuente: *Catálogo Nacional Hospitales 2008. Ministerio Sanidad y Consumo. Tomado de*

<http://www.msc.es/ciudadanos/prestaciones/centrosServiciosSNS/hospitales/home.htm>

## **RECURSOS MATERIALES**

### **Equipamiento e instalaciones tecnológicas**

El edificio de “Marqués de Campo” dispone de:

- Un aula docente con capacidad y conexión a red para 30 ordenadores PC (Sala Informática 1).
- Un aula de acceso libre para alumnado con capacidad y conexión a red para 40 ordenadores PC (Sala Informática 2).
- Un aula docente con capacidad y conexión a red para 40 ordenadores PC (Sala Informática 3).
- Además se dispone de una instalación de tecnología wi-fi para internet inalámbrico, tanto para profesores como para alumnos.

Todos los despachos y zonas comunes cuentan con tomas de corriente y de red perfectamente identificadas y etiquetadas, para conectar los diferentes equipos instalados (ordenadores, impresoras en red, máquinas de reprografía, etc).

Las aulas docentes están dotadas, además de las pizarras tradicionales, de pantallas de proyección y cañones conectados a un ordenador para la exposición de textos, gráficos, etc.

## **Biblioteca**

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" dispone de una biblioteca que permite la consulta de los materiales básicos para el estudio y la investigación. Actualmente, posee un fondo bibliográfico de más de 52.000 volúmenes de los cuales 3.301 se encuentran en la Sede de Juan Bautista y el resto distribuido entre las sedes de Santa Úrsula, Casa de la Salud, Godella, Alzira y Carcaixent. Cuenta también con 235 suscripciones vivas a publicaciones periódicas, 1.237 Dvds y 451 Vhs, de interés científico y pedagógico. El catálogo está informatizado y puede ser consultado a través de la página web de la Universidad (<http://www.ucv.es>).

En la sede de Santa Úrsula se encuentra la biblioteca central de la Universidad con una amplia sala de lectura que facilita el trabajo en grupo con capacidad para 60 personas. Esta sede se encuentra situada en la misma calle que la sede de Marqués de Campo, a unos escasos 300 metros, e integra 11.763 de los volúmenes del fondo bibliográfico de la Universidad Católica de Valencia.

El préstamo externo es de dos ejemplares por persona durante cuatro días lectivos y el interno hasta un máximo de tres ejemplares por persona.

## **Plataforma virtual: servicios y recursos materiales**

La UCV posee un servicio de Campus Virtual desde hace cuatro años mediante el que se ofrece una oferta de estudios abierta y flexible aprovechando las oportunidades que ofrecen Internet y las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Cómo se organiza el servicio (funciones):**

- Cursos de iniciación a los usuarios a un campus virtual, aprendizaje de nuevas herramientas, nuevas tendencias metodológicas, etc. Este tipo de servicios se ofrece por expertos en dos campos o niveles:

- **Nivel técnico:** Para solventar problemas de conexión, ayudas sobre Internet, aprendizaje de la plataforma de teleformación incluida en el campus virtual, solución de dudas, problemas, etc.

**Nivel metodológico:** La implantación de la enseñanza virtual de cursos o asignaturas parte de la necesidad de “virtualizar” los contenidos didácticos. Este material didáctico digital tiene que integrar los elementos básicos de un proceso de autoaprendizaje: introducciones, objetivos, contenidos, actividades, ejercicios de autoevaluación, glosarios, etc. Por tanto es fundamental que estos materiales estén bien estructurados desde un punto de vista pedagógico.

- Soporte técnico y pedagógico a lo largo de todo el proceso formativo, tanto para los alumnos como para los profesores.
- Soporte y ayuda para la creación de materiales online.
- Soporte y ayuda para la creación de cursos/asignaturas online.
- Formación del personal de la UCV: Soporte para la formación continua de todo el personal de la UCV en TIC, idiomas...
- Acceso a la biblioteca virtual de la UCV así como a otros fondos documentales online.
- Asistencia virtual para todos los usuarios de la plataforma las 24 horas del día todos los días de la semana.
- Asistencia personalizada en horario amplio de mañana y tarde en un despacho de la “Sede Edetania” situada en el Campus de Godella a sólo 3 km. De Valencia y especialmente bien comunicada a través de la línea de metro.
- Optimización de la Plataforma digital: actualización del software, copias de seguridad, instalación de nuevos módulos, programación de módulos propios demandados por los profesores...

- Mantenimiento del servidor: actualización y optimización del sistema operativo, configuración y gestión de la seguridad del mismo, adopción y puesta en práctica de las medidas de seguridad necesarias para la protección del servidor.

#### **Infraestructuras y equipamiento:**

- Servidor propio dedicado a la plataforma digital e integrado dentro de la estructura de red organizativa de la UCV (no depende de ninguna empresa externa).
- Despacho para la atención personalizada de alumnos/profesores ubicado en la sede de Godella.

#### **Envergadura actual del servicio:**

- Actualmente el servicio de plataforma digital cuenta con 5265 alumnos de la UCV y 595 alumnos externos matriculados en la plataforma y aproximadamente unos 199 profesores usuarios de la misma.
- Durante el primer trimestre del curso 2007/2008 hay 119 asignaturas que se imparten en la modalidad semi-presencial entre todas las diplomaturas y licenciaturas de primer y segundo ciclo de la UCV y que utilizan la plataforma como apoyo a la docencia presencial.
- Se están realizando 7 másters oficiales en formato semi-presencial.
- Se utiliza como herramienta de apoyo para los cursos de tercer ciclo, postgrado y “Títulos Propios” de la UCV
- Se están desarrollando 11 cursos externos no presenciales que utilizan nuestra plataforma digital.

#### **Previsiones futuras:**

- En función del crecimiento de uso de este servicio por parte de todas las titulaciones, se prevé la compra de otro servidor que actúe de balanceador de carga. Así como de otro servidor dedicado exclusivamente a las copias de seguridad.
- Se irá ampliando personal en función del crecimiento y necesidades del servicio.



Identificador : 273099040

## **ANEXOS : APARTADO 8**

**Nombre :** 8 eficiencia.pdf

**HASH SHA1 :** zrn468+Tmrgv0dkeyA/BE/xIzqs=

**Código CSV :** 70156553355192210423177

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 ESTIMACIÓN DE INDICADORES

El M.U. de Cirugía podológica MIS se trata de una titulación de nueva implantación, no poseemos datos históricos que nos permitan calcular con certeza estos indicadores.

Para poder hacer una estimación de cuáles podrían ser los resultados de estos indicadores en nuestra Facultad hemos utilizado los datos del resto de titulaciones vigentes actualmente en esta Universidad y los datos publicados de otras Universidades.

Así, en el Informe de los indicadores de resultados académicos 2006/07 de la Universidad de Murcia la tasa de graduación en el área de ciencias de la Salud se sitúa en un 43,10% en el curso 06/07, manteniéndose alrededor de esta cifra desde el curso 03/04, con una tasa de abandono del 8,43%, y una tasa de eficiencia del 81,45%.

Según Sánchez Campillo ("la graduación en las Universidades privadas en España". Universidad de Granada) y utilizando como fuente las estadísticas de la Enseñanza Universitaria INE de varios años (1994-01) la tasa de graduación en Podología en Universidades privadas es del 90%, mientras que en Universidades de titularidad pública es del 94%.

**La Tasa de graduación**, se entiende como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. En la UCV, sobre 14 Titulaciones que actualmente han completado sus planes de estudio, obtenemos una tasa de graduación media de 79,63%

La **Tasa de abandono**, se define como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. En el total de nuestras titulaciones la tasa de abandono se sitúa en un 2,05 %.

En relación a la **Tasa de eficiencia**, expresada como la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Del total de alumnos matriculados en la UCV se calcula una tasa de eficiencia del 75%.

Con todos estos datos podríamos hacer una estimación aproximada de los índices de resultados académicos en el M.U. de Cirugía podológica MIS, que podrían aproximarse a los siguientes.

**Tasa de graduación 80% Tasa de abandono 2,5% Tasa de eficiencia 85%**



## **ANEXOS : APARTADO 10**

**Nombre :** Memoria MU-MIS CALENDARIO.pdf

**HASH SHA1 :** hAmDyFkE9HWAH5sxXZbkXnGVBp0=

**Código CSV :** 70156561930529759460987

## a) Calendario de implantación, con determinación del curso académico de inicio.

### Curso académico 2012-2013

<b>SEPTIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo Anatomía descriptiva</li></ul>
<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo de radiología</li></ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo de farmacología y reanimación</li><li>• Modulo de médico-quirúrgica.</li></ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo de Biomecánica</li><li>• Módulo fundamentos Cirugía Minima Incisión</li></ul>
<b>ENERO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modulo Legislación</li><li>• Modulo Instrumental y pruebas complementarias</li></ul>
<b>FEBRERO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modulo técnicas quirúrgicas básicas</li><li>• Módulo técnicas quirúrgicas en cirugía MIS I</li></ul>
<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo técnicas quirúrgicas en cirugía MIS II</li><li>• Módulo Técnicas quirúrgicas en cirugía MIS III</li></ul>
<b>ABRIL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Módulo Técnicas quirúrgicas en cirugía MIS IV</li></ul>
<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Practicum</li></ul>
<b>JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo fin de Máster</li></ul>

